

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA ISLA DE NEGROS.

RESEÑA HISTÓRICA
DE LA
ISLA DE NEGROS
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS
HASTA NUESTROS DIAS

POR

JOSE E. MARCO

Y

ANOTADA

POR

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA

MANILA

Imprenta Tipografica de «La Vanguardia»
Gunaw, 26.

PRÓLOGO

Poco, muy poco, se conoce acerca de la isla de Negros, si se fueran á descartar determinados autores que han tratado de ella en particular, como Fr. Gonzalo Bracamonte, en su obra *Las costumbres de los Visayos, su modo de vivir, orígen é historia*, 1733; Fr. Jorge Guzman de Setien, en *Mis viajes por el país de los negritos y de su Islas de Negros. Apuntes.* 1779; Fr. Felipe Redondo, en su obra *Breve reseña de la Diócesis de Cebú;* Mr John Bowring, en *A short account of the Island of Panay & Negros;* Nicholas Loney, en *Apuntes sobre Negros*; R. Echaus, en *Apuntes de la Isla de Negros;* Francisco Ignacio Alcina en *Historia de las islas é indias de Visayas* 1668, (inedita)

y Francisco Colin *Labor evangélica*, ampliamente anotado por el P. Pablo Pastels, así como se encuentran referencias en algunos libros de escritores, que en general han tratado de la historia de nuestro país, y, fundado en este motivo, he creído que sería de conveniencia presentar al público esta modesta reseña histórica, con el solo objeto de dar una idea de la Isla de Negros cuyo desarrollo y progreso agrícolas han dado motivos para que en ella se fijáran y se la consideráran como uno de los puertos más importantes para el comercio.

La Isla de Negros lejos de poseer una historia llena de episodios sangrientos y actos por el estilo, que puedan interesar á los aficionados á la lectura de relatos de esta naturaleza, puede conceptuarse que su historia es más agrícola, y de ahí la importancia que representa en la riqueza de Filipinas.

Nuevo en estas lides y sin pretensiones de ninguna clase, véome precisado á solicitar del público la indulgencia necesaria por los errores que de buena fé pueda hallar en las páginas del libro, y que, desde luego, otros con más autoridad, podrán subsanar.

Téngase en cuenta que no se persigue con esta labor otro objeto que el de poner de

relieve los más principales acontecimientos desarrollados en una de las Islas más prósperas de Filipinas, debido á la inagotable riqueza de sus inmensos terrenos, muchos de los cuales apenas si se hallan cultivados por el escaso número de habitantes que contienen, y que acaso si permanecieran en manos de agricultores más activos, podrían producir mayor riqueza y abastecer á todos sus habitantes.

Si consigo el ojeto que me propongo, será una satisfacción para

José E. Marcó.

Pontevedra, Negros Occidental, 18 Julio de 1912.



RESEÑA HISTÓRICA
DE LA
ISLA DE NEGROS

CAPITULO I.

ORIGEN PRE-HISPANO.

La Isla de Negros.—Esta isla es una de las mayores que figuran en el grupo conocido con el nombre de Bisayas, (1) y que forma parte del Archipiélago llamado Islas Filipinas. Créese que su origen ha sido volcánico, segun se desprende de las investigaciones practicadas en las superficies de sus terrenos, en los que se han encontrado vestigios de lava, descompuesta por la acción del tiempo y por la fertilidad de los terrenos.

Sin embargo, en varios de sus montes, se han descubierto restos de cierta clase de corales marinos.

Algunos escritores profesionales suponen que las islas han sido formadas con los zoofitos antes mencionados, si

(1) «Bisaya» quiere decir hombre alegre, de buena condición y entretenido, cuya significación se deriva de su raiz, porque AYA SAYA ó CAYA que son la misma cosa, significan unidos á otras voces: MASAYA h mbre de buena condición; MAALICAYA hombre afable y de muchos amigos; MASAYA hombre alegre; UMAYA alegria.

bien otros se inclinan á creer que en tiempos remotos anteriores á los datos que se poseen de la historia de las mismas, haya habido en determinados lugares de Filipinas, inundaciones y grandes terremotos que dieron margen á cambios en la superficie de un vasto continente que suponían continuación del asiático, (1) y como consecuencia de un cataclismo, quedaron sumergidas en las profundidades del Oceano, volviendo á resurgir á la superficie de la tierra con volcanes que llevaron los referidos restos marinos.

Generalmente se cree que esta isla ha sido formada por la acción del volcan Kanlaon que antiguamente brotó de las profundidades del mar, aumentando su extención el depósito de corales marínos, así como la lava y piedras arrojadas por el citado Kanlaon ó Malaespina.

Algo de su Geografía.—Se halla situada la Isla de Negros entre los 9° y 11° de latitud N. del Ecuador, y entre los 122° y 123 de longitud del Meridiano de Greenwich. Linda al N. con el mar de China; al S. con el mar de Sulú; al E. con el mismo mar y el estrecho de Guimarás, y al O. con el estremo de Tañon. Enclavada entre las islas de Panay y Sugbu, las cuales forman el grupo de la islas Bisayas, elévanse casi en el centro de las islas varias cordilleras, de las cuales las más importantes son las de Kanlaon y Marapara. (2)

———

(1) Ha habido quien suponia, corriendo esta creencia como muy válida, que las Islas Filipinas formaron parte de una gran península ó continente nacido en el Japón, para terminar en las Islas de Borneo y Java. Sin embargo, conocemos escritores que consideran más aceptable la opinión de que estas Islas son el fragmento más hacia el Norte, de un continente austral—malayo—indiano,—denominado «Lemuria,» por los animales caracteríscos que en dicho punto habia.

(2) Loarca dice así: «Por la vanda del hueste de la Isla de cubu esta otra ysla que los españoles llaman ysla de Negros los indios la nombran por diferentes nombres como es *nayon* y *mamayla*» y otros nombres conforme á los pueblos que tiene en cada parte dellas terna como seis ó siete mil yndios la cantidad de los negros no se sabe, porque no estan de paz por la parte que esta hacia cubu es poco poblada porque solo tiene una poblacón buena que es el Rio de tanay y la

Esta isla cuenta con muchos rios que partiendo desde la altura de sus montes ván á desembocar á los mares que la rodean, siendo algunos de dichos rios bastante navegables para embarcaciones pequeñas, como lorchas, vaporcitos y otras de escaso calado.

La costa oriental posee pocos rios, siendo varios de ellos simples riachuelos apenas navegables.

La superficie de la costa occidental, así como la de la oriental es bastante plana, si bien en varios sitios y cerca del centro, existen algunos montecillos de poca elevacion.

Como en el resto de Filipinas, no hay en la Isla de Negros más cambios de clima, que los del tiempo de secas y el del lluvias. En su fertil suelo se cosechan grandes cantidades de azucar, palay, y cocos que se crian cerca de las costas. La pezca es una de las ocupaciones á que más se consagran los habitantes próximos á las costas, mientras que los que habitan á distancia de la playa, se ocupan en las faenas del día. Aun cuando los productos forestales han disminuido bastante en los grandes bosques de la isla, sin embargo, quedan buen número de árboles de madera superior sobre-todo, para la construccion; la Fauna y la Flora no ocuapan lugar menos principal que los otros ramos, pudiéndose llenar varios tomos, si se fuera á hacer una minuciosa descripción de ellas, por lo cual puede asegurase que esta isla no tiene nada que envidiar á las otras del Archipiélago, pues en ella se encuentra cuanto se pueda

mitad de los yndios de Aquel Rio son los yndios que se fueron de bohol por la vanda del Sur que confina con la ysla de panay y villa de Areualo es bien poblada porque estan allí los Rios de ylo y nabauan, bago y carobcop tecgaguan que son fértiles de comida como es aRoz puercos y gallinas y mucho med iñaque (*) aunque no tienen Algodon la parte que confina con la ysla de cubu esta apartada de la dicha ysla como dos leguas y media y por la parte que confina que c nfina (sic) con la Isla de Pauay y villa de areualo tiene otro tanto porque estas yslas hace dos estrechos. El uno hace con la ysla de Zubu y el otro con la ysla de panay.

(*) Medriñaque se llamaba al jusi yá la piña.

necesitar. El reino mineral está compuesto de oro, cobre, hierro y pequeñas cantidades de carbón mineral, plomo, petróleo, azufre, etc., existiendo también, aguas minero-medicinales de bastante importancia, como las de Mambocal y Mambaló.

Origen de su nombre.—En tiempos tan remotos como en el año 1494, y antes de que los españoles fondeasen en las islas de Sugbu y de Samar, ya la isla de Buglas, como la llamaban sus primitivos habitantes, se encontraba, aun cuando con escaso número de pobladores, habitada por unos hombres de pequeña estatura, cabellos rizados y piel de color oscuro, que qúizas fueran descendientes de la gran raza de negros, sobre todo en determinados puntos, donde el tráfico y comercio con las otras islas vecinas de la Oceania, fueron sitios usados para guarecer á las embarcaciones que por allí cruzaban. Estos hombres que algunos escritores é historiadores denominaron negritos, fueron el origen del nombre de la Isla, á quien asi calificaron los primeros descubridores españoles.

Carácter.—Los negritos aun cuando poco amantes del progreso y prosperidad del sitio en que vivían, pues á parte de carecer de punto fijo de residencia, se mantenían con frutas silvestres proporcionadas por la naturaleza, eran, sin embargo, hombres pacíficos y opuestos en un todo á la guerra.

Primeros pobladores.—Sábese que allá en 1493 llegaron á las costas de Negros embarcaciones procedentes de varios puntos de la Oceanía (1), llevando buen número

(1) Los negros llamados AGTAS se han tenido como los primeros pobladores de esta Isla que alguna vez se le denominó la Guinea de Filipinas. Esos negros segun el abate Fuente, así como los de Nueva Holanda y Nueva Guinea, descienden de las castas de naciones negras descubiertas por Cook, en Malimbo, en la Nueva Caledonia y en otras Islas del mar del Sur.

Refiriéndonos á los primeros pobladores, bueno será transcribir aquí lo siguiente que en carta decía á D. Lorenzo Her-

de pobladores y traficantes naturales de aquella parte, y á medida que se establecian en las costas, fueron expulsando poco á poco hacía el interior á los primitivos pobladores de la isla de Negros, adoptando medios más ó menos hostíles, que determinaron la retirada de los negritos,

vas y Panduro (Vease tomo II de «Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas». Madrid 1800 1805):

«Si examinamos la significación de los nombres de las Islas Filipinas, hallaremos que casi todos ellos son de lengua BISAYA por lo que parece que los bisayos, llamados tambien pintados, fueron sus primeros pobladores. La isla mayor se llama LUZON nombre antiguo segun Argensolá, que segun Colín, en la lengua de los naturales significa pilon ó mortero, que en malayo se llama LESON. El nombre de MINDANAO de la isla segunda en grandeza, proviene de las palabras bisayas MIN DANAO la primera es partícula compositiva, y la segunda significa LAGO que en malayo se llama TALAGA TASSE. DANAO proviene de DAGAT mar. La Isla de Mindanao abunda mucho de lagos, Samar, nombre de una Isla de las bisayas, en la lengua de estos. significa HERIR. SULUAM nombre de una isla desierta al sureste de Samar, significa corriente de aguas, la cual es grandísima cerca de la isla de SULUAM por lo que es muy dificil llegar á ella; y la dicha corriente hace que las embarcaciones perdidas suelan llegan á Samar, adonde llegaron indios de Palaos segun Tornos y Murillo en diversas ocasiones, y en otra llegó me ha dicho el Sr. Tornos, una embarcación de japonés, que el acogió con el mayor agasajo y consiguió reducir á la santa religión. BANTAYAN nombre de una isla significa GUARDIA, CENTINELA. PALAO, nombre de la isla de Palaos proviene de la palabra PALAI que significa arroz. SOLO, nombre de una isla sujeta al sultan de Joló, proviene de SULUG, que en lengua de Joló, que es dialecto bisayo, significa corriente de aguas. La clara significación de muchísimos nombres de las islas Filipinas y de sus principales poblaciones tienen en los dialectos malayos, prueba que fueron malayos los primeros pobladores, y consiguientemente debieron hablar la lengua malaya los negros que por tradición comun en las Islas Filipinas, fueron los primeros pobladores de estas."

Opinan otros autores de la misma manera, fundados en el idioma que se parece al malayo así en lo sustancial como en lo artificial. Ahora bien, discrepan los tratadistas en cuanto al sitio de que procedieron esos malayos, pues mientras unos opinan que fué de Sumatra, otros suponen que vinieron de Borneo, apoyándose esta última creencia en que antes de arribar los españoles, llegaban á esa parte todos los años, embarcaciones de borneyes que comerciaban con los nativos.

quienes se internaron en los montes y bosques, mientras los nuevos pobladores se posesionaban de las costas matando y destruyendo á los negritos que por allí quedaban, y cautivando como esclavas á las mujeres de aquellos.

Estado actual.—En la actualidad apenas quedan restos de sus primitivos habitantes los negritos, siendo los que pueblan aquella isla, en su mayoría, de la raza malaya y mestiza, malayo negritos, llamados comunmente bisayas, encontrandose tambien mestizos españoles, mestizos chinos, europeos y americanos, los cuales forman un conjunto de moradores pacificos y esclavos de la prosperidad y bienestar de la isla. Hay sin embargo en algunos puntos del interior de las montañas, determinado número de negritos que se encuentran en estado completamente salvaje.

CAPITULO II.

LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES.

Primeras noticias de su existencia.— 1494.—1521: — Cuando en 1521 los descubridores de Filipinas Fernando de Magallanes y los que le acompañaban, fondearon en la isla Limasawa (1) despues de un largo viaje, fueron informados por los regulos de Mindanaw y de Sugbú, de la existencia de cierta isla vecina que se hallaba separada de la Sugbú por un pequeño estrecho de agua y habitada únicamente por negritos.

Esploración por un navio:—Próximo al 9 de Abril de 1521 y después de haber fondeado en Sugbú los buques del descubridor Fernando de Magallanes, uno de sus navios hizo rumbo hacía el O. de la isla de Sugbú, para reconocer el sitio y hacerse de provisiones de agua, avistando por primera vez la isla de Negros el 17 del mismo mes y año, desembarcando cerca de la costa S-E frente al estrecho de Tañon, más encontrando solo un inmenso bosque donde hallaron monos y otros animales salvajes, abandonaron aquel sitio regesando á Sugbú, para unirse con sus compañeros, no quedando de esta exploración rastro alguno, que

(1) LIMASAWA, que ese es el verdadero nombre. Fué la primera isla que pisó Magallanes en Filipinas, y está situada al Sur de Leyte entre 9.o y 13' y 9.o 58 latitud Norte, y los 123 o o3' y 123.o 05' longitud Este del meridiano de Greenwich. Pigafetta que acompañó á Magallanes en su notable viaje, ha sido indudablemente, el primer europeo que ha transcrito el nombre de LIMASAWA.

pudiera proporcionarnos informes acerca de los primeros europeos que pisaron la isla de Negros.

Bautizan la isla.—Segunda expedicion. 1569—1570:—Andrés de Urdaneta y sus valerosos compañeros, continuaron su viaje al N. en el mes de Junio de 1569, y antes de fondear en la isla vecina de Panay, tocaron para hacerse de provisiones y agua, en un punto cerca de lo que hoy se llama Escalante, pueblo de esta isla, y cerca del sitio por donde desemboca el rio Danaw. Atraidos por lo pintorezco de aquel lugar, desembarcaron Andrés de Urdaneta, Juan de Alba, y otros más, quienes exploraron el terreno y continuaron su marcha por las costas de la playa, notando buen número de rocas ennegrecidas por el tiempo, al par que observaron que de tiempo en tiempo salian del interior de los bosques unos negritos que al divisarlos, retrocedian para no dejarce volver á ver, sin duda asustados de los nuevos pobladores que usando trajes de colores vivos, paseaban por aquellos sitios, bendiciendoles y tomando posesión de ellos para España, en señal de lo cual, dejaron algunas cruces de madera clavadas en varios sitios. Los exploradores al volver á sus barcos, bautizaron aquellos lugares con el nombres de Islas de negritos, denominación que más tarde fué cambiada por la de Isla de Negros, acaso en recuerdo de los habitantes que encontraron y de la grandes rocas de color negro que allí había.

Gobierno primitivo de los habitantes:—La Isla de Negros como las restantes del Archipiélago Filipino, carecía de un régimen de Gobierno, y por otra parte, tampoco contaban con reyes ni señores, gobernando solo el más fuerte y poderoso. Los crimenes no se castigaban y las injusticias quedaban impunes, llevando sus habitante una vida por completo independiente y libre (1).

(1) Generalmente se dice esto, pero hay autores como Morga y otros más que pueden citarse, los cuales expresan que había principales con sus parciales, que se hallaban di-

Divisiones antiguas:—Poco después de haberse establecido en las costas de estas islas los primeros traficantes malayos, se registraron negociaciones con las mujeres de los

---

vididos por barrios y familias. Esas principalías se heredaban, y su misión era gobernar á sus súbditos y parciales, al par que cuidaban por sus causas y necesidades. En cuanto á la justicia, no puede dudarse que existiera, pues era muy general el que las dificultades surgidas entre unos y otros, se ventilaran ante el "matanda sa nayong" que era el consultor y la autoridad del barrio en esto, habiendo ocasiones en que se reunían varios ancianos, formando así un jurado, ante el cual comparecían los testigos, y oidas todas las alegaciones, se fallaba sin que fuere apelable la resolución. En las causas criminales, el asesinato se castigaba con la muerte, así como tambien se señalaba la misma pena en los delitos de traición al Estado, abandono de la region nacional etc. y el mismo Padre Murillo Velarde dice: «Las leyes consistian en tradiciones y costumbres.»

No es muy dificil hallar entre muchos de los historiadores apasionados, que en Filipinas se vivia sin ley y sin nada que garantizase la vida, deduciendo de allí tales consecuencias, que infaliblemente venian á parar en declarar el salvajismo, y es justo, rindiendo culto á la diosa Verdad, hacer presente que en esto como en otras muchas cosas, el prejuicio más insano ha sido la causa de la exteriorización de tales aseveraciones.

A parte el sistema de Jurado que suponía la reunión de los más significados de un balanĝay para fallar un pleito, había en las Islas una jurisprudencia sentada en cada caso, y asi era ley que la primera vez de realizarse un hurto, se imponía una pena pecuniaria, más si reincidia, quedaba el hurtador reducido á esclavo, imponiendose la pena de muerte, si el hurto era cometido por el mismo sujeto la tercera vez, y si se le indultaba,, solo era á condición de quedar como esclavo el reo, su mujer y sus hijos.

Cuando se trataba de un homicidio, se imponía la pena de muerte, y si solicitaba indulto, se le condonaba la pena, por la de esclavo del padre ó hijos del muerto ó del pariente más cercano, y si habia complicidad entre cuatro ó cinco, ó más, pagaban todos y se atenían á lo que decidiera el juez.

Otro caso tenemos tambien, y es el de que cuando alguno entraba en casa de cualquier principal, de noche y contra la voluntad de su dueño, se le imponía la pena de muerte, existiendo tambien la costumbre en el caso de ser cogido IN-FRAGANTI el que allanaba la casa, de someterlo á ciertas torturas para que confesara si era enviado por otro principal, y en el caso de que así fuera, la pena era quedar como esclavo, aplicando la de muerte al que lo envio, á menos que abonara una crecida suma, en cuyo caso se le eximia de la pena.

negritos, y entonces los regulos y reyezuelos establecieron en la isla subdivisiones ó tribus, gobernándola con mano fuerte, y con la severidad y dureza propia y natural en los antiguos gobernantes del mundo. Tal era el *status* de la

---

El que cometía adulterio, si era entre principales, tenía la pena de muerte, aplicándose esta así mismo, si se le hallaba con una manceba de cualquier principal. El marido tenía derecho á matar al adultero, si lo cogia INFRAGANTI con su espesa.

Por este orden, existían muchas leyes, que con bastante minuciosidad se describen en el interesante trabajo que dejó inédito D. Miguel de Luarca bajo el título de «Tratado de las Islas Pilipinas en que se contiene todas las islas y poblaciones que estan Reducidas. Al servicio de la majestad Real del Rey D. Phelipe nuestro señor y las poblaciones que estan fundadas de españoles y naturales con algunas condiciones de los indios y moros de estas islas.» (Por los años de 1580. Archivo general de Indias. Sevilla. Colección de Patronato.—Est. 1.o Caj. 1.o Leg. 1/23—Ramo 9 de 109 páginas. Puede tambien verse, en Blair and Robertson Tomo V páginas 34—186.

Lo cual prueba, como dijo nuestro excelso martir el Dr. Rizal, que Filipinas tenía una civilización moral PARA AQUELLA EPOCA MUY ADELANTADA.

Bueno será insistir acerca de este punto tan debatido, sobre todo, por determinados escritores hispanos cuyo empeño en presentar á Filipinas en forma deprimente, no encontramos frases bastantes con que anatematizar.

Ya hemos visto que Loarca señala leyes en este pueblo en su época prehispana, pero Morga dice que las leyes en todas las islas eran de la misma manera, por tradiciones y costumbres de los antiguos, sin haber cosa escrita, á lo cual con mucha razon agrega nuestro Rizal: «Lo que no afectaba nada la paz de los pueblos, porque muchas veces una costumbre, tiene más fuerza que una ley escrita o impresa, mayormente cuando las leyes escritas son letra muerta para los que saben eludirlas ó abusar de su alta posición. La fuerza de una ley no está en que esté escrita en una hoja de papel, sino en que esté grabada en la memoria de los legislados, la conozcan desde la más tierna edad, esté en armonia con sus costumbres, y sobre todo, tenga estabilidad. El indio, desde niño aprendía de memoria las tradiciones, vivia y se nutria en la atmósfera de sus costumbres, y por imperfectas que fuesen aquellas leyes, las sabía al menos, y no como sucede ahora, que se escriben leyes sabias (?) pero que el pueblo ni las sabe ni las comprende, cambiándose y caducando muchas veces segun las ocurrencias de personas enteramente extrañas. Es el caso de la honda de David y de las armas de Saúl.»



EPOCA PRE-HISPANA--INDUMENTARIAS BISAYAS.
De fotografia dada á conocer por primera vez por el Sr. Artigas.

Isla de Negros, cuando los primeros pobladores españoles se posesionaron de ella.

Religion, ritos, ceremonias, creencias, etc: — Los negritos y mestizos malayo negritos, carecian de religión y solamente obedecían sus creencias, á causas naturales que les hacían efectuar actos peculiarísimos, y así creían que la vida era como el dia, que al ponerse el sol á la caida del crespúsculo, significaba que algunos de sus compañeros dejaría de existir y si alguien se moría, su entierro se verificaba únicamente por la noche, con objeto de que pudiera seguir el viaje del sol alrededor de la tierra hasta llegar á aquel astro resplandeciente, que ellos adoraban, y donde decían que el hombre descansaba eternamente. Es posible que estas ideas, hayan sido imbuidas á los primeros pobladores de estas islas por hombres de alguna nación oriental (6).

Una gran parte de los pobladores de Negros, dejaban colgados sus cadáveres en las ramas de árboles corpulentos, por que así, decian, se efectuaba el viaje con mayor rápidez por el aire que por el interior de la tierra hasta llegar á su destino. Cuando veían restos mortales de alguna persona, creían que el hueso era inmaterial y que como las serpientes y culebras, cuando el hombre moría, cambiaba únicamente su piel, que eran los huesos. Si alguno nacía, celebraban tan fausto acontecimiento á la salida del sol, al siguiente dia de su nacimiento, y creían que el espíritu

(6) Si se repasan los autores menos avezados á nuestras cosas, no es difícil apercibirse de como por lo regular, en su ánimo de deprimir al pais, lanzan esta idea que sólo á título de información se coloca en el cuerpo de esta Reseña, pero las aseveraciones de escritores sérios como el P. Juan Delgado y varios más que pueden invocarse, nos merecen mayor crédito. Así por ejemplo, los bisayas, unos (los Higuesinas que habitaban en la playa) opinaban que el cielo y la tierra no tuvo principio. Tenian dos dioses, el uno Kaptan y el otro Magnayan, y creían que el aire de la tierra vomitó una caña que el dios Kaptan sembró y que al reventar lanzó dos canutos, los cuales tenían en su interior á un hombre y á una mujer; al hombre le denominaron Sikalak, de donde previene el llamar á todos los hombres Salak y nombraron á la mujer Silákáy del cual viene la denominación bábái; estos se casaron, tuvieron hijos, y de aquí nació el mundo.

de sus antecesores se había introducido en forma invisible en las entrañas de la mujer, para hacer una visita á sus compañeros jóvenes y fuertes.

El nombre y el bautizo era para ellos desconocido, denominando á sus hijos con nombres que recordaban el sitio en que nacieron, y así, si alguno nacia debajo de un árbol, le daban el nombre de este, anteponiendo la palabra SIKA que significa EL. No se realizaba el matrimonio y solamente se verificaba el convenio mutuo que los viejos se encargaban de legalizar antes de nacer los conyuges, práctica esta que han venido observando los bisayos hasta muy recientes épocas, ó sea hasta principios del siglo XIX, y que afortunadamente hoy dia ha caido en desuso. Llegada la edad que los viejos calculaban suficiente, y que por lo regular coincidia entre los trece y catorse años en el varon, y once y doce en la mujer, un anciano los llevaba al bosque más próximo, y una vez en él, sin nadie más, el anciano buscaba un montoncito de tierra que fuera casa de hormiga blanca (anay), y después de hacer algunos gestos delante de haquel montoncito, el celebrante muy ceremoniosamente, unía las cabezas de los dos conyuges, lanzaba unos gritos al aire y dejaba en libertad á los contrayentes. Entonces la novia echaba á correr y tras ella seguia el presunto esposo, continuando en esta forma en los bosques durante dos ó tres días, al cabo de los cuales la unión era cosa hecha para siempre.

Su modo de vestir:—Apenas usaban ropas estos primeros habitantes, debido quizas al escesivo calor de su clima. Solamente llevaban una pequeña cubierta alrededor del cinto, compuesta casi siempre, de hojas secas de árboles, unidas con filamentos de abaká y de otras plantas que les servían para proteger el cuerpo (7).

---

(7) Como en esto del vestir se ha fantaseado tanto y pudiera seguir interpretándose de la propia manera este párrafo, bueno será que hagamos algunas aclaraciones.

Segun el P. Francisco Ignacio Alcina en su «Historia de

Sus ocupaciones:—Para procurarse el sustento, los negritos se ocupaban con predilección á la caza y á la pezca, pues carecían de agricultura, ofreciendoles solo el campo, frutas silvestres que encontraban á su paso.

No tenian tatuages.—A diferencia de los pobladores que empujaron á los negritos hacía el interior, estos no se tatuaban, sí fueran á restarse casos muy excepcionales que se hallaron.

Primeras misiones permanentes:—Después de estable

---

las Islas é Indias de Bisayas» 1668, aparte de pintarse galanamente el cuerpo los hombres, lo primero que se ponian era un "Bahag" que consistía en una pieza de dos ó más brazas de abaká, que es como por lo general se vestían, usándolo de seda los muy principales. Ese bahag era blanco ó ceniciento, pero los valientes lo usaban colorado ó de pinayusan. Se desplegaba ese bahag que venía á ser una manta desde el estómago hasta cerca de las rodillas, pasando uno de los cabos por entre las piernas, y subiéndolo por detrás hasta encontrarse con la otra punta que caía por delante, y dándole varias vueltas por la cintura, venía á quedar á la misma altura que el pedazo anterior, con lo cual resultaban con medio cuerpo tapado. Además, los hombres usaban lo que hasta hoy se llama baro, que tenía las mangas estrechas, el cuello escotado, y el cuerpo tambien estrecho, y de largo era hasta las rodillas, Es verdad que para trabajar sólo usaban el bahag, por el excesivo calor que se siente en aquel pais, como en el resto de Filipinas.

Las mujeres además del bahag, llevaban unas faldetas que llegaban hasta las rodillas, si eran usadas por las principales, pues si se trataba de esclavas, eran más cortas. Las primeras llevaban esas faldetas de lienzo de algodon, toda ella labrada con seda ó algodon de colores, y para el cuerpo, una á modo de chaquetilla torera, de forma que apenas llegaba á la cintura.

El P. Chirino dice en su Relacion de las Islas Filipinas, escrita en Roma en 1604: «Ni por eso van desnudos.. y en todos lugares son muy mirados y cuidadosos en cubrir sus personas con estremado recato y verguenza,» mientras que Morga añade, que las mujeres, son de buen parecer y gracia, muy aseadas, y espaciosas en el andar.

En la relación Tratado de las Islas Philipinas, de Miguel de Loarca (año de 1580) se dice: «El vestido es galano y honesto, su vestir es algodon ó medriñaque y tambien usan seda trayda de la China y de otras partes.»

cerse algunos de los compañeros de Legazpi en distintos puntos del archipiélago, Miguel de Loarca que fué el fundador de la villa de Arévalo, en la Isla de Panay, envió en Octubre de 1565 la primera misión española, para que ocupara la Isla de Negros. Esa misión la componían un Corregidor y tres clérigos, los cuales cumpliendo las órdenes del Corregidor, gobernaban la isla resultando por tanto un gobierno religioso. Entonces ocupaban los sitos de Tanháy, Binalbagan y Dumaguete. (1)

Estado de la Isla á la llegada de los Misioneros.—Ya había en ella la raza cruzada entre los malayos y negritos, que resultaba de color más claro, y se encontraron los españoles á su arribo á esta isla, que los sitios de Nayon, Mamaylan, Inabagan y Bagon, así como los de Korobkop y Tekgaguan, se hallaban poblados.

Fundadores de esta villa.—Los regulos de esta Isla fueron los que en el año 1599 iniciaron el reunirse con otros conciudadanos en determinados sitios cerca de la costa, formando así pequeñas poblaciones, cuyos moradores servían como fuerza armada para hacer resistencia á los ataques, entonces tan frecuentes de las tribus contrarias.

---

(1) Como provincia con la denominación de Isla de Negros, fué establecida en la fecha mencionada, formándose con la desmembración de algunos pueblos de Sugbu, que vino á establecer la región oriental, mientras que la occidental lo fué con varios sitios que habian pertenecido á Iloilo.

El Corregidor designado para atender tanto á la administración civil como á la de Justicia, residió en un principio en el pueblo de Ilog, para despues trasladarse al de Himamailan.

Los primeros religiosos que misionaron en la isla, fueron los de la orden de San Agustin, pasando despues la evangelización á los Jesuitas allá por el año 1628, pero expulsados éstos de las Islas en virtud del real decreto de 27 de Febrero de 1767, quedaron encargados de la parte religiosa los de la Orden de Predicadores durante una corta temporada, haciéndose luego cargo de esta parte los clérigos nativos, hasta que fueron despojados como en otros sitios, de los curatos que regentaban.

Importancia de los Rios para el adelanto de los Pueblos.—Es sabido el interés que poseen los rios para el desarollo de los puebles, por la facilidad que producen para el comercio de navegación, y esta circunstancia debió tenerse en cuenta por los habitantes de la Isla de Negros, cuando se vé que desde los más remotos tiempos, establecieron sus casas muy próximas á los rios, viniendo así á formar villas y pueblos. (1)

Remota mención de esta Isla por un historiador europeo.—Miguel de Loarca (2) en una minuciosa descripción de las Islas Filipinas dirigida al Rey de España en 1580 hizo el primer relato de la isla de Negros, de la cual posteriormente se han ocupado algunos otros escritores dándose bastante información de ella en el Censo último editado por la Comisión Filipina en 1903 (3)

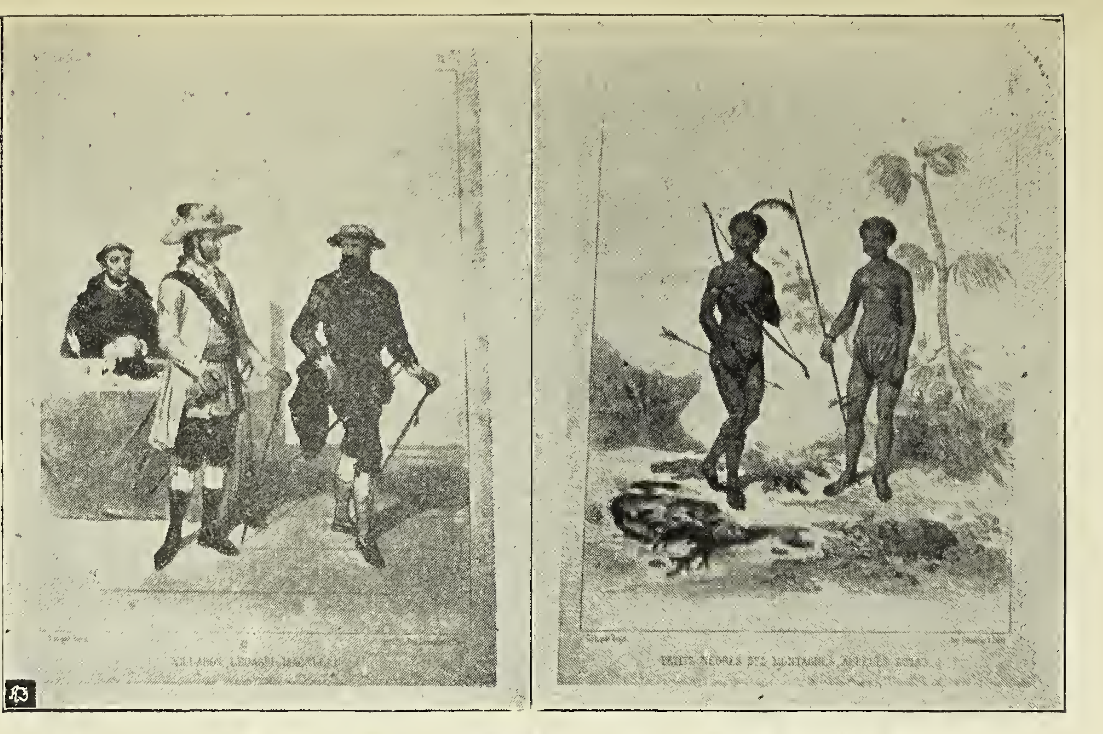
Sus moradores tenían villas establecidas:—Es de notar que cuando los españoles llegaron á la isla de Negros, encontraron que ya se habían establecido Villas ó repartimientos poblados, calculándose entonces que los habitantes ascenderían de seis á siete mil almas, sin contar á los pobladores aetas que se hallaban remontados en las

(1) No es de estrañar que asi pensaran aun dentro de su rusticidad aquellos bisayos, si fuera á considerarse la costumbre que tenian todos los habitantes de estas Islas, de comerciar con otros paises, trasladándose de un punto á otro con sus mercancias.

(2) Véase lo que decimos acerca de la meritoria relación de Miguel de Loarca en páginas anteriores.

Conviene recordar apropósito de la riqueza que encierra la Isla de Negros, que en esta fué donde se cultivó la primera planta del cacao que el P. Juan de Avila trajo de España existiendo grandioso número de palmas de cocos y de otras especies, así como la del cabo negro, de cuyas fibras se hacen muy buenos cables.

(3) Juan Carballo fué el primero que avistó la Isla de Negros, despues de haber marchado de Sugbú cuando ocurrió el fallecimiento de Magallanes y la muerte de Duarte de Barbosa con 24 más. Los navios mandados entonces por Carballo, se dirigieron á Bohol y desde aquí marcharon á la Isla de Negros.



SIGLO XVIII. EL R. P. VILLALOBOS, LEGASPI Y MAGALLANES.--TIPOS DE REGRITOS SEMONTADOS.

montañas. Ha habido sin embargo, quien ha creído que el número de habitantes era mayor, haciéndolo ascender á diez ó doce mil.

Cómo construían sus viviendas:—Se reducía la manera de vivir de los de la isla de Negros, á permanecer en unas casas pequeñas construidas con la hoja de nipa y la caña espino, usándose el bejuco para atar unas cosas con otras, es decir, tenían lo que en Cuba se denomina aún hoy día *Bohio.* Si habitaban en puntos próximos á las montañas donde no crecía la nipa, entónces las casas se construían con la planta llamada *Kogon* ó con las hojas del bejuco atadas con la corteza de la misma planta.

Ideas de los Misioneros:—Cuando los primeros religiosos llegaron á la isla de Negros, sus aspiraciones eran evangelizar á los naturales, pero tropezaron con grandes dificultades como consecuencia de no poderse entender con ellos por la variedad del dialecto que usaban.

Hombres de esmerada cultura:—Estos *soldados de la cruz* como han solido llamarlos algunos historiadores, fueron en aquellas primeras etapas, hombres de verdadero mérito, de cultura y de esmerada educación, haciendo que por estas prendas, por su constancia, y por su buen trato hacia los naturales de la isla, sumaran simpatías, ganando así la confianza y el cariño de estos. Fueron, como ya se dice en otro lugar, los Jesuitas y los Agustinos, los primeros que misionaron en esta parte de Bisayas. (1)

Conversión de las villas en pueblecitos.—Data de 1584 la fecha en que convertidas las que eran villas en pueblecitos, se observó un cambio en aquellas localidades, al pasar algunas de las casas de nipa, á ser habitaciones hechas con material de madera, erigiéndose entonces por

(1) Bueno será advertir que á diferencia de los primeros tiempos de la dominación española, los párrocos de las órdenes religiosas cambiaron de actitud y relevaron á los encomenderos en lo que toca á los abusos perpetrados en contra de los naturales.

primera vez, los conventos de Binalbagan é Ilog. En esa época esta isla contaba ya con los pueblos de Ilog, Jimamaylan, Madrigal (San Enrique) y Bago, así como con las villas ó misiones de Kawayan y Binalbagan.

Las encomiendas de 1590. —Esta isla tenia hacia mediados del año 1590, cerca de 15 mil habitantes entre los convertidos y los infieles, como así se denominaba á los no bautizados y á los que habían adoptado el catolicismo. En este año tambien fueron hechas las primeras propuestas al capitan general de Filipinas Don Gomez Perez Dasmariñas, para establecer el sistema de encomiendas, llegando los primeros encomenderos, que eran en número de seis, en el mes de Marzo de 1592, y estableciéndose en los pueblos y villas de Kawayan, Ilog, Jimamaylan, Binalbagan, Madrigal y Bago, y administrando de ciento treinta á trescientos naturales cada encomendero. Estos naturales, tenian el deber de mantener á los encomenderos, mientras que estos últimos, á su vez, se hallaban obligados á instruirles en las cuestiones de religión.

Desavenencias entre los naturales y los encomenderos. —La paz y buena armonía que en los primeros tiempos reinaba entre los encomenderos y los habitantes de la provincia, apenas duró unos cuantos años, pues los encomenderos muy lejos de realizar la misión que se les había reservado, acaso conociendo la riqueza de la isla, se dejaron llevar del egoismo, y apoderándose de ellos la avaricia, discurrieron la adquisición de grandes fortunas á costa de la explotación de los nativos de la isla, pero la suerte les fué adversa, y los moradores de esta provincia se vieron en la imposibilidad de satisfacer las inmoderadas pretenciones de los encomenderos, quienes llegaron á apelar para el cobro de sus honorarios, á procedimientos ilícitos, haciendo uso de la intimidación y de la fuerza,

lo cual dió orígen á que se captaran la odiosidad de los pobladores de la isla. (1)

---

(1) Del testimonio dado por el escribano Fernando Riquel en la Ciudad de Manila el día 2 de Junio de 1576 acerca de las encomiendas distribuidas por Legaspi y Lavezares, figura entre otras cosas, que con fecha 25 de Enero de 1571 se asignó á Negros el número siguiente de encomenderos: Luis de Santa Cruz á quien se concedió los 2.000 primeros indios que se redujeren; Diego Lopez Povedano, otros 2000, é igual número á Mateo Sanchez, Domingo de Zuazo, Benito de la Cerda, Francisco Rodriguez, Simeon García, Andrés de Villalobos y Pedro Isardo, así como se concedieron 1500 á Alonso Osorio, Martin Lopez, Bartolomé Madrigal, Juan Gutierrez, Cristobal Nuñez Pareja, Miguel Galvan, Gaspar Ruiz y Martin de Campos, sin señalarles determinados pueblos sino—dice el texto—que SUELDO A RATA debían partir los tributos conforme á lo concedido á cada uno de ellos. Sin embargo, esa distribución no debió haber ofrecido muy buenos resultados, cuando vemos que Legaspi como medio de evitar diferencias, en 6 de Septiembre del mismo año, distribuyó á Francisco Rodriguez y á Luis de Santa Cruz, los rios de Tanak, Davi y Monalongan, con sus tingues y comarcas; á Francisco Tellez, Domingo Zuazo, Benito de la Cerda, Martin Lopez, Simon García y Martin de Campos, el rio y puebl s de Ilo y de Majamio, con sus tingues; á Andrés de Villalobos, Diego Lopez Povedano, Mateo Sanchez y Pedro Isardo, el rio y pueblo de Inabangan y Adelinte, con sus tingues; á Juan Gutierrez Cortés, el rio de Bago; á Gaspar Ruiz, el de Tigaguan y á Cristobal Nuñez Pareja, el de Caracol.

En «Memorial de las cosas que en estas Islas Philipinas de Poniente pasan y del estado de ellas y de lo que hay que remediar, hecho por Fr. Domingo de Salazar, Obispo de las dichas Islas, Para que lo vea Su Magestad y los señores de su Real Consejo de Yndias» se transcribe entre otras cosas, este sustancioso párrafo que demuestra lo que fueron aquellos célebres encomenderos:

«....Y la costumbre que en esto ay, es esta: ya que los han subjetado y ellos prometido que pagaran trivuto, por que de nuestros cristianos no oyen otra palabra, sino PAGA TRIVUTO, TANTO AS DE DAR CADA AÑO; y si no están encomendados, enbia el governador quien cobre los trivutos; y lo más ordinario es encomendallos luego á quien tenga cargo de los cobrar; y aunque la cédula de la encomienda dice: CON QUE LOS ENSEÑEIS EN LAS COSAS DE NUESTRA SANTA FEE, el cuidado que desto tienen, es que el encomendero lleva consigo ocho ó diez soldados con sus arcabuces y armas, y manda llamar los principales y pide que le dé el trivuto de todos los yndios

Transacciones mercantiles ¿Cómo se verificaban?—El cambio de unos productos por otros, era la forma en que generalmente se verificaban las transacciones mercantiles, pues en la época prehispana no se conocía la moneda, y solo desde 1600 puede decirse que pezaron á usarse las monedas que puso en circulación el nuevo gobierno. (1)

(1) Se usó hasta 1600 el cambio del oro en polvo con arrglo á su peso, así como la moneda china el tael, sirviéndose así mismo del *pikul*, para conocer el peso de los artículos de comercio y del *kaban, ganta y tsupa* para las medidas de capacidad.

---

de su pueblo. Aqui si me acaba el juicio y me falta spiritu y no hallo palabras con que significar á V. M. las desventuras, agravios y vexaciones, tormentos y miserias que sobre la cobransa de los trivutos les hacen pasar. El trivuto en que comunmente estan tasados todos, es valor de ocho reales pagados en oro ó en las cosas que en sus tierras, coxen; pero esta tasa guardase, como todas las demás cosas que son en favor de yndios que es nunca guardar ninguna, unos les hacen pagar en oro, aunque no lo tengan; y en el oro hay tambien grandes agravios, por que como ay aca grandes diferencias de oro, siempre les hacen dar de lo más fino; la pesa con que reciven el trivuto es la que quiere el que cobra, y nunca escoxe la menor: á otros los hacen pagar mantas ó hilo, pero el mal no está aquí, sino el modo de cobrar, por que no dándoles tanto oro como piden, ó no pagando por tantos yndios como les dicen que ay, aspan al triste principal, ó echanle en el cepo de cabeca; por que todos los encomenderos, quando van á cobrar, tienen sus cepos, y alli los acotan y atormentan asta que vienen á dar todo lo que les piden. Acontece prender la muger ó hija del principal cuando el no parece; muchos son los principales que an muerto á tormentos, por lo que esta dicho. Estando yo en el puerto de Yvalón vinieron alli unos principales á verme, y lo primero que me dixeron fué decirme que uno que cobrava los tributos en aquella población abia muerto á tormentos á un principal, y los mesmos yndios señalavan el modo con que le abiau muerto, que era aspándole y colgado de los bracos. Yo vi este soldado en la villa de Cáceres, en la provincia de Camarines, y supe que la justicia le prendió por ello y le llevaron cincuenta pesos de pena, (TANTOS) para la Cámara y los otros para gasto de Justicia; y con este castigo andava ya libre. Tambien supe que un encomendero, por que un principal no tenía oro ni plata ni mantas con que pagar el trivuto, le llevó un indio por nueve trivutos que le devia, y luego llevo este yndio á la nao, y lo

Primeras invasiones por los moros joloanos y mindanaos 1599, 1600:—La morisma ha causado grandes molestias á las comarcas filipinas y dado una labor penosísima á las autoridades del país, para verse libres de los actos de piratería perpetrados por los mahometanos oceànicos, y la Isla de Negros, tenía que sufrir análogos trastornos, sin que se la excepcionara por aquellas turbas que se dedicaban al pillage de peor género, causando disturbios en todas épocas y en cualquier punto de las Islas.

Hacia fines de 1599 un buen número de joloanos embarcados en tres vintas á las que se acompañaban dos ó tres embarcaciones pequeñas, apareció en las inmediaciones del pueblo de Ilog, entrando á sangre y fuego, sin que valiera la defensa verdaderamente heróica llevada á cabo por sus moradores, pues se vieron estos vencidos y contemplaron con horror, como los piratas quemaban y saqueaban las casas, realizando la matanza de gran número de indefensos niños negritos y bisayos, aparte de una considerable cantidad de esclavos que se llevaron.

Aquellos vándalos de la morisma, en su sed insaciable, quemaron el convento y la iglesia de Ilog, asesinando al cura, no sin antes saquear cuanto hallaron á mano; pero hicieron algo más; ellos pasaron por el

vendió por treinta y cinco pesos y aunque di parte, dello al protector y lo pidió, se quedó el yndio hecho esclavo; cobran triuuto de los niños, viexos y esclavos, y muchos se dexan de casar por el trivuto y otros matan á sus hijos».

(Lo que despues de haber cobrado de la manera que esta dicha hace el comendero es irse á su casa y asta otro año no los ve ni los oye ni tienen más cuenta con ellos que si fuesen venados asta que otro año van á lo mismo; y estos daños asta de poco aca en todas partes se acian...)

De aquí que el Dr Rizal dijera que la palabra ENCOMENDAR, como la de PACIFICAR, tuvo despues una significación irónica. ENCOMENDAR UNA PROVINCIA, era como decir: entregarla al saqueo, á la crueldad y á la codicia de alguien, segun despues se portaron los encomenderos.

pueblo de Binalbagan donde al igual que en Ilog, sacaron sus innobles sentimientos, repitiendo los actos de barbarismo, que habían ejecutado antes. El incendio, el robo y el pillage fueron aquí la gran obra de los moros, que no contentos aun con esto, al pasar por las otras villas costeras de la Isla, hicieron lo mismo, sembrando el pánico entre aquellos infelices habitantes, que sin recursos de ninguna clase, no encontraron más solución que la de marcharse á los montes horrorizados ante la presencia de algunas embarcaciones moras que de vez en cuando infestaban las comarcas.

Torres para vigilar la llegada de moros piratas.—Las constantes irrupciones de la morisma, su vandalismo y el terror que la presencia de estas gentes infundía entre los naturales de la Isla de Negros, tenía que producir un movimiento de reacción tendente á buscar medios defensivos, y en 1622 el religioso recoleto Fr. Francisco de San Nicolás, embarcó para la capital, con objeto de conferenciar con la primera autoridad de las Islas, que á la sazon lo era D. Alfonso Fajardo (1) proponiéndole la fortificación de la Isla contra la invasión moruna.

No estaban por cierto muy sobrantes las arcas del Tesoro filipino por aquella época, pero con todo, se concedió importancia á lo que entonces venía acaeciendo en la Isla de Negros, y como pudo, prestó ayuda para la erección de algunas torres de defensa que se construyeron en varios sitios con matèrial de mampostería, y en otros de materiales ligeros.

La utilidad de esas torres, era práctica, pues sirviendo de vigias, desde ellas se divisaba la presencia de embar-

(1) Este gobernador se posesionó de su cargo en 6 de Junio de 1618 y murió el 11 de Julio de 1524. Fue de las autoridades de quién luego se han ocupado bastante los escritores, pues sorprendiendo un día á su esposa en flagrante adulterio, se tomó la justicia por su mano y la mató Puede verse «La venganza de Fajardo. Relato histórico. 1621. Madrid 1898.»

caciones sospechosas, y el pueblo era notificado enseguida para que adoptara las medidas necesarias de defensa. Desde 1624 quedó terminada la torre de Dumaguete, en la costa oriental de la Isla, gracias á los esfuerzos practicados por sus habitantes y las energías desplegadas por el antes citado religioso Fr. Francisco de San Nicolás.

Los pueblos reconstruyen sus conventos é iglesias:—Con las dificultades surgidas para que la morisma tomara por campo de sus operaciones la Isla de Negros, sobrevino la normalidad, y los sobresaltos se dieron al olvido, procurándose solo la reconstitución de todo lo devastado por los piratas.

Desde entonces los nativos prestaron su ayuda al religioso Fr. Ricardo Fulgencio, bajo cuya dirección se realizaron las obras de reedificación de las iglesias y conventos de Binalbagan, Ilog y Bago, proporcionando el pueblo las maderas, y terminándose el trabajo en Diciembre de 1622.

Fundación de los pueblos: Hasta 1600 no cabe asegurar que hubiera en esta Isla pueblos establecidos con todas las de la ley, y si solo se contaban villas y pueblecitos que no poseían calles, siendo estas reemplazadas por algunas veredas que ponían en comunicación unos sitios con otros. Hacia principios de 1625 se dió el nombre de pueblos á las villas de Ilo, que se denominó Ilog; Inabagan que paso á llamarse Binalbagan; Mamaylan que fué bautizado por Jimamaylan, continuando Bago con el mismo nombre que tenía entónces.

Como fueron administrados:—Los religiosos Jesuitas y Agustinos administraron estos pueblos, estableciendo en ellos un gobierno eclesiástico, y consiguieron sumar al cristianismo cerca de 1500 almas en cada barrio y población. Por esa época el pueblo de mayor extensión y más poblado, era el de Bago, por haber sido una de las villas más antiguas de la provincia.

Es designado un Prior para el Gobierno de la Isla:—En 1638 fué nombrado el P. Fulgencio para desempeñar el cargo de prior de esta isla, teniendo su residencia en el pueblo de Binalbagan, de la costa occidental, desde cuyo punto administraba toda la provincia.

Permuta entre los Agustinos y Jesuitas:—Como consecuencia de falta de personal competente para administrar las parroquias, los religiosos agustinos acordaron entregarlas á los padres Jesuitas, y asi lo hicieron con las de los pueblos de Ilog, Jimamaylan y las nuevas misiones de Kabankalan, Inayawan y Silapay, á mediados de 1638.

La escuadrilla de pintados 1723.—Al inaugurar su mando de gobernador superior de las Islas Filipinas D. Toribio José de Cosio y Campo (1) hubo de ser informado de las mil tropelias cometidas por los moros en las islas Bisayas, especialmente en la de Negros, donde constantemente la morisma hacia incursiones devastando los pueblos de la misma, y con el propósito de refrenar aquellos actos vandálicos que se perpetraban en la mayoría de las provincias, y, sobre todo, en la de que nos ocupamos, dispuso que se preparara una armada compuesta de tres galeotas, cuatro champanes, dos bergantines y tres lanchas, divididas en tres pelotones, poniéndose en marcha esta escuadra en Enero de 1723 al mando de Juan Panales Carranza, quien tenía á sus órdenes á José Jorge de Illumbey y á Francisco Cárdenas Pacheco.

Durante el viaje de la escuadra, se divisaron el día 7 de Marzo de 1723, varias vintas de moros cerca del estrecho

(1) El Sr. Cosio marques de Torre Campo, venia de gobernar á Guatemala, siendo nombrado el 30 de Junio de 1720 para el cargo de primera autoridad de estas islas, del cual se posesionó en 6 de Agosto de 1721, sustituyendo al arzobispo de Manila Fr. Francisco de la Cuesta, que interinó este cargo desde Octubre de 1819 como consecuencia de la alevosa muerte dada al Mariscal de Campo D. Fernando Manuel de Bustillos Bustamante y Rueda. El Marques de Torre Campo gobernó hasta el 14 de Agosto de 1729.

de Guimarás, frente á la misma isla y del hoy pueblo de Valladolid, llevando consigo como botin de guerra, muchos despojos y buen número de cautivos, lo cual obligó á los españoles á atacar á la morisma, pero esta en cuanto se apercibió de la presencia de la escuadra, colocó de vanguardia á los cautivos que llevaba, quienes recibieron la primera descarga de fusilería de chispa, cañoncitos y lantakas de que iban provistas las embarcaciones del Gobierno, causando un respetable número de muertos y heridos. Los pocos cautivos que quedaron con vida, temerosos del peligro que corrían si continuaban con su actitud pacífica, se abalanzaron á los moros en el preciso momento en que la escuadrilla del Gobierno abordaba á las vintas, proporcionando así una buena ayuda que dió lugar á que la lucha entre las partes contendientes, fuera de menor duración, al par que prestaron poderoso auxilio á las armas españolas que destruyeron tres vintas y recuperaron muchos despojos, así como buen número de cautivos, mientras el resto de las vintas consiguió escapar sin que fueran capturados los que en ellas iban.

La guarida de los moros.—En la época á que nos referimos, la isla de Guimarás que se halla situada hacia el O. de la provincia de Negros, de la cual está separada por el estrecho del mismo nombre, era el refugio de los mahometanos, y desde allí preparaban estos sus desoladores ataques á las villas y pueblos de Negros. Guimarás hacía para ellos el papel de depósito de los despojos y cautivos que se llevaban de la isla de Negros, si bien cuando consideraban que había suficiente número de cautivos, los trasportaban en sus embarcaciones á Joló y á otras partes de Mindanao.

El bandolerismo en Negros.—Los actos repetidos de vandalismo, dieron lugar á que durante el siglo XVII, la vida y las propiedades de sus habitantes no tuvieran salvaguardia de ninguna clase, pero es más, no solo



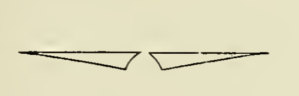
Vista del fuerte de Dumaguete construido hace una centuria próximamente para la defensa del pueblo contra las incursiones de los piratas moros.

infundían terror los hijos de Mahoma, sino que las comarcas se vieron asoladas por grandes partidas de tulisanes, bandoleros y salteadores de oficio, que preocuparon hondamente á los acaudalados de la isla, por no reinar más que el robo y el pillaje. Estos malhechores, por lo general, eran monteses que vivían en los bosques y bajaban á los poblados para saquearlos, llevándose cuanto encontraban, y cometiendo todo género de desmanes con personas que tenían la desgracia de caer en su poder.

Motivos del atraso de la Isla.—Cuando un pais es objeto de explotación y sus fuentes de riqueza son desarrolladas en beneficio de personas extrañas, no puede esperarse el progreso de sus habitantes, y tal ocurrió en la isla de Negros, controlada desde la primera década del siglo XVII, hasta mediados del XVIII, por los misioneros, cuya tendencia únicamente consistía en enriquecerse á costa de los naturales, á quienes solo enseñaban el evangelio y las prácticas religiosas, sin que les preocupara el adelanto de aquellas gentes. Es cierto que los primeros religiosos, segun decimos en otro lugar, fueron hombres de relevantes cualidades, pero á las primeras etapas en que el altruismo parecía ser la base de la colonización, sucedió un nuevo orden de cosas tan inverso, que los misioneros que arribaron despues de esos primeros años, no solo carecían de aquellos hermosos ideales, antes al contrario, el egoismo les inclinaba á trabajar *pro domo corporatione*, sin procurar la instrucción para los naturales, ni menos enseñarles una vida laboriosa y práctica para su pais. Así permanecían los habitantes de la isla de Negros, que acostumbrados á la decidia, la pobreza se fué infiltrando en los hogares, y, con excepción de muy contadas familias, puede decirse que el pueblo yacía en la más lamentable miseria, hasta que sobreponiéndose la necesidad de trabajar, las cosas cambiaron, y el aspecto de la provincia ha llegado á ser en estos tiempos, muy

otro al que antes disfrutaba.

No existían medios de comunicación.— Dada la situación antes referida, no es difícil suponer el estado de sensible atraso por el cual atravesaba la provincia. Se carecía de vías de comunicación de cualquiera clase, siendo trasportados, tanto los efectos como las personas, de un lado á otro, por medio de veredas, utilizándose la orilla de la playa, así como pequeñas embarcaciones que circulaban desde diversos puntos. Esto ofrecía grandes dificultades, sobre todo, en la época de aguas y en la de temporales, en cuyas estaciones los nativos se veían precisados á permanecer en sus casas por espacio de meses enteros. ¿Cómo pues en tales condiciones podrían desarrollarse las fuentes de riqueza pública? La falta de caminos necesariamente tenía que imposibilitar el transporte de mercancías, y sin el tráfico, el comercio era ilusorio, y desde luego, la industria tenía que permanecer en mantillas, por la falta de cooperación de los elementos para hacerla progresar. El estado de incuria llegó á tal extremo, y fué tan incalificable la conducta seguida por los dominadores en las tres primeras centurias, que hasta mediados del siglo XIX, no se llevaron á cabo los trabajos para la apertura de los primeros caminos, y en sucesivos años, sobre todo en estos últimos tiempos, la labor de obras públicas ha hecho verdaderos progresos, y en la actualidad la isla de Negros puede con razón sentirse satisfecha, por ser una de las que cuenta con mejores caminos.



CAPITULO III

HISTORIA CONTEMPORANEA.

Los mahometanos continúan invadiendo la isla:—La Isla de Negros no dejó de ser visitada por las huestes mahometanas que en sus correrías sorprendian á los habitantes de aquella parte de Filipinas, igual de día que de noche, y mataban á cuantos niños se encontraban por el camino.

El fanatismo fué uno de los factores más importantes para que la morisma no cesara en sus fechorías. A ello contribuían las misas y rogativas que se celebraban en las iglesias para pedir del Altisimo les librara de aquella calamidad. Naturalmente, entretenidos los habitantes con las prácticas religiosas; no podian cuidar de su defensa, y el enemigo se aprovechaba de aquella oportunidad, para caer sobre la población, y realizar sus más desalmados propósitos.

Por fortuna se contaron algunos misioneros que no escatimaron medio alguno para la defensa de los poblados, y colocaban espias en sitios estratégicos, obligando á los vecinos á que concurrieran á las iglesias armados de machetes y bolos, con objeto de poder repeler al invasor en caso necesario. Esta prática que hubiera sido la de efectos más positivos, pudo haberse seguido por todos los religiosos pero

desgraciadamente no sólo dejaban de hacerlo así, sino que por el contrario, no se les ocurrió discurrir ningun medio eficaz para contrarestar las inicursiones de la morisma.

Comentarios de algunos historiadores: —Allá por el año de 1728, algunos esritores se ocuparon de esta isla desconocida hasta entonces en Europa, creyéndose generalmente en España, que sólo habitaban la provincia, los negrillos, como así los denominaban, hasta que más tarde se les rebautizó con el nombre de indios, acaso por continuar las antiguas tradiciones de los navegantes, que al salir en demanda de las Indias, descubrieron las Islas Filipinas.

Llegada de nuevos Religiosos.—En 1730 llegaron á estas islas nuevos misioneros que pasaron á ocupar las parroquias de los pueblos de Bago, Madrigal, Binalbagan, Jimamaylan é Ilog, figurando entre ellos algunos españoles agricultores. Entonces habría convertidas al Cristianismo unas 2500 almas, contando la mayoría de los pueblos con iglesias y conventos construidos con materiales ligeros. Este progreso de cristianizar á las gentes de la provincia, continuó con gran suerte, llegando á algunos millares los convencidos, los cuales iban formando barriadas que luego se convertían en pueblos.

Primer Proyecto de agricultura: —Como todo pueblo europeo y civilizado, España cuidaba con esmero por la agricultura, y lógicamente pensando, los dominadores de estas islas tenían que trasportar á Filipinas su espíritu emprendedor, desarrollando las mismas actividades de allá en la provincia Ibérica. (1)

(1) La llegada del gobernador D. José Basco y Vargas en el último tercio del siglo XVIII, fué, se puede decir, el paso primero y más avanzado en favor de la agricultura, y así se lee en un trabajo suyo de 1779 titulado *Recuerdo Amigable, instructivo, que hace al público de Filipinas su actual gobernador*, que al enumerar los ramos de la riqueza pública que merecen estudio y eran dignos de desarrollarse, designa entre otros la cria del gusano de seda, cultivo del algodonero, beneficio de plantas filamentosas, cultivo del cacao y tabaco, plantaciones

Sus aficiones agrícolas fueron puestas en práctica en 1733, sembrando tabaco y arroz en los sitios donde hoy se hallan enclavados los pueblos de Bago y San Carlos. En esta labor eran espléndidamente secundados por los naturales, si bien todo se realizaba con aparatos imperfectos, lo cual dificultaba los trabajos de campo, que por otra parte sufrían no poco, por la falta de práctica de la gente del país, y de aquí que los resultados ofrecidos no dieran el fin perseguido, y se recogieran escasos productos, desanimando así á los primeros agricultores, que desconfiaron en una labor tan poco provechosa como ésta que se les ofrecia, y que, como se verá, fué más tarde, la fuente de verdadera prosperidad para la Isla de Negros.

Poco acostumbrados los nativos á las faenas del campo, cuando se encontraban con algun dinero ahorrado, abandonaban el trabajo, y esto hacía más irrealizable la empresa de desarrollar la agricultura de esta provincia.

Si á estas dificultades, de suyo insuperables, agregamos que desde el año 1732 como ya hemos hecho merito en varias ocaciones, y hasta mediados del siglo XIX, los hi-

del canelo, etc. y refiriéndose al abacá decía: «Del abacá está creyendo el gobierno ó que si lo beneficiáramos con mejor industria, habian de salir de el tejidos más finos de los que se acostumbran y para muchos más usos. No es tan dificil como la hebra del abacá la del esparto, y con todo, ha sabido el ingenio de nuestros españoles suavizarlo y reducirlo á telas bastantemente finas y lo mejorarán más cada día.»

El gobernador Basco y Vargas fué quien estableció la Sociedad Económica de Amigos del Pais que tan buenos resultados ofreció para el desarrollo de la riqueza pública, y á él se deben bandos de tanta importancia como el de Marzo de 1781 relativo al modo de coger la pimienta y mandar vulgarizar su cultivo; el de 20 de Marzo de 1784 suscrito en Arayat, insertando disposiciones encaminadas á favorecer la agricultura, y sobre todo, á los agricultores indígenas; la instrucción de 28 de Marzo de 1785 sobre la importancia del plantío en beneficio de las moreras y cria del gusano de seda; un plan general económico sugiriendo á los hijos de Filipinas la necesidad de fomentar los ramos de la riqueza pública, y otros trabajos más de la misma índole.

jos de Mahoma no dejaron de verificar incursiones por estos sitios, se comprenderá las mil dificultades con que se tropezaba para poder sembrar cerca de las costas que constantemente eran infestadas por los piratas, y desoladas por éstos.

Punible regligencia del Gobierno: —Al pasar la vista por estas páginas y al recordar cuanto ha venido ocurriendo en la Isla de Negros, las personas amantes del progreso, no podrán menos de hacer responsable al gobierno entonces constituido, de la punible negligencia que observó en la administración de este feracísimo Archipiélago Oceánico, y en particular, de lo que acontecía en la Isla de Negros.

Las constantes irrupciones de los piratas, no pueden explicarse si se tiene en cuenta el deber imperioso de todo gobierno medianamente administrado, de defender los interéses del territorio. La escasez de fondos, indudablemente era la causa de todo lo que venía acaeciendo, pues el gobierno no contaba con barcos de alguna importancia, llegando al extremo de presentar embarcaciones que se equiparaban á las usadas por la morisma. Es claro que esto no puede servir de excusa para haber tenido abandonado un servicio de tanta importancia. La falta de fondos no podía obedecer á otra cosa más, que á la carencia de habilidad por parte de los oficiales del gobierno, de arbitrar recursos con que subvenir á los gastos necesarios para hacer frente á cuanto demandaban las circunstancias, y la mejor prueba de ello es, que los actos de vandalismo de los hijos de Mahoma, cesaron allá por el año 1848, cuando llegaron á estas islas los primeros buques de vapor. (1)

---

(1) En honor de la verdad debe hacerse constar, que llegó á crearse una Junta de Corso, presidida por el gobernador Aguilar. Además es positivamente cierto, que el notable oidor D. Simon de Anda, escribió en 30 de Noviembre de 1773 una carta al Rey de España quejándose del *status*, del país, como consecuencia de las piraterias, é hizo presente la

Infortunios á que se vió sometida la provincia. 1732—1800: Cuando la aparición del terrible huesped del Ganges en la Isla de Negros, sus habitantes tuvieron que lamentar grandes estragos, hasta el extremo de que la mayoría de las casas quedaran deshabitadas, alcanzando el número de defunciones, á un promedio de 80 por ciento, y en ocasiones llegó á subir á una cifra mayor.

Conviene advertir que los progresos del cólera fueron producidos de una manera indudable en esa época, por carecerse entonces de los medios preventivos y curativos que en la actualidad se usan. En aquella fecha, los naturales vivían confiados á la buena de Dios, y era muy frecuente en ellos esperarlo todo del Supremo Hacedor. Generalmente utilizaban bebidas alcohólicas y espirituosas, dedicándose á pasar su tiempo entregados en oraciones. No se conocía lo que era y significaba beber el agua hervida, ni cuidar en la clase de alimentos que se ingería, así como de la limpieza que habia menester observarse en las épocas de epidemias. Por otra parte, el gobierno era completamente ineficaz para solucionar cualquier contratiempo de esta

---

falta de recursos para la construcción de galeotas, lo cual dió lugar á la Real Orden de 27 de Enero de 1776 concediendo el envio á Filipinas de 50.000 pesos. Además tenemos, que el Gobernador Basco dictó unas Ordenanzas para el Corso y un Bando para perseguir á la morisma, en 22 de Agostô de 1778.

No obstante, el abandono era indudable, bien por unos motivos ú por otros, llegando los resultados alcanzados, á que los moros cautivaran y llevaran á Joló anualmente, de 400 á 500 nativos de ambos sexos, y de aqui que D. Vicente Barrantes en la página 134 de su libro *Guerras piráticas de Filipinas contra Mindanaos y Joloanos*, Madrid 1878, se exprese en estos términos: "Consecuencia de este abandono fueron las desgracias padecidas en 1785 por la isla de Negros, donde 43 pancos desembarcaron en Talaban más de 200 moros, y si bien el pueblo á pesar de ser chico, rechazó tres ataques consecutivos con solos dos falconetes, dos fusiles y flechas, matando un dato y otros muchos moros, éstos cometieron horrores en Jimamaylan y Binalbagan, sacando de uno y de otro como 130, despues de haber reducido sus casas á cenizas.»

naturaleza, pues, sobre carecer de fondos, no contaba con personal competente (1)

Así mismo fué asolada la provincia en 1861 por la

---

(1) A propósito del cólera, nos parece conveniente trascribir aquí una disquisición que puede ser de interés para la historia de esta enfermedad.

Se ha dicho en un documento oficial, que el cólera había aparecido en Filipinas el año 1817, lo cual hubo de llamarme la atención, sobre todo, porque en la página 183 de mi *Vademecum de Beneficencia y Sanidad de Filipinas*, Manila 1894, había yo asegurado que el cólera toma asiento por primera vez en Filipinas el año de 1820, para luego volver á causar defunciones en 1821, 1822, 1823, 1830, 1851, 1863, 1864, 1865 y durante los años de 1882 y 1883.

Investigando lo que hubiera de cierto sobre este particular, nos encontramos con que la revista *Crónica de Ciencias Médicas de Filipinas* en su número correspondiente á Marzo de 1896, dice: «No bastó que el cólera se presentara en Filipinas antes que en Europa; creeríase que los médicos se habían olvidado por completo de lo que al estudio de su carrera interesaba, puesto que solo se registra de la aparición de aquella epidemia en 1819, una pobre memoria escrita por una cirujano militar que ocultó su nombre, é impresa en la Imprenta de los PP. Franciscanos del arrabal de Sampalok de Manila.».

Casi las mismas palabras anteriores repitió el médico don Francisco Masip y Valls en su trabajo *El Cólera desde el punto de vista de su localización y de su exotismo* Manila 1896.

Ya Tholozan en su trabajo *La peste en Turquia* 1880, dice: «El epiteto de *invasor* con que se pretende caracterizar el cólera de 1817 y distinguirle del siglo pasado... etc.» pero Bordier en *La Geographie Medicale,* 1884, al hablar del cólera dice: «Fué tan mortífera la recrudescencia de la epidemia colérica en Hurdwaar, el año 1817, que la división del marques de Hastings quedó aniquilada de tal modo, que de diez mil hombres perdió siete mil y en toda la India murieron 600,000 individuos» y despues añade: «Hasta aquél entonces el cólera habia estado encerrado en los límites del Ganges, y por primera vez salía de su recinto invadiendo en su totalidad el territorio indostánico y propagándose rápidamente el mal por Ceylan, Mauricio, Borbon, Sumatra, Java, Filipinas, Borneo, Japon y otros muchos paises »

Estos autores, acaso no estuvieran en posesión de documentos auténticos, pues aun cuando hemos registrado bibliotecas, no conseguimos hallar más libro editado en Sampalok refiriéndose á este asunto, que un trabajo cuyo título es así: «Colera Morbo. Observaciones generales sobre el conocimiento,

epidemia variolosa, que despues la padeció endémicamente. Centenares de habitantes de ambos sexos, fueron víctimas de esta enfermedad, por no tomarse las medidas enér-

---

y tratamiento de las enfermedades. Dispuesto para la gente del Campo, y aquellos que carecen de médicos en las provincias y Aldeas. Por el Botánico D. Gines Fernandez, Cirujano del Batallon de Infantería Príncipe Fernando. Quien lo dedica al M. I. S. D. Mariano Fernandez de Folgueras, Teniente de Rey, y Capitan General Interino de estas Islas Filipinas. Manila 6 de Febrero de 1821. Impreso en Sampaloc, por Francisco Alcántara. Año de 1821» En la dedicatoria de este libro leemos: «Yo me tendré por muy dichoso ver admitido por V. S. este corto trabajo de mis tareas, durante la *Epidemia de Colera Morbo, padecida en estas Islas Filipinas desde el cinco de Octubre del año próximo pasado de mil ochocientos veinte y que siguió hasta el veinte y uno.*» Y luego en el texto transcribe este otro párrafo: «Los mayores estragos los hizo el cólera el año de 1820; fueron verdaderamente terribles; los indios creyeron que los extranjeros habian envenenado las aguas, y cometieron muchos asesinatos en inofensivos ingleses y franceses.»

Como se vé, este autor asegura que el cólera empezó en 1820, pero además podemos citar el libro: «Observaciones, sobre el Cólera Morbo espasmódico, ó Mordechi de las Indias Orientales, recogidas en las Islas Filipinas, y publicadas con su método curativo por el Dr. D. Carlos Luis Benoit, del gremio y claustro de las Universidades de Paris, y Momtpeller; médico-cirujano revalidado en España, ex-cirujano de los Reales ejércitos de las Islas Filipinas; socio corresponsal de la Academia de Medicina Matritense, de la de Cadiz y varias extranjeras; caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y otras; condecorado por S. M. Católica con una Cruz de distinción con el lema: Fernando VII al mérito contraido, en la epidemia de Manila en 1820. Madrid y Mayo de 1832. Imprenta D. L. Amarita».

Esta obra es una tésis académica que el autor sostuvo públicamente en la Universidad de Momtpeller el día 31 de Diciembre de 1827, para ser admitido en su seno, y, al hablar del cólera, en la *Introducción* de su libro, dice: «Siendo cirujano del buque frances, llamado *Alejandro,* en el año de 1819, desembarqué en el puerto de Manila el año de 1820, en ocasión en que el *Cólera Morbo* devastaba aquel pais. En Octubre del mismo año exasperados los indios por la mortandad cruel que experimentaban, de humildes, religiosos y pacíficos, que naturalmente son, se convirtieron en asesinos furibundos, ejerciendo su rabia sobre los extranjeros indefensos que el Comercio conducia á aquella rica colonia, atribuyéndoles la ca-

gicas que se requerían, y aplicarse escasamente la vacuna. Es lo cierto, que epidemias de esa naturaleza, tomaban incremento con una facilidad asombrosa, por desconocer los antiguos naturales de la isla, los remedios de prevenir

---

lamidad que experimentaban, persuadidos á que varios de ellos habían emponzoñado las aguas.»

Otros informes que nos parecen bastante positivos, nos los proporciona D Fernando Casas, quien llegó á Calcuta en 1818, de donde salió á los pocos meses para Filipinas, y aquí permaneció durante trece años, escribiendo un muy curioso y ya raro folletito de 102 páginas, titulado; «Memoria sobre el Tetano, especialmente interior, y con particularidad de los órganos digestivos, conocido con el nombre de cólera morbo, y padecido, en las Islas Filipinas, por Fernando Casas, profesor de la Real Armada, primer médico del hospital militar de Manila, secretario de las Juntas de Sanidad, y vacuna de esta ciudad, individuo de la Sociedad Económica de las Islas Filipinas, y recien llegado á esta corte con licencia. De Real Orden. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1832.» Segun el libro acabado de citar, el 4 de Octubre de 1820 se observaron los primeros casos de cólera á orillas del Pasig, y á la semana se había ya propagado el mal por los demás pueblos inmediatos, siguiendo con igual fuerza en los meses de Octubre y parte de Noviembre, pues á mediados de este mes decrecieron las defunciones y pareció abandonar Manila para recorrer las otras provincias asolándolas, y tambien manifiesta que volvió á reproducirse en los años 21, 22, 23 y en Septiembre de 1830.

Por eso indudablemente un culto escritor y distinguido médico, D. Benito Francia, que fué inspector de Beneficencia y Sanidad en estas Islas, en un folleto titulado *Unas palabras sobre el cólera en Filipinas*, Manila 1889, y refiriéndose á M. Ambrós en su *Memoria sobre el cólera morbo asiático, inserta* en el *Boletin de Med. Naval* cita á Casas, para suponer que el cólera empezó en Filipinas en 1820, y con estos antecedentes, cuando dí á la estampa mi folleto. *Las facultades de Medicina y Farmacia. Reseña histórica* Manila 1911, aseguré que realmente el cólera había dado principio en Filipinas el año de 1820, opinión que mantengo, pues no se me demuestra lo contrario con ningun trabajo que exista, y dado el medio que tenían antes, de hablar siempre por meras referencias, sin llegar á una comprobación, es facil deducir cómo incluso se hace la cita de un libro que no puede hallarse ahora en ningun lado, y que por otra parte, tampoco figura en ninguna de las Bibliografías publicadas hasta la fecha.

El Sr. Francia no llegó entonces á conocer el trabajo del Sr. Casas, pues sus citas son de referencia.

el contagio. Se daba el caso de que cuando una persona era atacada de viruela, en lugar de aislarla, iban á visitarle sus deudos y amigos, llevando á toda la familia, por creer que de esta manera contraían más pronto la enfermedad y se evitaba en lo sucesivo el contagio, y hasta se dió el caso de inocular el virus varioloso á quien se creía con esta enfermedad de caracter más benigno. (5)

Las langostas:—La Isla de Negros ha sido víctima, como hemos visto, de las epidemias de mayor calidad, pero por si esto no fuese bastante, fué azotada por una plaga de langostas que talaron la pequeña cantidad de productos que se habían sembrado, produciendo con esto gran escasez en comestibles, que si no llegó á ser de fatales consecuencias, fué debido á haberse proporcionado medios en evitación de que se presentara la esfinge del hambre.

Erupciones del Volcan Kanlaón: - Durante los años de 1733 y 1736, este volcán estuvo en erupción, llegando á arrojar ceniza y azufre en cantidad tan desusada, que resultaron muertos miles de peces en la mayoría de los ríos. Posteriormente se han contado tambien erupciones de menor intensidad, si fuera á excepcionarse la del año 1883 que causó gran espanto á muchos de los vecinos de la isla. Tambien durante los meses de Mayo y Junio de 1894, despidió cenizas este volcan, y en la noche del 13 de Enero de 1902, arrojó bastante cantidad de lava, produciendo un precioso espectáculo por la claridad que esparcía esta erupción. Es de advertir que la mayoría de

(5) Segun vemos en un documento, hoy bastante raro, hasta el 1 de Septiembre de 1803, no se pensó en propagar la vacuna en estas islas. Entónces se dispuso que el médico honorario de Cámara, D. Fernando Xavier de Balmis, se hiciera á la vela en el Puerto de Coruña, llevando cierto número de niños que no hubieran padecido la viruela, para que inoculados durante la navegación, se pudiera luego al arribar á estas islas, realizarse la operación de brazo á brazo, y en 16 de Mayo de 1805, se dictó en Manila el *Reglamento para mantener y conservar la preciosa vacuna en estas islas.*

las erupciones citadas, han sido siempre precedidas de movimientos seísmicos de más ó menos intensidad. (1)

---

(1) Al decir del Dr. Becker, en un muy curioso y competente estudio sobre volcanismo, el Kanlaon que se encuentra en la cordillera central de la isla, siendo el punto de mayor altura de la misma, se halla á los 10.º 24' 85' de latitud, siendo la parte superior de la montaña, de la forma típica de un cono volcánico, pero esta porción descansa sobre una masa más irregular, que forma una parte de la cordillera que se extiende hacia el norte en unas millas de longitud. La oficina hidrográfica española, ha calculado su elevación en 1,192, pies, de modo que tendría la misma altura que el monte Pata, y solamente está sobrepujado en altura por los montes Halcon, Apo y Mayon Es visible desde las inmediaciones de Iloilo, y se puede observar desde los buques que cruzan á lo largo de la costa oriental de Sugbú. Desde el mar, á lo largo de la costa occidental de esta isla, en la parte llamada estrecho de Tanou, el Canlaon ofrece un espectáculo admirable, pues además de su forma cónica pintoresca, por las dos aberturas situadas en su cumbre, siempre salen vapores. Las rocas de esta región son de carácter principalmeute andesítico, como lo demuestran las piedras esparcidas en los arroyos vecinos, y por lo tanto, presume Becker que el Kanlaon es un monte andesítico.

Por lo interesante, y sobre todo, por no haberse publicado en ningun libro, vamos á transcribir unos trabajos que hemos hallado en nuestra investigación por dar á conocer todo lo del volcan Kanlaon, al que antes de 1896 nadie habia logrado subir, no obstante haberse intentado hacerlo dos veces, siendo esta expedición á que hacemos referencia, la única afortunada, y la que nos ha proporciouado tan curiosos informes.

Al amanecer del día 17 de Febrero de 1896, segun vemos en la edición de *El Porvenir de Bisayas* de 5 del mes siguiente, D. Juan Mencarini, ilustrado orientalista, acompañado de don Diego de la Viña y su hijo D. José, así como de 60 individuos más, ascendió al volcau Kanlaon, llegando á las cuatro de la tarde á una tercera parte del camino; al dia siguiente continuaron la ascención llegando á las once á 72 metros de la galería. En el cráter la altura barométrica resultó ser de 691 grados.

Dice el Sr. Mencarini que calcula el cráter á unos 800 metros de altura sobre el nivel del mar, por las cifras siguientes:

Altura media barométricas el dia 18 de Febrero en la Granja modelo de la Carlota	. 751.65
Altura barométrica á las doce en el cráter Kanlaon	. 691.00
	60.95



Sres. Juan y José de la Viña, los primeros que subieron al volcan Kanlaon acompañados del Sr. Juan Mencarini, iniciador de esta ascensión.

Males importados por los dominadores:—De la propia manera que rindiendo honor á la Verdad, tienen que

---

Que multiplicados por 11 metros por cada grado, resultan	. 667.15	metros
Teniéndose que añadir la altura de la Granja sobre el nivel del mar	. 125.00	
Total	. 792.15	metros

de altura.

El comprobante es el siguiente:

Altura barométrica el día 15 en Valle Hermoso, con el mismo barómetro conque subí al cráter.	764
Altura barométrica á las 12 en el cráter del Kanlaon	691
	73
Que multiplicados por 11 metros cada grado, resultan	. 803 metros

ó sea el cálculo de 800 metros no descartado.

El volcan—añade Mencarini—tiene un cráter de dos hectáreas de medida, y además, cuatro galerias, todas despidiendo humo; pero no encontramos ni lava ni mucha ceniza. Rodean la boca del cráter varias clases de piedra, entre las que me parece reconocer, yeso, cuarzo, hulla y piedras que hoy no estoy en posición de asegurar su construcción.

Donde paramos—añade—es decir á 72 metros de la galería, tuvimos la suerte de encontrar agua en abundancia de tres manantiales, uno de estos daba agua cristalina y fresca, los otros dos, seguramente pasaban por alguna cama metalica, pues el sabor lo denunciaba.

Para dar una mayor descripción, creemos necesario añadir algunos párrafos de un trabajo de D. Juan de la Viña acerca de esa ascención y que leemos en el número de *El Eco de Panay*, del jueves 5 de Marzo de 1896.

D. José de la Viña con seis hombres de su confianza, emprendió la marcha de esploración, eligiendo la cresta formada entre el barranco de Ibit y el de Bagakay; fué á pernoctar á un sitio donde tambien descansaba una tribu de monteses que andaba por alli recogiendo bejuco; y que hasta allí habia una vereda bajo el bosque; más arriba, no habia vestigio alguno de huellas humanas.

Los monteses—dice—que allí pernoctaban, eran 15, á quienes rogó le ayudasen á abrir vereda hasta salir fuera del bosque; pues el monte está desnudo de vegetación desde una tercera parte hacia arriba; pero los monteses se negaban con mil pretestos, entre ellos el *elocuente*, de que allí les esperaba la muerte (decían que estaba endiablado el volcan y que todos los que intentaban subir enfermaban y morian) pues segun su

reconocerse los grandes beneficios producidos por la dominación hispana durante las tres centurias y medio que

creencia, alli ván las almas de todos los difuntos y ellos las habian visto... pero unos cuantos consejos les hizo entrar en razon y prestaron el servicio que se les exigia.»

Complemento de la información anterior, son otras notas no dadas hasta la fecha á la publicidad, y que tienen un interés tanto histórico como científico.

Los expedicionarios que llegaron al cráter, fueron: José de la Viña, Cipriano Caritativo (antes cabezang Ope) Victoriano Goban; Simon Lutas y Adriano Ticson (infiel).

Los rios del Kanlaon son: Bunubalgan Mali al E.; Bainc, Melaiba (ferruginoso) Linutangan, Toco Toco; Ginguanan (aqui hay una cueva); Masulne; Mabutu; Balinasa ; Bunagui; Kamanki; Kabakongnan; Pichis sonan; Odion; Kabaiguan; Kanadak; Mangapsan; Najalin y Bagolungun viéndose próxima á estos rios la cueva Kapitogoan.

Conocense como criadas en el Kanlaon, las maderas y plantas siguientes; Lauan; Mangos; Kanignal; Bejuco: Helechos; Zarzaparrilla; viña silvestre; Kansilai; Kanguan; Tunguaotunguo (carbonizado en cráter); Salai; Mabalkot; Baslaian; Buluk; Palaiao; Lanutan; Kango; Sakatania; Kalantas (cedro) Kamagon; Bogo, Sabulauan Kamanginan; Tuluguan; Dilatdaguai; Putian; Sulatmanoet; Balangigan; Siampoi; Salotok; Bayukia.

Durante esa expedición, se vieron en el Kanlaon, venados, jabalis gallos de monte; bolut (paloma torcáz); tórtolas; Tamsi; Talarik; diversas especies de micos; boas etc.

Tambien se vió granito, cal, pizarra, azufre, yeso, cuarzo y conchas atastaclon.

Vamos ahora á decir algo, siquiera sea un breve estracto, de los más principales rasgos biográficos del que tan valientemente inició la ascención al volcan Kanlaon, que dicho sea de paso, como ya se indica en las precedentes lineas, siendo esta la tercera intentona, ha sido la primera y única que realizó tan importante escurción, y dado la nota principal para la historia del volcanismo en Filipinas.

El Sr. Mencarini es un ilustre orientalista que desde hace más de 31 años se encuentra empleado en las Aduanas imperiales de China. Su señor padre, D. Albino, se naconalizó español en 1861, despues de derramar sangre en los campos de Lombardia por defender á Italia, de cuya nación era hijo, naciendo en Viterbo, y educándose en Roma. Tradujo el poema sanscrito *Nala* y el griego *Las Odas de Píndaro*; fué de la carrera diplomática española, y falleció el 4 de Diciembre de 1886.

Nuestro biografiado nació en Alejandria, (Egipto), el 15 de Junio de 1860, y hallándose en Singapore durante los años de 1875-78, trabajó en una casa de comercio, ocupación en la que



El Sr. Mencarini y sus otros compañeros en la tercera parte del camino para subir al volcan Kanlaon.

permaneció la bandera de Castilla en esta isla, tampoco deben dejarse de consignar aquellos otros hechos que más

continuó desde 1878 hasta 1880 en Manila, desempeñando durante seis meses, el cargo de canciller del Consulado español en Hong-kong en 1880, y al año siguiente, ingresó en las Aduanas marítimas imperiales de China.

Muy afecto á nuestro pais, el Sr. Mencarini se unió en matrimonio en Marzo de 1896 con la Srta. Rosario Blanco, filipina, é hija del que fué escribano de Intramuros D. Manuel Blanco, y constantemente le han preocupado nuestras cuestiones, y de ahí que su nombre con alguna frecuencia haya figurado en los papeles públicos, como ocurrió en 1896 con la campaña en pró de la inmigración China, que inició en las columnas de *El Comercio,* aún cuando D. Rafael Comenge quiera aparecer como el padre de aquella. Por cierto que se armó una zambra más de la regular con motivo de esta labor, acaso debido á las consecuencias del malestar recogido por las insinuaciones de *Quioquiap* y los suyos en el *Diario de Manila.* En esa lucha, un Sr. Martinez de *La Voz Española,* se opuso tenazmente, interviniendo más tarde *El Español,* asi como *El Porvenir de Bisayas* y el *Diario de Manila,* donde uno que se firmaba Dr. Cosmos, tomó su papel muy en serio, haciendo lo contrario del *Manililla* que con chanzas más ó menos pasables terció en el asunto. No se redujo á estas Islas aquella labor, pues en ella, como es natural, tomaron cartas los periódicos de las colonias vecinas, y hasta *O'Extremo Oriente,* en 29 de Agosto de 1896, puso su cuarto á espadas en favor de la proposición Mencarini.

Cuando la guerra chino japonesa, el Sr. Mencarini dió en *El Comercio* una serie curiosísima de artículos hablando del conflicto, y además, en de 10 Diciembre de 1897, publicó en este mismo periódico tres artículos bajo el epígrafe *La situación en el Extremo Oriente;* en Agosto de 1899 dió una curiosa estadística con el título *La peste bubónica en Emuy,* y cuando funcionaba el gobierno militar, allá en Agosto de 1899, escribió un trabajo que lo encabezó con el subjetivo título de *Filipinas para los filipinos,* que la censura rechazó, permitiéndole solo, que se publicara cambiándole el encabezamento, segun vemos en una carta que tenemos delante, de donde resulta que la celebre frase, atribuida á Mr. Taft y que tanto juego dió después, fué pensada por nuestro biografiado.

Vemos escrita por él *Una carta de gran interés para Filipinas,* que inserta *La Vida Industrial* de 25 de Agosto de 1895, citando industrias que debían implantarse en este pais, y luego de 20 de Noviembre de 1901, conocemos un interesante trabajo suyo *Les Iles Philippines,* que dió *Revue de l'Extremo Oriente.*

Aficionado y gran *amateur* de la Filatelia, escribió en *The Hong-Kong Philatelic Journal,* en Enero de 1895, un muy



Los seis héroes que arrostrando penalidades, lograron llegar á la cúspide del volcan Kanlaon,

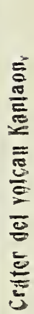
bien proporcionaron perjuicios, como acontece con el juego de naipes que importaron los hijos de nuestra antigua

curioso artículo *Foochow post office*, asi como en Enero de 1894, en el *The Amoy Local Post*, escribió *Stamp Collector fortnightly*. Ha escrito asi mismo, en los periódicos japoneses el *Asai* de Tokio; el *Osaka Mainichi*, de Osaka; *Yokohama Pr es*, de Yokohama; en el *Yonesawa Inikai Zasshi*, de Kobe y, en los de Shanghai «North China Herald» «Mercury» y «China Gazette».

Como publicista, conocense los siguientes libros debidos á su pluma: *The Philippines Chiness Labor Question*, dos ediciones, una en inglés y otra en chino, esta, con un prólogo del Virrey Chang chin-Tung, Hankow 1899; *The Philippines, Shanghai*, 1903 (de 34 pp.); *Formosa* Manila 1895 (109 pp.) *Catálogo descriptivo de los sellos de Correos, y tarjetas postales de las Islas Filipinas*, Manila 1896 (26 pp.) y *Descriptive catalogue of the postage stamps and cards issued by the Hong Kong Post office* Amoy 1898; *Note on the postage stamps of China*, 1878-1905 Shanghai 1878; *The Philippines*, Shanghai 1901 y *Java*, Shanghai 1905.

El Sr. Mencarini ha viajado por distintos paises de Europa, Asia, América y Oceania, y posee á la perfección el castellano, inglés, francés, italiano chino, Malayo y varios de los idiomas del extremo Oriente.

Está en posesión del cargo de Mandarin de 3.ª Clase (grado civil), de la placa y cruz del Merito Militar con distintivo blanco y de igual clases del Mérito Naval; pertenece á la «China Branch» de la Real Sociedad Geográfica de la Gran Bretaña de la que ha sido consejero y secretario; posee una medalla de la Exposición regional de Filipinas en 1895 por su colección de sellos de Filipinas; otra de plata de la Exposición de Saint Louis, por una colección de chapecas antiguas de China y otra, tambien de plata, de la Exposición internacional de Barcelona 1888, por objetos de Formosa y China, asi como una de oro de la Exposición Fotográfica de Shanghai, por la *Photographic Society*, en 1905; es caballero de Isabel la Católica; Comendador de Carlos III; Correspondiente de la *Real Sociedad Geografica de Madrid* desde 1903; Presidente de la *Shanghai Photographic Society;* Doble-Dragon de 3.a Division de 2.a clase de China; está en posesión del Paraguas de *Wan-Ming-Shan*, ó sea de los 10.000 nombres, de Emuy (hijo adoptivo. Es uno de los más grandes honores que se conceden en China á los gobernantes que se han distinguido en su administración); es Fellow (miembro de mérito) del *The Royal Photographic Society of Great Britain;* pertenece desde hace 31 años á las Aduanas Imperiales Marítimas de China, de donde ahora es jefe de Administración; en Abril de 1912 fué designado como miembro honorario de la Asociacíon de periodistas de



Cráter del volcan Kanlaon.

metrópoli, y que en el pais era completamente desconocido hasta aquella fecha. Desgraciadamente los naipes tomaron carta de naturaleza, llegando á constituir un verdadero cancer corrosivo en la sociedad filipina.

En Filipinas solo se conocían juegos que constituían un verdadero *sport* como la *sipa* (1), etc., que sobre resultar higiénico, no producían vicio de ninguna clase.

Uno de los juegos importados por los españoles, fué el de gallos (2), que sumado á los otros de naipes, llegó

Filipinas y además lo es de la Academia de Filipinas, en la que ha dado en 1912 una serie de muy interesantes conferencias; fueron reclamados sus servicios en el mencionado año de 1912 por la asamblea oficial que en Baguio celebraron los maestros de Instrución pública afectos al Bureau de Educación, y en el *Institute University,* fueron muy alabadas sus conferencias acerca de cuestiones chinas dadas por el en 1911

Conviene anotar por la importancia que supone, sus conferencias sobre el comercio de España en China, y sobre asuntos de China y del Japon, dadas en la *Sociedad Geográfica* de Madrid en los años 1903 1904 y la que también dió en otra institución de nombre, el *Ateneo de Madrid,* en 1903, acerca de la situación del extremo Oriente, y otra más en la *Cámara de Comercio* de Barcelona, en Junio de 1906.

(1) *Sipa,* en tagalog, se denomina á la pelota, y la juegan entre varios, lanzándola al aire por medio de los pies, en lugar de hacerlo con las manos. Los filipinos tienen para el juego de la *sipa,* una habilidad especial, y se establecen grandes partidas. La *sipa* esta hecha con bejuco entrelazado.

(2) El juego de gallos es una afición antiquisima en Filipinas, y según todos los antecedentes, fué importado á estas islas en los primeros tiempos de la dominación española por los que procedian de México, en cuyo país habia mucha afición á los gallos. Se dice que la administración pública con el fin de atraer á los remontados, discurrió establecer este juego.

Indudablemente el juego de gallos debió distraer en gran manera á los naturales, que emplearian la mayor parte de su tiempo en este, cuando vemos que en 1776 D Simon de Anda advirtió á las autoridades locales que cuidaran para que no hubiera peleas de gallos más que en los días de fiesta, después de la misa mayor, en paraje público, y con la asistencia, precisamente, de los jueces del juego, para evitar discordias, y á fin de que no se siguieran males á la agricultura por este vicio, que había llegado á o tener tal arraigo, que constituyó la ocupación diaria de las clases populares. Tantas dificultades



EL LAGO AL PIE DEL KANLAON

á constituir una verdadera calamidad en el pais, pues enviciados los naturales, se hizo casi imposible cortar de raiz el mal, y sobre todo, la gente obrera fué la más perjudicada, porque no solo abandonaba sus labores, sino que cuando carecía de recursos, no tenía la menor dificultad en adquirir dinero, aún valiendose de medios nada adecuados. Esto dió lugar á que las autoridades de la isla tomarán medidas enérgicas para extirpar el juego, si bien todos los esfuerzos resultaban frustrados, y la Guardia civil era impotente para contener el vicio que se había propagado hasta el último rincon de la provincia.

Afortunadamante el cambio de dominación ha venido

---

se presentaron para lograr la estirpación de este vicio, que D. Simon de Anda conceptuó más apropiado reglamentarlo.

Vemos después que el gobernador Basco y Vargas en 1784, estableció el juego de gallos por administracion en las provincias de Tondo, Bulakán, Pampanga, Laguna y Kawit, á cargo de la hacienda pública, celebrándose el primer arriendo de esta renta en 1788, y adjudicándose al contratista D. Agustin Zanoli, en la cantidad de seis mil pesos al año.

El arriendo, sin embargo, no ofreció por entonces los resultados que se esperaban, pues la gente del país evadió la asistencia á las galleras, pareciendo más cómodo y económico, desde luego, el jugar fuera de ellas, lo cual dió lugar á qué la renta por este concepto decayera de día en día, y el contratista al sufrir estos perjuicios, solicitó del gobierno el apoyo necesarío.

Ya en 1799 se redactó un reglamento de galleras, y en años subsiguientes hubo buen número de personas que conceptuaron prohibitivas las jugadas, á menos que estas se verificaran en los circos ó galleras que habian establecido los contratistas.

Debió tomar incremento el juego de gallos, cuando el decreto de 1.o de Junio de 1808 autorizó las peleas en los días de fiesta del patrón de cada pueblo, cuando este cayera en Domingo, y luego después, en 15 de Septiembre de 1847, la Contaduria general de Ejército y Hacienda, concedió privilegio para que los colonos de las haciendas pudieran jugar libremente á los gallos levantando los circos precisos, no sin que tuvieran el deber de proveerse antes, de la licencia necesaria para poder realizarlo.

Un culto y laborioso funcionario que habia dedicado sus mejores horas al estudio de los diferentes ramos de la adminis-

á proporcionar medios para acabar con el vicio, dictando leyes restrictivas que, si no han suprimido en absoluto el juego, puede afirmarse que este vá tocando á su fin, y el habito del trabajo se vá asimilando más y más entre estos habitantes, que comprendiendo sus propios intereses, olvidan el vicio, para cooperar con su labor, al desarrollo de la exhuberante riqueza de este fértil suelo

Los caciques. Lo que eran:—Un antiguo historiador español describe en estos peculiarisimos términos, la palabra *Caciques*: "Todo el mundo sabe el genio especial del español, y el buen corazon que abriga en casi todos ellos: pusimos pues el nombre de *Caciques* á ciertas personas acaudaladas de los pueblos. Estos regularmente parlaban el castellano y solian hacerse aparentar entre sus com

---

ración pública, escribiendo informes y documentos de grandisime interés, el digno Magistrado de la Audiencia de Manila, D. José Manuel Aguirre Miramon, fijó su atención en este ramo, y con su sagaz espíritu observador, después de recorrer la mayoria de las provincias del Archipiélago, en 1859 recapituló en un proyecto de reglamento sobre galleras, lo esencial é importante que contenian las disposiciones que se habian dictado sobre dicho servicio, señalando un límite de 50.00 pesos por cuantía de las apuestas, y estableciendo que pasada esta suma, la suerte tomaba el carácter de juego prohibido, no olvidando al propio tiempo, de señalar una escala de penas para los que jugaban fuera de las galleras. Ese reglamento fué aprobado por Real Orden de 21 de Marzo de 1861, y es el que continuó vigente durante toda la dominación española, sin duda por ser una legislación apropiada, en la que se daban reglas de policía, prohibiendo la entrada á los hijos de familia, se reglamentaba el juego y se establecian formulas para los juicios.

Este ramo llegó á producir el año 1813, de trece á diez y seis mil pesos de renta, y, en 1894, se calcularon los ingresos por este concepto, en la cantidad de 148.000 pesos, pero durante el lapso de tiempo en que existió nuestra *República Filipina*, un decreto expedido por el presidente Aguinaldo abolió todas las patentes de juego é impuestos de galleras, fundándose en que este vicio no tiende más que á arruinar á los pueblos, con escaso provecho del Erario público, y practicamante desaparecieron las galleras, que luego resurgieron al establecerse el régimen civil americano en estas Islas (Vide mi libro *El Municipio Filipino* Manila 1894.)

pañeros más de lo que eran, y por esta razón se les llamó *Caciques.*»

En realidad, la palabra «*Cacique*» se ha aplicado generalmente á cualquiera persona que por sus actos especiales despuntaba más de lo regular entre sus convecinos. (1)

La Instrucción en estado de abandono. 1549 —1803: —Antes del año 1803, no se conocían escuelas de ninguna clase en esta isla, ni tampoco se enseñaba á los niños todo lo necesario para obtener una educación adecuada que les hiciera útiles á la Patria y á sus semejantes, y si llegaron á existir algunas escuelas, puede asegurarse que estaban manejadas por profesores, á quienes mejor que denominarles inteligentes, pudiera llamarseles despóticos por su carácter. Estos, solo enseñaban el catecismo católico y algo de lectura y escritura, careciendo de métodos prácticos para la enseñanza, pero en cambio, usaban un sistema cruel para hacer que los niños estudiaran. Por otra parte, las escuelas se hallaban mal instaladas, y su aspecto no era nada agradable, debido sin duda, á que los profesores vivían con lo que buenamente les proporcionaban sus discipulos, y sin que percibieran sueldo alguno determinado. (2)

---

(1) Según el Diccionario etimológico de Roque Barcia, *Cacique* quiere decir: señor de Vasa los ó el superior de algunas provincias ó pueblos, de indios (Metáfora) cualquiera de las principales de un pueblo.

La verdad es que el caciquismo ha sido una verdadera plaga en Filipinas. Al igual que en los tiempos feudales en que los señores de horca y cuchillo tenían atemorizados á sus conciudadanos, en nuestras provincias los Caciques, imitando á los antiguos encomenderos, disponían libremente del albedrio de sus semejantes, que acataban como órdenes las voluntades de aquellos, y venía á ser el *Cacique,* el dueño de las vidas y haciendas de sus coterraneos. El Caciquismo ha sido un mal deplorable que se ha soportado por espacio de largo número de años, y gracias á la era de libertad que gozamos desde nuestra gl riosa revolución, parece como levantar cabeza ya, ó si lo hace, es de una manera timida y vergonzante, por temor á las nuevas costumbres establecidas.

(2) Si fuéramos á pensar con E. Maisonnave, preguntariamos

Jimamaylan capital de la isla, 1811:—Por iniciativa del Gobernador general de esta islas D. Manuel González de Aguilar, la capital de la isla de Negros se estableció en el

---

como aquel: «¿que se ha hecho por la civilización de aquella tierra, fuera de las leyes dictadas en el siglo XVII, si unas sabias, otras absurdas? ¿Que esfuerzo hemos realizado para elevar la condición de aquellos hombres, para explotar la feracidad de aquella tierra, para aprovechar la riqueza de aquel clima?», pero nosotros, ajenos, cuando tratamos de historiar los hechos del país, de prejuicios que solo conducen á formar de nuestro pueblo un concepto nada lisonjero, dirémos que aun siendo de los que más hemos criticado las cosas del gobierno español que eran una desdicha para nuestro país, así como hicimos una campaña fuerte contra las corporaciones religiosas, por los actos poco adecuados que realizaron durante su apogeo, no seria noble ni honrado, que ahora, después de disipada la atmósfera producida por el humo de la revolución, dejáramos de reconocer las buenas obras realizadas por España durante el tiempo que ondeó aquí el pabellon gualdo y rojo, tanto más, cuanto que si ahora pasaramos en silencio ciertas especies, sin darnos cuenta, y las aceptaramos como buenas, manejaríamos un cuchillo de dos filos, que vendría á ser arma poderosa para los detractores de nuestro pueblo, y como lógica consecuencia, se crearían nuevos argumentos para fortalecer más y más, la deprimente frase de *incapacidad*, que con tan mala fé pronuncian los empeñados en tenernos uncidos al carro del colonialismo insano, en contra de todas las grandes ideas de la democracia, y aun á pesar de haberse demostrado lo contrario de las manifestaciones de esa cohorte de vividores que igual ayer que hoy, desgraciadamente soporta este pueblo.

No es posible en modo serio, negar el grado de civilización alcanzado por el país en la última década del siglo XIX, como es imbecil suponer que ahora solo se ha infiltrado el progreso en Filipinas. Si tal idea prosperara, echariamos sobre los restos venerandos de nuestros más ilustres compatriotas de pasadas etapas, el baldon de mayor estigma que pudiera ocurrirsele el más empedermido enemigo de Filipinas.

Un pueblo apto, como el nuestro; un país que ha rechazado siempre y en todas ocasiones la teoría de inferioridad de razas, tenía, como en efecto aconteció, que demostrar prácticamente como los hijos de esta tierra, podian colocarse á la altura de los de otros pueblos, y si esto es así, claro es que no puede sustentarse con lealtad, la idea de que estuvo tan descuidada la instrucción pública. Además ¿como en las presentes épocas se hubiera llegado al grado de civilización en que nos encontramos, si no hubiera existido una tan expléndida base para sobre ella construir y asimilarnos nuevos moldes?

pueblo de Jimamaylan, siendo nombrado como primer gobernador militar, D. José Saenz de Vizmanos, quien al tomar poseción de su cargo el 1 de Marzo del citado año

---

En el siglo XVI se inauguró en el pueblo de Lubaw, Pampanga, el Colegio de Artes y Gramática, solo y exclusivamente para los naturales, entre los cuales aparece como profesor en 1590 el P. Francisco Osorio. Fúndase en 6 de Abril de 1600 un Colegio en Sugbú para los nacidos en estas Islas, igual que fueran descendientes de españoles, que de chinos, ó que no tuvieran mezcla alguna de sangre, dándoles lecciones de escritura, cuentas y buenas costumbres, así como estudios de latin, con la particularidad de no exigirse cantidad alguna por la enseñanza. Los Jesuitas tenían en las primeras etapas un colegio en Oton, Iloilo y en otros puntos más, y en Manila llegaron á albergar las mullaras, ¡tres universidades! en aquellos pristinos tiempos en que la civilización dejaba mucho que desear en otros pueblos que se las daban de adelantados.

No era, no, la cultura del pueblo, tan incipiente en aquellas épocas y aun antes de la dominación española, y de ello es buena prueba la afirmación hecha por el celebre historiador P. Marianas, quien demuestra que la forma del gobierno establecido en estas Islas antes de que aquí se enseñoreara España, no le iba zaga á la que tenía esta nación antes de que fuera ocupada por los romanos y los godos

Vamos á citar aquí unas frases del Arzobispo Fr. Hilarion Diez que vino á estas Islas en 1786 y falleció en 7 de Marzo de 1829 después de haber recorrido buen número de provincias y desempeñar cargos importantes en la Corporación de PP. Agustinos antes de ser Arzobispo (1826): «Vamos á terminar esta ligera reseña manifestando una cosa digna de atención para los hombres pensadores, con lo cual se contesta á la gratuita suposición de algunos, que han querido negar la aptitud del indio para aprender lo que en materias de ciencias quiera enseñársele. Sabido es que de este país han salido excelentes abogados, buenos teólogos y regulares matemáticos. Pero lo más primoroso y digno de atención es, ver como los niños filipinos aprenden á escribir..... Es tanta la afición que tiene á aprender, que si la primera plana no le sale bien, toma desde luego la segunda y asi sucesivamente, hasta que logra sacarla tan perfecta como la muestra. Bien puede asegurarse que el niño asiático con su especial genio de imitación, aprende tanto en un mes de ir á la escuela, como el europeo en un año; y el que reflexione con detenimiento acerca de esto, no podrá menos de confesar que el indio es capaz de recibir una educación sólida y esmerada como el europeo. Cotégese el estado de la instrucción primaria de la mayor parte de aquellos pueblos y el de un considerable número de nuestra peninsula, y se verá

de 1811, encontró la provincia en completo estado de miseria.

La elección de este pueblo como cabecera de la provincia, obedeció á la situación céntrica que entónces tenía

un resultado más lisongero entre aquellos que entre los últimos.»

Hablar de los adelantos durante el siglo XIX, es tanto como demostrar, que excepción hecha de la libertad de pensamiento, no teniamos gran cosa que asimilarnos de nada ni de nadie, al cese de la dominación hispana.

Un bibliógrafo ilustre, una personalidad que por su labor y conocimientos merece ser considerado, Fr. Cecilio Guemes, en su libro *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila» de D. F. T. Medina ó rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las Bibliotecas de esta capital*, Manila 1904, viene á establecer así mismo la verdad de cuanto hace á la cultura de nuestro pueblo, al realizar en los preliminares de su obra, un exámen crítico del tema planteado acerca de la labor aquí llevada á cabo por España durante tres centurias para educar al pueblo filipino, familiarizandole con los adelantos y progresos de la culta Europa. Al tratar de defender su tésis, se expresa así: «Si alguno lo pusiera en tela de juicio, ahí están los Doctores y Licenciados en Teología, en Derecho Civil y Canónico, en filosofía y letras, en Medicina y Farmacia, en Ciencias naturales y exactas; los jefes y oficiales en activo servicio y licenciado del ejército español; los ingenieros, industriales y mecánicos y los del ramo de telégrafos con sus auxiliares, y finalmente los mismos periodistas que aspiran á dirigir la opinión del pueblo filipino y raza malaya ó, al menos, pretenden arrogarse este derecho, haciéndose sus mentores, prueban y han dicho más de cuanto nosotros quisiéramos expresar en pró de estas afirmaciones cuando les ha brindado la ocasión y les ha venido en talante. Por si acaso no es suficiente lo expuesto, hablen por nosotros el ex-congreso y la ex-corte suprema que no han sido un mito en la vida de este pueblo, siquiera tuviesen un instante de vida precaria y fugaz para hundirse enseguida en las sombras y abismo de la historia. Allí, nadie ignora se reunieron las personalidades más notables por sus conocimientos é ilustración que han salido de aulas orientales.»

A propio intento hemos escogido informes de dos religiosos, que por su carácter, no podrá tachárseles de parciales, á menos que como sucede con la gente que á nada se aviene, se discurra ahora que todo lo dicho es con idea de alabar la obra hispana en estas Islas, pero al fin y al cabo, si tropezaramos con alguien tan escaso de sentido comun que así respondiera, nuestro deber sería tener para con él sobra de conmiseración y el más despreciable olvido de sus hueras manifestaciones, porque tal proceder implicaría ó un servilismo incalificable, ó una solemne tontería.

en la isla. Más tarde, como se verá en el curso de esta *Reseña*, aquella cabecera fué transferida al pueblo de Bacolod, que resultó entonces ser el más céntrico de la isla.

José Saenz de Vizmanos Gobernador (1)—1811—1843:—Cuando el Sr. Vizmanos se posesionó del cargo de Gobernador de esta provincia, vió con pena que los problemas de mayor vitalidad se hallaban en el más completo estado de abandono y de olvido, y desplegando su carácter enérgico y propio de un buen militar, dirigió sus miras á buscar un mejor *status*, solucionando cuantas dificultades le surgían al paso, é inició de momento una série de reformas importantes que denotaban la actividad é inteligencia poseida por dicho gobernante. Nombró en cada pueblo un gobernadorcillo, directorcillo, alguacil y comisario, disponiendo la construcción de Tribunales, y propuso además los que habrían de desempeñar los cargos de Cabeza de barangay (2) y jueces de varias clases, así como tenientes

(1) La familia Vizmanos viene figurando desde antiguo en la historia del pais, llegando á tener arraigo, y naciendo aquí los más principales de sus miembros, que indudablemente descendian de D. Bonifacio que en 1790 desempeñaba importante puesto en el Tribunal de Real Hacienda. El hermano de este que aquí se cita, y que se llamaba D. Matias, falleció el 29 de Enero de 1864 á la edad de 69 años, despues de haber sido redactor del *Registro Mercantil*, diputado provincial de Manila en 1822, secretario de la Sociedad Económica de Amigos del Pais en 1833, secretario del gobernador Gamba en 1837 y de haber desempeñado otros puestos más de importancia.

Su hermano D. Manuel, fué Diputado á Cortes por Filipinas, en la legislatura 1822 1823, y un hijo de este llamado Juan, formó parte del Comité Reformista de Madrid el año 1868, contándose además con otro Saenz de Vizmanos llamado Fernando, que siendo estudiante en Londres, asistió á las conferencias que daba nuestro insigne Rizal en 1888, en la capital de Inglaterra. Tenemos además á D. Miguel, que en 1813, fué designado para secretario de la Junta preparatoria de elecciones en Manila, de Diputados para Filipinas.

(2) Cabeza barangay (ulo ng balangay)—Frase usada en estas Islas, durante la dominación española.

En Filipinas, la autoridad municipal ha sido anterior á la dominación española. Los primeros dominadores, con aquella

primero, segundo y tercero, todos ellos bajo la dirección del Cura párroco.

---

sagacidad y carácter de previsión del ilustre adelantado Legazpi, dieron lugar á que al instituirse la organización municipal, se conservara la esencia de los pueblos de estas Islas, respetando la peculiar autoridad municipal que en ellos se encontró establecida, aun cuando la dieron reglas fijas.

Cuando aquí llegaron los dominadores hispanos, se encontraron con que los reyezuelos, régulos y caciques, ejercían autoridad en diversos parajes, y realmente los *balangays*, eran los datos ó jefes de cierto número de familias que les estaban subordinadas, y que se componía cada uno de cien *cailians* (palabra *gaddan*, de Nueva Viscaya é Isabela de Luzon y que significa miembro del balangay) ó *sacops* (frase tagala con el mismo significado de la anterior).

Fundábase indudablemente el proceder del primer gobernador de Filipinas en las prescripciones de las leyes contenidas en el Tít. VII Libro VI de Indias que prevenía se conservaran los derechos de los caciques y señores de pueblos, y por lo tanto se respetara que en los cacicazgos sucedieran los hijos á los padres.

La creación de este cargo obedecía á la necesidad de crear un cuerpo de recaudadores para el tributo, vigilando á los que de su cabecería hubiere empadronados, para evitar el rezago en los pagos, obligando á los miembros de la cabecería, á concurrir á los trabajos comunales y á los deberes que tenían para con el pueblo. Cuidaban además los cabezas, de sostener la paz y concordia, con lo cual se laboraba por la no alteración de la vida de los vecinos.

Aun cuando las leyes de Indias se ocupaban de la sucesión hereditaria de los cacicazgos, vino á puntualizar más esta cuestion, el decreto de 6 de Marzo de 1790, al prescribir que estos cargos fueran hereditarios. Sin embargo, luego despues pasaron á ser electivos, aun cuando en algunas provincias no lo fueron, como en Batangas, donde por decreto de 22 de Agosto de 1857, se declaró válida la renuncia que D. Estanislao Dimayuga hizo en favor de su hijo D. Mariano, para que continuara este sirviendo el cargo que aquel poseía en el pueblo de Bawang.

Era el *cabeza*, como decía el Reglamento de 21 de Marzo de 1889, el representante natural y Jefe del *balangay*, por lo cual ejercía en él las funciones de carácter económico, de administracion y de gobierno que las leyes le conferían.

Al dictarse la reforma Maura que descentralizaba las funciones municipales, y que se consideró como el paso más liberal dado hasta entonces en las Islas, señalaba el R. D. de 19 de Mayo de 1893, que para ser elegido cabeza de balangay, el propuesto debía ser natural ó mestizo de sangley (chino), mayor

Carácter de estos gobernantes:— El gobernadorcillo (1), fué por lo regular, un ciudadono nacido en el pueblo para donde era nombrado, escogiéndose de entre los pudientes que reunían propiedades y sabían hablar el castellano,

(1) La Real Cédula de 14 de Junio de 1583 dispuso que en cada pueblo se nombrara un Alcalde de naturales, cargo que fué hereditario hasta el siglo XVII. Los Alcaldes antiguos cambiaron de denominación conociéndoseles por capitanes, y luego por gobernadorcillos, para venir á quedar despues, segun la reforma Maura de 19 de Mayo de 1893, en unas provincias con el nombre de capitanes municipales, y en las que contribuían

de 24 años, vecino del pueblo con dos años de antelación al dia en que fuera á ejercer la cabecería, y poseer honradez y probidad notorias.

Formaba parte el *cabeza*, de la *principalía*, (municipio) del pueblo, y se le daba el título de *Don*, aparte de adquirir el derecho de principal á los diez años de servicios inmaculados, despues de los cuales guardábansele las mismas consideraciones que al capitan ó gobernadorcillo (alcalde); y estaba además exento de quintas y de polos y servicios.

Se hallaban excluidos segun el artículo 18 del reglamento de reemplazo de 20 de Marzo de 1852, del servicio militar, estando exentos del tributo, franquicia esta que, en virtud de lo estatuido por la ley 18 título V libro VI de la Recopilación de Indias, y del artículo 137 de la Ordenanza de Intendentes, alcanzaba además á sus mujeres y primogénitos, gozando al propio tiempo de *polos* y servicios personales, si hubiesen servido el cargo por espacio de 25 años, por haberlo establecido así el decreto de 14 de Junio de 1850.

Resumiendo: puede decirse, que en el *cabeza de balangay* se refundían porción de cargos, entre los cuales figuraba uno de importancia, como era el de formar anualmente una relación de las personas á su cargo, con arreglo al bando de 30 de Enero de 1799 y disposiciones posteriores que vinieron á confirmar este deber. He aquí, pues, una base para la formación del Censo, porque con el conocimiento exactísimo que los *cabezas* poseían, de las condiciones de las familias á su cargo, formábase por provincias el padrón general, que reflejaba de un modo indudable, el total de habitantes.

Cuando se posesionaron los americanos de Filipinas, y al dictarse por la orden general núm. 40 de 29 de Marzo de 1900, la nueva ley municipal, desaparece este cargo entre los oficiales de la organización dada á los municipios. (Véase mi Revista *El Consultor de los Municipios* de 15 de Abril de 1894 y mi libro *El Municipio Filipino*).

siendo elegido por votación de la principalía del pueblo, que la componían los tenientes y los cabezas de balañgay que ya habían cumplido sus cargos. Representaba al pueblo solo aparentemente, pues el verdadero poder y gobierno, residia en el Curra párroco.

Cuando estos gobernadorcillos asistian á alguna de las innumerables fiestas religiosas, solian lucir unos trajes al estilo antiguo de Europa. De estos trajes tenían á lo sumo, cada uno, un par de ellos, asi como un sombrero de copa alta (chistera), que usaban duranre todo el tiempo que duraba el desempeño del cargo, y de ahi que no fuera raro ver que esos trajes cambiaran su color negro

con menos de mil cédulas, siguió aceptándose el antiguo título de gobernadorcillo.

Era elegido el gobernadorcillo entre los doce que constituían el cuerpo electoral y el gobernadorcillo que ocupaba el cargo, debiendo tenerse en cuenta que no podia elegirse, á tenor de lo que se disponia en el decreto de 5 de Diciembre de 1845, á las personas que estuvieran emparentadas con los electores hasta el cuarto grado, necesitándose para ser elegido, haber cumplido 25 años de edad, saber leer, escribir y hablar el castellano. (Despues se dispuso que no era necesaria esta cualidad) haber sido teniente mayor ó cabeza de barangay, sin ser deudor al Estado, ni tener con él ningun compromiso que cumplir, tal como una contrata, etc. Una vez verificado el escrutinio, se procedía á formar la terna, en la que debia ocupar el primer puesto, el que hubiere obtenido la mitad más uno de los votos, teniendo el segundo lugar, el que siguiera en votos, y concediendo derecho á ocupar el tercer puesto, al gobernadorcillo que estuviera desempeñando el cargo.

El Gobernadorcillo marchaba á la cabeza de la municipalidad y á él se confiaban multitud de encargos, pues igual tenia deberes que cumplir en los ramos de gobernación y fomento, que en los de la parte económica y de Justicia, haciendo partícipe al pueblo de las órdenes que recibía, por medio de *bandillos*; es decir, que todo venía á converger en el gobernadorcillo, y de aquí que corrigiera faltas de policía, requiriendo cuando era menester, los servicios de la fuerza armada; dictaba disposiciones sobre policia urbana y rural; intervenia en la marca y transferencia de ganados; vigilaba á los otros munícipes; cuidaba de la recaudación verificada por los cabezas de balañgay, así como de que estos cumplieran con las prescripciones establecidas y de que no se diera otra inversión al dinero del Estado.

que tenían originariamente, por otro parduzco, color de ala de mosca. Se les imponía el deber de subir á la casa parroquial todos los domingos y dias de fiesta, despues de la misa, para besar la mano al cura, é informarle acerca de los feligreses de aquel religioso en el pueblo, es decir, era más bien un gobernadorcillo *innomine*, que de hecho. Si el gobernadorcillo se ausentaba, el directorcillo hacia sus veces, arreglando pleitos y planteando problemas, de tal manera, que por lo regular se le reconocia con mayor autoridad que su jefe, pues abusaba de su escaso vocabulario latino, embaucando á la gente, y con su baston de bejuco con puño y contera de plata, resultaba la figura más conspicua del municipio.

Al gobernadorcillo le sucedía, en casos de ausencia, el teniente mayor y no el directorcillo.

Tambien el gobernadorcillo en unión del comun de los principales, era el que elegía á los oficiales y ministros de justicia.

Un poco recargado está el informe que de los gobernadorcillos y de los otros munícipes, hace el autor de este libro. Ni iban tan carnavalescamente trajeados en la generalidad de los casos, ni los tenientes podían usar una casaca cualquiera, pues el reglamento que se dictó marcaba un determinado uniforme para los munícipes subordinados al gobernadorcillo, y esto se verificaba en todas las provincias segun hemos tenido oportunidad de conocer.

Ya que de la municipalidad se ha hablado, diremos que los Tribunales antiguos se hallaban formados por los agentes que se expresan á continuación: Un gobernadorcillo, los tenientes, jueces de policia, de sementeras y de ganados, los ex gobernadorcillos, los cabezas de Balangay en ejercicio y los que sin haber cometido falta alguna, lo desempeñaron por diez años consecutivos. Esta era la llamada principalía, que tenia grandes deberes que cumplir, como la construcción de las Casas gobiernos, Tribunales, Iglesias y cárceles, asi como el arreglo de las demás obras comunales; reparaban calles, calzadas y puentes, y tenian el deber de velar por la limpieza de los rios, al objeto de que fueran navegables; celaban por el exterminio de la langosta, el fomento de las plantas y siembras, la formación de calles y conservación de las distancias que debian guardar las casas de nipa, como medio de precaución en casos de incendio; perseguian los juegos prohibidos y caía dentro de su poder, todo cuanto afectaba á policia, como la defensa á los ataques de la gente de mal vivir; cuidaban del uso de las pesas y medidas sancionadas

Los alguaciles, comisarios y cuadrilleros (1), estaban sujetos á la ordenes del gobernadorcillo y directorcillo, teniendo el deber de trasportar la escasa correspondencia que había, sin que para esto se les designara dia determi

---

(1) Institución antigua que prestaba en los pueblos y barrios servicios de importancia y sustituía á la Guardia Civil en los más de los casos, con la ventaja, no pequeña, de no grabar sobre el Erario más que en cantidades sumamente insignificantes, como sucedía cuando conducían presos, que entonces cobraban un real diar o.

Dictóse su Reglamento en 16 de Abril 1855 reorganizándose

---

por el Gobierno; velaban por el servicio de *bantayanes* ó guardias, el de acompañamiento al Viático y el de correos: recaudaban los impuestos personales y los propios y arbitrios; tenian á su cuidado la formación del censo de población, é intervenian en las listas de los sorteos y de las quintas.

Al establecerse la reforma Maura por el Real Decreto de 19 de Mayo de 1893 la constitución de los Tribunales municipales varió, y entonces lo que antes era principalia, pasó á estar compuesta de cinco individuos, de los cuales uno se denominaba Capitan, y los cuatro Tenientes, Mayor, de Policia, de Sementeras y de Ganados, funcionando el Teniente mayor como Regidor-Síndico y sustituyendo al capitan en vacantes, ausencias ó impedimentos. Fstos cargos se conferían por elección á pluralidad de votos, en votación secreta.

Una cosa verdaderamente rara acontecía, y era que los cargos de Capitan, Tenientes municipales, los suplentes de estos y los electores delegados de la principalia, eran honoríficos y gratuitos Es verdad que se escojían siempre de entre la clase adinerada de cada población, pero con todo, un sistema tal, solo podia dar lugar á hechos abusivos, siendo tanto más de estrañar ese peculiarísimo *modus*, cuanto que el mismo Ministro Maura al hablar del *status* en esta parte del servicio, reconoció que las instituciones locales del Archipiélago habian venido á tal estado de decadencia y desconcierto, que estaban atrofiados é inútiles aquellos de sus miembros que no habian llegado á corromperse; quedaban los nombres apenas de las dignidades, las categorias y los oficios en que secularmente consistió y se asentó la organización administrativa de los pueblos, habiéndose trocado en carga odiosa, cuando no en instrumento de granjería, lo que fueron honores apetecidos y nobles ministerios de los principales. Y sin embargo, continuaron los cargos gratuitos, con excepción de los Cabezas de Balangay, que en virtud de esa disposición Maura, entraron en condición más ventajosa de la que hasta entonces tenían.

nado, ni hora adecuada. Ellos procuraban hacer cumplir las órdenes de sus superiores, y, en ocasiones, actuaban como carceleros, cobradores y de otros oficios más.

Por lo regular, tanto el directorcillo como los alguaciles y los demas dependientes del municipio, usaban trajes sencillos, y para diferenciarse, algunas veces se ponían la casaca de cualquier teniente pasado ó gobernarcillo, aparentado así estar revestidos de mayor autoridad, y como es consiguiente, no olvidaban nunca el baston con borlas, que era el símbolo ceracterístico de autoridad. Estos municipes no gozaban de emolumento de ninguna especie por el gobierno de la provincia, ni por el central, y si percibian alguna compensación, esta regularmente era escasa y no les bastaba para subvenir á su necesidedes, por lo que eran sobornados con facilidad con gratificacio-

el cuerpo en virtud de la reforma introducida en 30 de Abril de 1872. Hallábase á su cuidado el servicio de custodia de las cárceles con arreglo á una determinación de 12 de Agosto de 1872. Tenian excensión del impuesto de caballos cuándo estos eran usados por los capitanes y tenientes para prestar el servicio de su institución.

El Decreto del Gobierno general de 5 de Agosto de 1889, dispuso que no podia haber en cada cabecera de provincia, más de cuatro cuadrilleros y un cabo para guardia de la cárcel, en las cabeceras en que hubiere un Juzgado de 1.a instancia, 2 para la Casa Gobierno, 2 con destino al Tribunal municipal para los servicios extraordinarios que ocurrian y otros 2 que por la noche, se facilitaban á la Administración de Hacienda. En los demás pueblos fuera de la cabecera, podia haber un cuadrillero que se empleaba para el Tribunal, ó dos, si la población era de importancia, así como un cabo y un cuadrillero para custodia de presos en las cárceles en que no habia Juzgados de 1.a instancia, y cuatro cuadrilleros y un cabo, donde lo habia, aun cuando no fuera cabecera. Lo dispuesto en términos generales, era que no podia exceder de 80 hombres el total de cuadrilleros en cada provincia, sacados del 5 por 100 de los mozos sorteables de la misma para el reemplazo del ejército. Esos cuadrilleros además de los servicios que se han enumerado, daban guardia á la casa municipal que era donde tenian depositadas sus armas; hacian el servicio de centinela en las entradas de los pueblos y puntos de avanzada; acompañaban á las rondas y daban batidas en el campo, prestando el servicio

nes que las estregaban los más acaudalados del pueblo, para que transigieran y cometieran toda clase de injusticias. Tales eran los gobernantes de la provincia de Isla de Negros á mediados del siglo XIX.

Injusticias cometidas contra los negritos:—Como hemos dicho ya, los bisayos que en aquella epoca residian en la isla, siempre demostraron cierta aversión hacía los negritos, organizando bandas para reducirlos al cristianismo, y haciendo incursiones por los montes, pero si no prosperaban sus pretensiones, entonces apelaban á matarlos, ahorcandoles en los arboles. Estos abusos perpretados á ciencia y paciencia de las personas civilizadas que habia en los

de persecución de malhechores. Al elegirse estos cuadrilleros una junta compuesta por el Gobernadorcillo, capitan de cuadrilleros y seis principales sacados á la suerte, eran los que los escogían, y servían el cargo durante diez años, pudiendo reengancharse luego, si así les convenía. Usaban fusiles de chispa, si bien durante los últimos años de la dominación española, les cambiaron las armas para que sus servicios fueran más efectivos. Como los cuadrilleros eran una fuerza local y no se relacionaban los de un pueblo con otro, el uniforme que llevaban era distinto, pues mientras unos usaban el traje de guingon, otros llevaban el de rayadillo, coincidiendo tan solo en los distintivos, que eran reglamentarios, usando los soldados correa ó bandera de cuero, de la cual pendía una caja ó canuto que contenia el título. Los cabos llevaban además un galón encarnado en forma de ángulo. Los sargentos usaban dos galones en el mismo lugar, de igual color, y en idéntica forma. Los tenientes llevaban dos galones tambien encarnados en el sitio indicado, si bien eran formando aspa en cada brazo. Los capitanes usaban las mismas aspas en dobles galones. Naturalmente, esos servicios habian de traer consigo en muchas ocasiones, bajas en el cuerpo, cuando prestaian el servicio, y sobre todo, cuando iban en persecución de malhechores, y el Gobierno, para recompensar esos servicios, desde el 26 de Mayo de 1866 concedió pensiones á las familias, diciéndose en la Real Orden de 15 de Abril de 1882, que esa gracia, en general, no solo era para las viudas y huérfanos de los que murieran en acción de guerra, ó eran sacrificados por los infieles ó malhechores, sino que se estendía á las madres, si estas fuesen de avanzada edad y pobres, siempre que demostraran que carecían de otros hijos varones, y se hallaban mantenidas con el trabajo del hijo que perdieron.

pueblos, dieron resultados contraproducentes, y las ideas de *vendetta* hicieron presa en el animo de los negritos, quienes hostilizaron tanto á los bisayos como á los españoles, y cuando bajaban de las montañas, atacaban los poblados matando á cuantos caian en sus manos.

Primeros cocoteros en la Isla: - En uno de los dias del més de Octubre de 1814, llegaron á Negros algunos habitantes de la isla de Samar, y arribaron cerca del pueblo de Bago, colocando allí unos 500 arboles de coco, que fueron los primeros de esta clase de palmas que se plantaron en la provincia, donde hasta entonces sus bosques eran muy frondosos é impenetrables. (1)

(1) En la familia de las *PALMAS* filipinas, la del *cocotero* es la más estimada, por su hermosura, al par que por la utilidad que á la industria reporta, obedeciendo á esto el que digera el ilustre P. Delgado en su *Historia General Sacro-Profana, Política y Natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas:* "Si no hubiera en el mundo otro arbol, ni otra palma que la del coco, no tuviera de que quejarse el género humano, de que su Criador no lo hubiese proveido de todo lo necesario para su conservación, pues entre todas las plantas, es la más excelente y aun superabundante, por contenerse en ella un compendio de cuanto el hombre puede desear. Es la palma del coco como un *universale á parte rci;* porque incluye en sí cuanto tienen las demás plantas, excediéndolas en mucho á todas, por los géneros nobilísimos que de ella se sacan para cuantos usos se pueden excogitar. De tal suerte, que no aguarda tiempo para dar sus frutos como los demás árboles, sino que en todos los dá con abundancia, sin jamás escasearlos.»

Pertenece el cocotero á la familia *cocos micífera* de Linneo, y es lo que en muchas de las provincias del Archipiélago constituye la base de la riqueza. Comienza la producción á los siete años de sembrado, verificándose la recolección del fruto cáda cuatro meses al año. Benefíciase para vender las nueces como fruto comestible, pero además se extrae de él un magnífico aceite usado por la generalidad de las mujeres del pais para hermosear el cabello, á parte de otras distintas aplicaciones que á ese aceite se le dá en la industria, como para alumbrado y purgante, usándose además, en perfumería. Extráese de él una bebida conocida en el pais con el nombre de *tuba*, que es muy apreciada por los nativos. Ese mismo zumo si se le deja en fermentación, nos dará lo que se denomina *vino de coco*, licor espirituoso, usado en medicina y en el comercio. Usase

CAPITULO IV

EVOLUCION DE LA ISLA

Sus pueblos en 1840: En este año se habian establecido los siguientes pueblos:

En la costa occidental. - Ilog, Himamaylan, Madrigal, Bago, Bakolod, y Silay.

En la costa oriental.— Dumaguete, Sibulan, Dawin, Tanhay y Guinhulugan.

La mayoría de estos pueblos habian establecido sus respectivos Tribunales con los oportunos gobernadorcillos, que se hallaban sugetos á la cabeceria de Himamaylan, en cuyo punto residia el gobernador de la isla D. José Saenz de Vizmanos.

---

tambien el agua del cocotero que constituye un líquido lechoso, como un buen refresco. La *tuba* en fermentación, resulta un excelente vinagre. Son de mucha aplicación tanto el jugo lechoso como la carnosedad.

La cáscara tiene muchas y muy variadas aplicaciones: la exterior, conocida por *bonote* es usada en cordeleria, y sirve además para calafatear buques, para rellenar cogines en carroceria, relleno de jergones, fabricación del negro de humo, de pólvora é incluso para fabricar papel. La interior, ó *chireta*, que es dura y lisa, proporciona, sobre todo en ciertas clases de cocos, unas preciosísimas tazas de café y chocolate, que han sido muy admiradas en cuantas Exposiciones se presentaron, sirviendo tambien para cuentas de rosarios, cucharas, uchas

Las contribuciones personales: El establecimiento de los Tribunales con sus respectivos presupuestos de gastos para personal, tenia forsozamente que dar lugar á la creación de fuentes de ingreso para atender al pago de aquellas obligaciones, y esos gastos se cubrieron por me-

para dinero, y muchas cosas más. El tronco utilízase para pilotes en la construcción de casas, y achuecado, sirve para cubos, barriles etc.

Un objeto comercial de grandísima importancia tiene el coco, y es lo que se denomina *coprax*, que es la pulpa secada al sol ó al fuego. De sus hojas se confeccionan abanicos, techos de casas, sombreros, cestas, y porción de cosas. Calcúlese la utilidad que puede reportar el cocotero, si se sabe que se mantiene en todo su vigor hasta más de cuarenta años y llega á tener cien ó más años de vida.

La importancia del coco para la riqueza, puede suponerse, por la exportación que se ha venido haciendo de él, algunos de cuyos datos poseemos y pueden verse á continuación:

Años.	Paises.	Cantidades.	Valor.
1886	Inglaterra	584.851 cocos.	$ 7.392.
1887	»	50.101 kilog.	730.
1888	»	782.869 cocos.	27.530.
1890	Inglaterra España China Singapore	2.697.468 kilog.	104 336.
1892	España China Inglaterra Singapore	17.240.614	1.086.011.
1894	España China Egipto. Francia Inglaterra Singapore	34.810.146	2.349.080.
1902	»	59.226.854	2.701.783.

dio de varias contribuciones personales, entre las cuales descollaban la de la cédula personal, y la famosa conocida con el nombre de *Quince dias.* No parecian hallarse muy conformes los habitantes de la provincia con el pago de estos impuestos, acaso por no comprender los fines á que se dedicaban, encaminados principalmente al fomento de obras públicas y de otros servicios de utilidad práctica. Muchas veces se les obligaba á pagar esta exacción sustituyéndola con productos, tales como cera, arroz, animales domésticos etc., y si no podian satisfacerla, entonces tenian el deber de trabajar en los caminos de la provincia durante quince dias.

Esta medida que era buena, no se puso en practica por los que estaban obligados á cumplirla, y en ocasiones los fondos eran depositados en poder del cura del pueblo, quien los dedicaba á trabajos de la iglesia. En esta epoca se sintió en la isla gran escasés de productos, per ser dificil ó imposible subir á los montes, donde los negritos se hallaban muy excitados, y esto acabó por disgustar á los naturales. La mitad de lo recaudado por las contribuciones mencionadas, debia aplicarse á los Tribunales, pasando el resto á la Tesoreria central, pero no era dificil ver que estos fondos quedaban en manos de sus depositarios, quienes se volvian adinerados y resultaban propietarios de las mejores casas de la localidad (1).

---

(1) No estamos del todo conformes con lo consignado por el autor en cuanto á contribuciones, dado el conocimiento íntimo que de estas cosas tenemos, por habernos dedicado por buen número de años, al estudio teórico y práctico de ese servicio.

La Hacienda Municipal, que así se denominaba, data de tiempos pristinos, pues se estableció al par que la dominación española comenzaba su labor en estas Islas. Es sabido que la primera cosa que hizo Legazpi, fué organizar un Ayuntamiento en Sugbú á su arribo en Febrero de 1565 y en 24 de Junio de 1571 instituía el de Manila.

Previsor aquel Gobierno, estableció en las Leyes de la Recopilación los *Bienes de Comunidad,* que son el conjunto de

Expediciones á los montes:—Durante el mando de la isla por el gobernador D José Saenz de Vizmanos, se llevaron á cabo varias expediciones hacia las distintas montañas de la misma, y millares de monteses y negritos, fueron convertidos al catolicismo.

Tomó el Sr. Vizmanos gran empeño en realizar reformas de conveniencia para la provincia, y entre ellas las más notables, fueron las que se verificaron para la supreción del bandolerismo, y el establecimiento de un sistema de rondillas

Como ha solido ocurrir en la mayoria de las provincias de estas islas, siempre que un gobernador ha desplegado actividades y energias en pró del pais, conduciendose con rectitud de miras y sin tener preferencias por nadie, el Sr. Vizmanos que sostuvo con teson sus ideas, se vió en la necesidad de afrontar muchos y muy serios disgustos que le proporcionó la colonia española, quien formulo contra esta recta autoridad toda clase de cargos infundados é hijos de venganzas innobles y rastreras, que si no hicieron mella en el crédito y buen nombre de este

propiedades y recursos, los cuales constituyeron los fondos locales ó haber de los pueblos, para atender á las necesidades de su gobierno interior.

A esos bienes comunales, hacen alusión tambien las Ordenanzas de Buen Gobierno y el Bando de 30 de Octubre de 1827, disposiciones estas que obligan á los nativos á los *polos.* Esta palabra se deriva del sustantivo tagalog *polong* que significa Cabildo, junta ó consejo, obra de comunidad; *Magpolong*, acudir á ella etc., y por tanto aceptada esta derivación, dedújose que la palabra *polos* debía significar el que concurrieran á las tareas comunales los que formaban parte del pueblo, bien haciéndolo personalmente, ó sustituyendo la ausencia con metálico; en cuyo caso, se denominaba *falla.*

Las Leyes 16 y 43 del libro 12 título 6 de la Recopilación de Indias, denominan *Tanorias* á los servicios personales, y *Tanor*, al que presta el servicio.

Con objeto de que hubiera en los pueblos quien ejecutara los servicios populares y se atendiera á la reconstrucción y reparación de caminos, puentes y edificios públicos, se impuso á los naturales el deber de trabajar 40 dias en las obras comuna-

gobernante, pero en cambio causaronle tal pasar, que victima de un ataque al corazon, falleció el 12 de Agosto de 1848, dejando un buen recuerdo por su acrisolada honradez y su incesante labor de propaganda en beneficio de la provincia.

Interinidad de Juan Doroteo. Agosto 1848, *Febrero* 1849:—Para sustituir al anterior gobernador, por ser reglamentario, pasó á ocupar este cargo el gobernadorcillo de Himamaylan Sr. Juan Doroteo, que era hijo de la provincia.

Durante el mando interino de esta autoridad, llegaron á la isla los PP. Recoletos, y se fundaron como pueblos, los que hasta entonces habian sido barrios de Bakong, Siaton, y Anblan, en la costa Oriental, y Kaban kalan en la costa Occidental.

Corto fué el mando del Sr. Doroteo, pues en Febrero de 1849 llegó el gobernador nombrado en propiedad para esta provincia, y le hizo entrega del cargo.

Manuel Valdivieso y Morquecho. Gobernador. 1849-1853:—Esta nueva autoridad entró con muy buen pié en la provincia, que entonces empezó á iniciarse en el dasa-

les, haciéndose luego extensiva esta obligación á los chinos. En 1883 se redujo á 15 dias este trabajo, indicando que su producto fuese local, y que podria ser aplicable á obras de utilidad provincial, solo como una excepción. Dos años más tarde, se redactaron nuevos reglamentos, y el decreto de 13 de Enero de 1888 reorganizó este servicio, sujetando al impuesto á los españoles, extranjeros y nativos, á quienes se les obligaba á pagar la cuota de 1'50 pesos al año.

No fué esa sola modificación la sufrida por dicho servicio, sino que luego en virtud del artículo 3.o del Real Decreto de 25 de Octubre de 1889, se suprimió el impuesto provincial, sustituyéndolo con un recargo del 50 por 100 sobre cédulas personales de todas clases, con destino á fondos locales, y repitiendo esta innovacion la Real Orden de 7 de Diciembre de 1889, añadió que el producto de ese tanto por ciento, lo percibieran por mitad las cajas provincial y municipal.

No podemos por otra parte hallarnos de acuerdo con lo de que el importe del impuesto provincial estuviera depositado en poder del cura, pues la legislación dictada al efecto, se oponía á ello, y nosotros que hemos pertenecido á la oficina

rrollo de sus fuentes de riqueza. Los moros dejaron de frecuentar la isla, evitándola así de sus feroces ataques, mientras que el bandolerismo habia desaparecido casi por completo, y los habitantes de ella aprovechando esta normalidad, se dispusieron á trabajar por el desarrollo de la agricultura, sirviéndoles mucho la actividad que desplegó el Sr. Morquecho, á quien un contemporaneo suyo describe de este modo: «Era el Sr. Morquecho, un carácter, un hombre de cuerpo entero, capaz de acometer empresas de alto vuelo, á pesar de tener setenta años ya cumplidos, y una autoridad celosa, inteligente y activa.»

Y realmente este jeje ejecutivo habia desplegado una muy plausible actividad y energia, demostrada, sobre todo, en la epoca de su gobierno, en que se realizaron varias reformas de importancia en la isla.

Las reformas de 1849: - En este año los religiosos Recoletos se posesionaron de las parroquias de los pueblos de isla de Negros, y bautizaron buen número de pueblos, cambiando sus nombres por otro españoles. En dicho año

---

fiscalizadora, la Intervención general del Estado, conocemos sobradamente, como esos fondos paraban donde debían estar. Lo que sí ocurrió es, que en la cuestión de padrones de trabajo, hubo muchos abusos, no presentándose todos los que debían, y hasta en un principio los peones eran dedicados á trabajos distintos, hasta que apercibidas las autoridades, dispusieron lo conveniente en evitación de esos abusos, y se imposibilitó la realización de ellos. Precisamente ese servicio se llevó con bastante cuidado, y si en él se notaron deficiencias, fuera por unos ó por otros, que en estas cuestiones siempre sucede igual, es lo cierto que se contaron muy honrosas rectificaciones que colocaron el ramo en su verdadero punto, digan lo que quieran los eternos criticastros de cosas que desconocen, y los que ahora quieren colocar en tan mala postura á una Administración que si tuvo extravíos lamentables, que tambien se observan en otras, en cambio, estudiada su organizacion bajo el punto de vista científico, es digna de ser considerada.

Demos á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar, si deseamos que se reconozcan las muchas y meritísimas cualidades que adornan á nuestro pueblo.

se dictó una orden ejecutiva obligando la reconcentración de los habitantes en los pueblos y barrios que disfrutaban de parroquias é iglesias.

Creación de nuevos pueblos:—A mediados de 1849 los nuevos párrocos solicitaron del gobernador la creación de barrios y pueblos, y como consecuencia ademas de los que ya existian en 1840, quedaron erigidos en la costa oriental, los pueblos de Tolon, Zamboanguita y Valencia, y en la costa Occidental, los de Escalante, Cadiz Nuevo, Murcia, San Enrique, La Carlota, Pontevedra é Isabela, asi como los barrios de Toboso, Salamanca, Lemery, Arguelles, Magallanes, Marianas, Cadiz Viejo, Toreno, Granada, Murcia, Numancia, Jovellanos, Miranda y Campomanes.

Traslado de la capital:—El 30 de Septiembre de 1849 y previa autorización del gobernador general don Narciso Claveria, se llevo á cabo la traslación de la capital desde Himamaylan al pueblo de Bakolod, quedando definitivamente establecido en este punto todo el elemento oficial, á fines del mencionado año.

Deslinde de los pueblos y provincias:—En 1789 fondearon en la ensenada de Bais las fragatas *Descubierta y Atrevida*, llevando á su bordo al licenciado D. Alejandro Malaspina y todo el material necesario para el deslinde de los pueblos de Isla de Negros. Esta nueva fué acogida con entusiasmo por el gobernador militar de la isla, y tanto el Sr. Malaspina como las otras personas que con el habian llegado, recibieron el apoyo necesario para la realización del cometido que se les habia encomendado.

La comotiva formada por el Sr. Malaspina, dos oficiales españoles y un agrimensor filipino, cuya mision era el deslinde de los pueblos y confeccionar un mapa de la isla, recorrió todo el trayecto que média desde el pueblo de San Carlos hasta el de Ilog, trazando un mapa topográfico de la isla, que desgraciadamente no llegó á darse

á la publicidad, y de aqui que en la actualidad no podamos conocer la labor entonces verificada por esa comisión.

Aquel trabajo de deslinde duró hasta 1855, en cuya epoca el gobernador Morquecho procuró y puso de su parte cuanto le fué posible porque, obtuviera el impulso necesario.

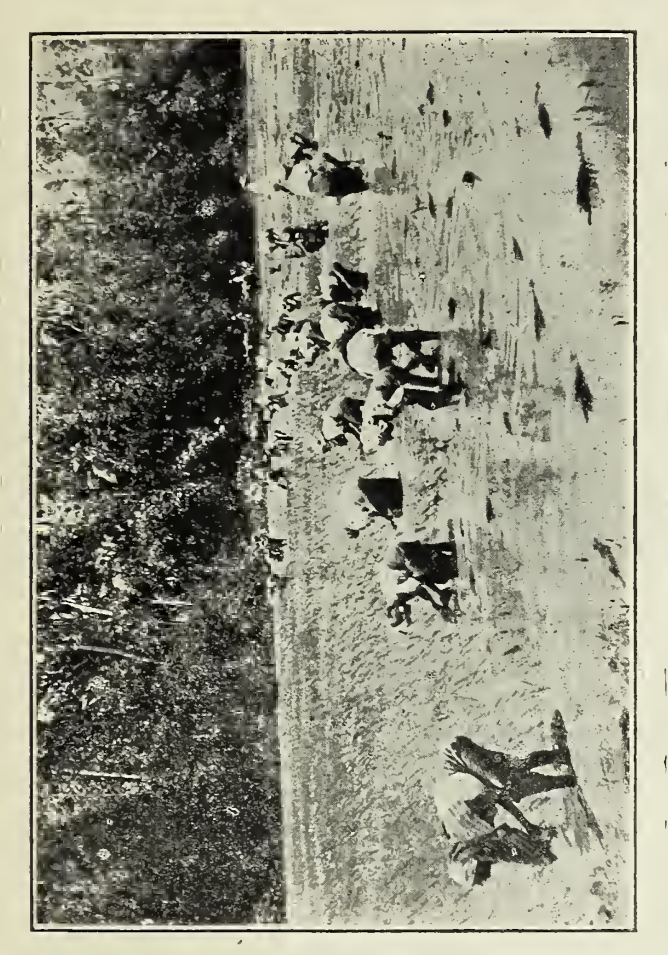
En esa epoca se bautizó el monte Kanlaon con el nombre de Malaspina, en recuerdo de haber sido descubierto por este señor.

Proyecto de calzadas: —En una expedición que el gobernador provincial y el religioso Recoleto Fr. Fernado Cuenca hicieron al sitio de Tipasi, en la costa Oriental de la isla, en 1855, quedó trazado el proyecto de calzadas que hoy existe entre Bakolod y Mululuan, inutilizando el sendero curvo que se usaba como paso entre Mandalagan y Banago, lugares estos que en aquella epoca nada significaban, y en los que en la actualidad existen haciendas de gran importancia.

Haciendas: —La era de mando del gobernador Morquecho, entre otras cosas que reportaron utilidad á la provincia, se significó por su cariño hacía la agricultura, llegando su afición á tal estremo, que muy poco despues de haberse posesionado de su cargo de jefe ejecutivo de la isla, se concertó con los párrocos recoletos, iniciando los sembrados de abacá, café, tabaco y caña dulce, que luego vinieron á dar nombre á las hoy acreditadas haciendas enclavadas en toda la región.

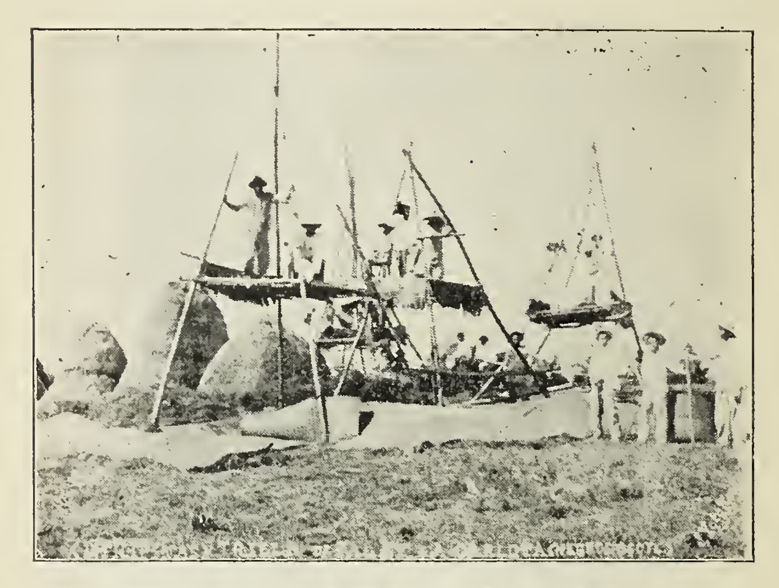
Los primeros sembrados de caña dulce, se verificaron en los pueblos de Sarabia, Silay, Bakolod y Bago, bajo la habil dirección de los señores Eusebio Ruiz de Luzuriaga, Emilio Gaston, Agustin Montilla y la señora Josefa Alvarez

Enseres agricolas: —La verdad es que en la epoca á que nos referimos, no podia ser menos digna de encomio



La siembra del paláy en Antique.

la actitud p ausible demostrada por aquellos agricultores, que solo podían utilizar instrumentos rudimentarios, los cuales como es natural, dificultaban las operaciones que practicaban, y el desarrollo necesariamente habria de ser sin la extensión que todos hubieran querido dar á las faenas agricolas.



Método empleado en La Carlota para aventar paláy.

Para exprimir el jugo de la caña dulce, utilizaban cilindros de molawe ó de alguna otra madera resistente, que evaporaban en unas campanas ó cauas de hierro fundido en China, por desconocerse el procedimiento oleo-calcareo que hoy se adopta para obtener el azucar.

El terreno se cultivaba con unos arados bastante imperfectos, que aquellos denominaban arado chino, y compuesto por lo regular, de dos piezas de hierro, que se fundian en Iloilo, siendo el armazon de madera del pais.

Resulta curioso saber que aun hoy dia, se estan usando arados de esta clase por muchos de los hijos del pais, si bien hay que reconocer que se han introducido artefactos agricolas de la más moderna construcción.

Los edificios usados por los agricultores, consistian en pequeños camarines construidos con materiales ligeros del

pais, ó sea con caña y nipa, cociendo el zumo de la caña en unos hornos parecidos á los que se usan para el pan.

Gobierno político militar: – Durante el mando del gobernador Emilio Saravia en 1856, se estableció en la Isla de Negros un gobierno político militar, y se dictaron disposiciones imponiendo penalidades á los vagamundos y á los hombres de dudoso modus vivendi, sin tener en cuenta la raza ni la nacionalidad, originando esto grandes dificultades que produjeron al gobernador Sarabia sendos disgustos.

Durante el mando de esta autoridad provincial, se trazaron las calles en los pueblos de la costa Occidental; se construyeron edificios municipales, asi como algunos cuarteles para cuadrilleros, y quedaron en comunicación los pueblos por medio de calzadas rectas y anchas.

Preveyendo las constantes molestias que causaba la morisma, el Sr. Sarabia dictó ordenes obligando á los pueblos á que opusieran tenaz resistencia á los piratas para impedir que reaparecieran por aquellas costas.

Ultima captura de Moros: - Siete vintas de moros merodeaban por las playas de Minuluan con el propósito de asaltar la isla en 1851, pero el gobernador Sarabia que tuvo conocimiento de las intenciones de la morisma, embarcó en la lancha vapor *Arístides* con ocho soldados del tercio de policía, varios particulares y algunos españoles, dirigiéndose á las playas de Minuluan, donde batió á los salteadores, muriendo ocho de estos, y quedando cautivos varios. Este fué el último encuentro de los españoles con los moros en la Isla de Negros.

Mas barrios erigidos en pueblos: – A mediados de 1858 y por iniciativa del gobernador Saravia, los barrios prósperos de San Carlos, San Isidro, San Joaquin, Claveria y Calatrava, quedaron erijidos como pueblos.

La inmigración panayana: - El gobernador Sarabia fué indudablemente una autoridad de verdaderas iniciativas, que con sus energias y actividades, impulsó el progreso

de la provincia. La falta de obreros tenia por fuerza que producir malas consecuencias para el desarrollo de las fuentes de riqueza, y esta autoridad para evitar situaciones dificiles, acordó como prueba, poner en práctica el proyecto de inmigración de obreros de ambos sexos de las provincias de Iloilo, Capiz y Antique, en la Isla de Panay, abaratándose el jornal, y dando lugar con ello á que se levantaran con facilidad las cosechas, aparte de que á medida que la inmigración crecia, el número de habitantes aumentaba.

Pedro Beaumont, Gobernador: Diciembre 1858 *Enero* 1860:—La labor fecunda del Sr Sarabia, asi como fué beneficiosa para la provincia, en cambio le produjo sendos disgustos, que agravados por el clima del pais, vinieron á producir en él un cambio de salud en sentido perjudicial, y bien á su pesar, se vió impelido á dimitir el cargo de gobernador de la provincia, el 1 de Diciembre de 1858, sustituyendole el Sr. Pedro Beaumont, que resultó ser hombre habil é inteligente, y amante de la prosperidad de la isla.

La agricultura protejida:—Buenos auspicios tuvo el mando del gobernador Beaumont. Apenas se habia posesionado del cargo, llegó á la Isla de Negros un grupo de españoles, cuyos trabajos en pró de la agricultura, no podrán olvidarse. Ese grupo compuesto de los señores Cos colluela, Gastón, Perez, Montilla y Sotomayor, es digno de recordarse, y de aquí que las famosas haciendas de Kabankalan, Silay, Ubay y Kandaguit, hayan prosperado tanto protegidas por el Gobernador Beaumont entonces, y en la actualidad su trabajo haya dado un muy apreciable empuje á la isla.

Un apostol protector:—Hemos dicho que se habia presentado con muy buenos auspicios el mando del gobernador Beaumont, y realmente los aires que entonces circulaban, la atmósfera que le rodeaba, todo, en una palabra,

le fué propicio para que durante el tiempo de su permanencia en la poltrona gubernamental, se realizaran trabajos en pró del florecimiento de la provincia y asi como su antecesor, sin darse el cuenta y lleno del mejor espiritu, tropezó con dificultades que le crearon una situación imposible, la buena estrella del Sr. Beaumout' hizo que todo le saliera á pedir de boca.

Por su riqueza agricola, la Isla de Negros, tenia que florecer, pero la carencia de capital, aquí como en todos lados, ere una traba por considerar, y surgiaá cada momento en aquellos comienzos del entusiasmo por el desarrollo de esa fuente de prosperidad. Sin embargo, quedaron salvados los inconvenientes con la llegada del Vice Consul inglés de Iloilo Mr. Nicolás Loney en 1855, pues acordandose este sin duda, del espíritu que animaba á su señor padre el Almirante del mismo



Monumento erigido á la memoria del finado Mr. Nicolás Loney, promovedor del desarrollo de la industria azucarera de Negros y Panay.

apellido, y llevado de su carácter emprendedor, se unió á algunos españoles residentes en la Isla de Panay, y contando con el apoyo del gobernador Beaumont, dió principio á una de las más laudables campañas. Se dispuso á proporcionar fondos, mientras sus compañeros desmontaban y araban los terrenos virgenes de la provincia, y lo que tenía que suceder, aconteció entonces, que sus meritorios trabajos se vieron coronados con cosechas abundantisimas.

Como recuerdo al altruismo de Mr. Loney, los agricultores de Iloilo y Negros, le han erigido un modesto monumento que se halla en el jardin de un propietario de la primera de las provincias citadas. (1)

---

(1) Son muy curiosos y resultan de importancia, los datos acerca de la agricultura que estampa una *Memoria* suscrita por D. Camilo Lasala en 1891, siendo más dignos de conocerse precisamente, por haber permanecido inédito ese documento, que dice así:

«Es sabido por el testimonio de personas de antigua residencia en la provincia, que en 1848 época en que se hicieron cargo de los primeros curatos los Religiosos Recoletos, la escasa población de la Isla se hallaba sumida en la mayor miseria, y no hacían más que pequeñas siembras de palay, maiz, camote y algún otro tubérculo, en cantidad no siempre suficiente á llenar las necesidades del vecindario.

»Infestadas á la sazón estas costas por los moros piratas joloanos, los moradores de la isla procuraban no establecerse en el litoral, y sí hacia el interior, para no estar facilmente expuestos á ser cautivados por aquellos. Despues de lainstalación del clero regular europeo en sustitución del indigena, las victorias de nuestras tropas en el territorio foco de la piratería, el cruce insecante por estas aguas de la primera escuadrilla de faluas de guerra que hacían menos posible la recalada de los moros, y por último, el establecimiento de los cañoneros que completaron la destrucción de la piratería, determinó una era de tranquilidad desconocida hasta entónces, y fué el principio de otra más próspera.

»Así las cosas, escitados estos naturales por el consejo de sus respectivos pá·rocos, empezaron á dar mayor impulso á las plantaciones, introduciendo el cultivo de la caña dulce, cuyo jugo transformaban en azúcar de muy inferior calidad, que se vendía en Iloilo, para ser despues transportados á Manila con grandes dispendios en fletes, almacenages, cargas y descargas,

Exportacion de azucar:—El primer cargamento de azucar enviado por la Isla de Negros al extranjero, se realizó el 2 de Marzo de 1859 á bordo del bergantin goleta inglés *Pet* que procedente de Iloilo, se dirigió á Australia, siendo favorablemente aceptado el azucar por su buena calidad.

Fundacion del pueblo de Valladolid:—Unos negritos de

---

por cuya razón las utilidades eran poco menos que nulas. La produccion de este dulce fué de 6.000 picos en 1855. Pero llegó el año 1859, y el Gobierno de la Metrópoli abrió al comercio universal varios puertos de las islas, entre ellos el vecino de Iloilo, cuya importante medida trajo á estas comarcas elementos de vida que contribuyeron grandemente á su futuro bienestar.

»A la razon residía en Iloilo y obtuvo el nombramiento de Vice-Consul de S. M. B. en aquel puerto, el súbdito inglés D. Nicolás Loney, que á su vasta ilustración, unía gran experiencia local, muchas simpatías en el pais é Isla de Negros, cuya fertilidad le entusiasmaba; sus buenas relaciones con los pocos europeos que entonces habitaban en esta provincia y con los Curas párrocos, y en suma, por natural intencion, comprendió el rendimiento de que era capaz una comarca tan estensa y feraz á poco que le ayudara el capital y la inteligencia.

»Al efecto animó á unos y otros, fundó una gran hacienda en las inmediaciones del pueblo de Minuluan, dotándola de la maquinaria más perfeccionada, hizo adelantos metálicos cuantiosos á los agricultores que más confianza inspiraban, sin distincion de raza, y ya en la cosecha de 1861 se obtuvieron 40.000 picos de azúcar. Prosiguió el aumento de esta producción en términos que ya superaba los cálculos del que la dió impulso, cuando instalada en Iloilo una sucursal de la entonces poderosa razon social Norte Americana de Rusell y Sturgis, á ella cedió el Sr. Loney todos sus créditos, falleciendo poco despues en 1868, de resultas de una perniciosa que le atacó en la ascension que hizo al volcan Canlaon.

»No bien hubo tomado á su cargo la casa de Rusell y Sturgis el pingüe negocio del acaparamiento del azucar de esta isla, que acopiaba por sí ó sus personeros, llamados aquí contratistas, se estendieron las siembras de caña-dulce de una manera prodigiosa, merced al cuantioso capital que con largueza se facilitaba á los agricultores, además del que representaba la maquinaria consistente en molinos de hierro y primeras máquinas de vapor que se montaron en las fincas, elevándose la produccion con tales elementos á la entonces enorme cifra de 300.000 picos de azucar en 1875. Quebró la Casa Rusell y Sturgis en dicho año, le sucedieron otras americanas, inglesas y suizas, que continuaron facilitando fondos á los agricultores, si bien en condiciones más onerosas que las primitivas, pero como

Inampulugan, capitaneados por un montés llamado Isay, pasaron en 1857 á este sitio, construyendo sus *cobachos* donde había estado Hugo Kok y el 4 de Agosto del mismo año quedó formalmente formado dicho pueblo, con un crecido número de familias bisayas y negritos.

Otro nuevo pueblo:—El 23 de Enero de 1860 los habi-

el impulso estaba dado, el aumento progresivo de la cosecha azucarera se marcó en 600.000 picos en 1880, elevándose á un millon de picos en 1885.

»Ya en esta última fecha empezaron á sentirse en esta localidad los efectos de la crisis comercial que todavía agobia al mundo; los capitales huyeron del mercado de Iloilo; aumentaban de dia en dia las dificultades de adquirirlos, á la par que las exigencias de los acreedores; la baja de los precios del azucar se acentuaba de un modo aterrador, cotizándose á pfs. 3 pico el que venía pagándose pfs. 5 hacia algunos años; la usura hizo presa bien pronto en estos agricultores, y en suma, hoy no se consigue dinero á menos precio que del 30 á 40 por 100 con hipoteca, y no siempre cuando se necesita para que las faenas del campo no se paralicen. Consecuencia de tal estado de cosas, tiene que ser forzosamente la menor producción que se nota, pues haciendo caso omiso de la zafra actual que por efecto de las prolongadas lluvias, no llegará á medio millon de picos, puede asegurarse por la estension de las siembras conocidas, que aun cuando las perturbaciones atmosféricas no dañen la caña, disminuyendo la cosecha próxima, no llegará su importancia á la de un millon de picos de azucar á que ascendió en 1885, calculándose que no pasará de 700 á 800.000.

»Las desdichas apuntadas, que han dado un golpe mortal á la agricultura, del que dificilmente podrá reponerse en muchos años, han colocado á esta provincia en una lamentable situacion financiera, que representa en todas las clases sociales y es causa de que el Estado halle obstáculos mil para realizar sus impuestos, cuando en época reciente se hacían efectivos con toda normalidad.

»Otro de los motivos que han hecho más marcada en esta provincia la influencia de la crisis económica actual, ha sido, sin duda alguna, la fatal tendencia de dedicar las fincas á un solo cultivo. Verdad es que los capitalistas que facilitaban fondos á los agricultores, lo hacían para fomentar exclusivamente la producción azucarera, objeto de negocio, pero tampoco podrá negarse la incuria, el abandono, la poca previsión que acusa el hecho de que existiendo en la mayoría de las haciendas terrenos apropósito para el cultivo del arroz, base principal de la aclimatacion de los trabajadores, hayan dedicado esos mismos terrenos á la caña-dulce, cuando tan indispensable les era aquel

tantes de Tokgauan celebraron una fiesta que duró hasta el dia siguiente, bautizándose este lugar con el nombre de pueblo de Saravia, en honor del que fué entusiasta gobernador de este apellido. A la fiesta concurrió una muy afinada banda de guitarras del pais.

Escuelas modernas:—Los primeros miembros del Ma·

---

artículo de consumo diario de la finca y que adquirían de peor calidad y con un sobreprecio consiguiente del importado en el vecino puerto de Iloilo de la colonia francesa de Saigon, hasta el punto de que cosechándose hace veinte años en Isla de Negros el arroz necesario para el consumo de la localidad, importe ahora anualmente 500.000 picos, que representan 1.500 000 pesos con que contribuye esta provincia, sin necesidad, al fomento de la riqueza de extraños territorios. Debe, no obstante consignarse, en méritos de la mayor imparcialidad, que algunos agricultores, con mejor acuerdo y comprendiendo al fin la conveniencia de sus intereses, han dedicado parte de sus fincas al cultivo del arroz, abacá, café y otras producciones análogas, cuyo valor en el mercado compense la depreciacion del azucar, que es el principal elemento de riqueza de la provincia, y que si bien hoy no produce rendimientos positivos, debe sostenerse á todo trance en espera de mejores tiempos y al objeto de no hacer completamente inutil el inmenso material que existe en las fincas, que representa una cantidad de algunos millones de pesos.

»Extrañará acaso que consignándose en los párrafos números 5 y 6 que entre el gasto de cultivo de un pico de azucar y su precio en venta, se obtiene hoy un peso de utilidad, se considere este negocio como ruinoso, y sin embargo, nada hay más cierto, ni de más facil demostracion. Representa en verdad un 50 por 100 de beneficio el negocio, pero como sobre raras excepciones, obtienen penosamente el capital los agricultores con un premio de 30 ó 40 por 100, segun más arriba queda dicho, porque carecen de recursos para llevar adelante sus plantaciones, á poco que se eleven los gastos que origina la reposición del ganado, entretenimiento de maquinaria, edificios, etc., venimos á parar que siendo un negocio pingüe el cultivo de la caña dulce, aun á los bajos precios que se cotiza ahora el azucar poseyendo capital propio el agricultor, resulta desastrozo cuando ese capital es ageno.

»Llaman tambien poderosamente la atencion, que habiéndose obtenido durante algunos años un beneficio del 30 por 100 entre los gastos de cultivo y el valor del artículo en el mercado, no se hayan hecho ahorros en previsión de combatir la crisis actual, pero téngase en cuenta que al nacer la agricultura en esta provincia nada existía, naturalmente; que las hermosas

gisterio con que ha contado esta isla, llegaron á ella el 22 de Marzo de 1865 procedentes de la Escuela Normal de los Padres Jesuitas. Fué un dia de júbilo el de esa fecha, pues hasta entonces, la isla carecía de maestros instruidos y útiles.

Fueron de vanguardia por el entusiasmo educacional

---

fincas que hoy existen, se han hecho desde el desmonte hasta la instalación de maquinaria, construcción de viviendas, camarines de beneficio, etc., con capitales prestados, cuyos intereses nunca han bajado del 18 por 100, y por último, fuerza es reconocerlo, no ha sido la economía la virtud dominante de estos agricultores, salvo contadas excepciones, todo lo que, ha contribuido á la precaria situación presente.

»Para levantar á la agricultura de la precaria situación en que desgraciadamente se halla, precisa producir mucho, bueno y barato, para lo que son necesarios capitales que no existen, y si los hay; se ceden á un premio tan exhorbitante, que no puede soportarlo el precio del artículo. No debe perderse de vista que la remolacha viene haciendo, desde algunos años atrás, una ruda competencia al azucar de caña, no tanto por su calidad como por su baratura. De dicho tubérculo se extrae cuanto jugo sacarino contiene, por medio de aparatos perfeccionados cada dia, disfrutando aquellos productores hasta de primas que satisfacen los gobiernos de los respectivos paises, para sostener la industria. Estas primas á la exportación, dieron lugar en Diciembre de 1887, á la reunión de la Conferencia internacional azucarera de Londres, para escogitar el medio de su abolición. Los delegados de España cuya nación es la más perjudicada por el sistema de las primas, habiendo perdido á consecuencia de ellas el mercado de Inglaterra por no poder luchar sus azúcares con los subvencionados, no se han limitado á suscribir el protocolo, envirtud del cual se comprometieron á someter á la apreciacion del Gobierno el proyecto de convenio acordado, que nada práctico resuelve, sino que formularon una proposición aconsejando medidas que garanticen la abolición de las primas de exportacion, sin que pueda por hoy preveerse el resultado, que es de suponer no sea otro, que seguir las cosas como están.

»En esta probable eventualidad y aun sin ella se hace necesario dados los adelantos modernos, sustituir el actual sistema de estraccion y concentracion de jugos con aparatos perfeccionados, que ya funcionan en América, la India, Australia y otros paises productores de azucar de caña, pero esta sustitucion que se hubiera hecho en otro tiempo de prosperidad, no puede instalarse en este de penuria, y solo puede oponerse á la lucha no despreciable de la feracidad de estas tierras.»

entonces, los pueblos de Bakolod, Dumaguete y Bago y á estos les siguieron Valladolid y Silay, construyendo escuelas de materiales fuertes que luego excitaron á los demás pueblos y les imitaron, con lo cual aumentó el número de casas docentes (1)

Adelanto en las haciendas:—Se puede asegurar que hasta 1861, no llegaron á Filipinas las primeras máquinas de vapor para el beneficio de la caña de azucar, siendo estas recibidas con verdadero entusiasmo por el vecindario, deseoso de dar el debido impulso á las faenas agrícolas.

Aumento rápido de la poblacion: En 1850 había en los 71 pueblos de esta isla, 30 000 almas, subiendo el número en 1880 en que ya se contaron 200.000 y trece años despues creció la poblacion hasta tener 320 606 almas.

La gran epidemia de 1861:—Cuando Manila y las pro vincias limítrofes se vieron azotadas por el terrible huesped

---

(1) Empezando por reconocer la labor que vienen realizando en la actualidad los encargados del ramo educacional, no podemos ni debemos olvidar los datos que á la vista tenemos y que figuran en nuestro libro inédito *Historia de la Instrucción en Filipinas*

Por de pronto, el decreto del Gobierno general de 24 de Noviembre de 1864 al disponer 50 plazas de alumnos internos en la Escuela Normal de Maestros, concede una á la provincia de Negros y si luego nos fijamos en los datos estadísticos, tenemos que en 1866 iban en esta provincia á la escuela, 1.829 niños y 1.776 niñas, habiendo 29 edificios casas-escuelas.

Se nos hace muy cuesta arriba llegar á suponer que antes de esa fecha no hubieran ido otros profesores, dado el número de escuelas que un año despues trascribimos, y deseamos hacer esta aclaración para evitar falsos conceptos, y sobre todo, para que no perdure la ridiculez de que nuestro pueblo se vió en estado tan crítico en materia educacional, que podria conceptuársele inculto.

Corre como válida la creencia de que se tenía abandonado este ramo, al cual solo ahora en estos tiempos se le ha dado impulso, y rindiendo el más sincero y justo honor á la diosa Verdad, no puede formularse en serio, ni sería medianamente honrado, dejar pasar semejante acusación, que por otra parte, serviría de arma poderosa para inferirnos agravios que estamos muy lejos de merecer.

del Ganges en esta fecha, la Isla de Negros se vió invadida, teniendo el sentimiento de soportar esta epidemia que se presentó con caracteres de tal gravedad, que de los atacados llegaron á fallecer hasta el 88 y 90 por 100.

Hizo su aparición el cólera en el fondeadero de Pulupandan de la comprensión del pueblo de Valladolid. El vapor *Caviteño* de la Casa Cirilo Corteza y Hermanos, de Molo, Iloilo, llevaba á su bordo una capiceña que experimentó los primeros síntomas de esta enfermedad en el trayecto que media desde Iloilo hasta Negros, y fué el caso tan fulminante, que á las dos horas de haber llegado á tierra, fallecía la enferma. Al dia siguiente las autoridades de Bakolod, hacían público que la epidemia colérica se había declarado oficialmente en la Isla de Negros.

Como curiosidad, vamos á citar algunos párrafos que el párroco de Bago estampaba en carta dirigida á las autoridades de Bakolod dando cuenta de la epidemia colérica:

«Bago 23 de Noviembre de 1861.

»... Aquí en este pueblo, ha caido el castigo de la Divina Providencia, y se mueren á diario centenares de personas, siendo tal la enfermedad, que hasta las chinches y cucarachas se mueren en sus escondites.

»Anoche ví á San Roque en mi Iglesia con velas encendidas en las manos, que es la señal de muchas desgracias y muertes...

»... Que Dios tenga piedad de nosotros...»

La enfermedad duró hasta finalizar 1861 siendo el promedio de defunciones en cada pueblo, de 3.000 personas. Luego reapareció con caracteres alarmantes en 1882, 1883, 1887 y 1888 y durante el régimen americano ha figurado molestándonos, en los años de 1903, 1904, 1906 y 1909.

Afortunadamente, en estos últimos años, nos hemos librado de tan terrible azote, si bien debemos atribuirlo

no solo á la Providencia, sino tambien á las medidas dictadas por el Gobierno para la extincion del mal. (1)

Motor hidraulico: - Kandaguit fué el primer sitio donde se realizaron pruebas para utilizar la fuerza motriz del agua en la molienda de la caña dulce, debiéndose esta experiencia, á los señores Miguel Perez y Domingo Frías, quienes con la ayuda de algunos amigos entusiastas, colocaron un aparato hidraulico el 22 de Noviembre de 1872 en el rio Kandaguit, frustrándcseles sus buenos deseos por las fuertes corrientes que encontraron, pero más afortunado que ellos y tomando como base los experimentos practicados, el recoleto Fr. Fernando Cuenca, despues de un detenido estudio y buen número de pruebas, consiguió montar una máquina en el Norte de la Isla y en el rio Imbang, dirigiendo la operacion el Sr. Diego de la Viña, con éxito completo.

Establecimiento de Lineas de Vapores, Octubre 7, 1865:—Los medios de comunición entre un punto y otro, necesariamente producen beneficios cuantiosos á las comarcas, que encueutran facilidades para la exportación de sus productos, y el establecimiento de líneas de vapores, ofrece para el comercio maritimo una oportunidad siempre muy estimable, y de aqui el recordar la fecha de su inauguración, como dia señalado.

En la Isla de Negros, el primer buque de vapor que se dedicó al comercio maritimo, fué el *Caviteño*, consignado á los Sres Corteza Hermanos, allá por el més de Diciembre de 1867, en que comenzaron sus viajes los vaporcitos *Lola* y *Bacolod*, en condiciones más apropiadas, tanto para la carga, como para el pasaje, verificando su carrera semanalmente en el més de Marzo de 1891 y, á mediados de 1892, la flota de comercio maritimo se vió aumentada por los vapores *Cosmopolita* y *Melliza*, de la propiedad de

(1) Véase lo que decimos sobre esto en la nota que figura en la página 43.

de los Sres. J. Rama y Raymundo Melliza, respectivamente, cuyas casas navieras residían en Iloilo. Desgraciadamente estos dos buques se vieron en la necesidad de abandonar el tráfico por el escaso negocio que hicieron, pero en cambio vinieron á sustituirles los vapores de la casa de Hijos de J. de la Rama, hoy regentados por el Sr. Esteban de la Rama, y entre ellos el *Cabanbanan*, el *Moleño* y el *T guding*, teniendo el primero de los citados, un fin desastroso, en el fondeadero de Pulupandan en 1908.

Despues de la última fecha citada, y allá en 1900, el vapor *Francisco*, de la casa Yaptico, de Iloilo, y el *Lee Fat*, habian empezádo su carrera, pero el primero de los mencionados tuvo un fin desgraciado en los contornos de las playas de San Carlos en 1911, y en la actualidad solamente quedan los vapores de la mencionada casa H. de la Rama.

El grande y devastador hambre:—A fines de 1877 y principios del siguiente año, tuvo la desgracia esta isla de de sufrir un verdadero hambre, de la que se siguió gran mortandad. A la sazon desempeñaba el gobierno de la provincia, D. Domingo Masgras, y se dice que la debilidad de este gobernante, que se dejaba arrastrar por sus amigos, fué causa de que dictara una orden admitiendo en la provincia una respetable cantidad de monedas extranjeras, las cuales dieron como consecuencia la escaséz de alimentos, condíción que se agravó bastante con la gran sequia por que atravesó la isla, las plagas de langostas que aparecieron en los campos, y dos temporales que al descargar sobre la isla acabaron por completo con la agricultura, viniendo de esta manera á perjudicar grandemente las fuentes de riqueza pública, y obligando al pueblo á reconcentrarse para buscar trabajo, solamente por conseguir el alimento. A tal extremo llegaron aquellas dificultades, que los habitantes de la provincia se vieron forzados á alimentarse de los tuberculos llamados *Añdó* y

Cayos, los cuales no solo no dejaban de amortiguar el hambre, sino que por el contrario, proporcionaban malestares, y en buen número de casos, produjo el fallecimientos de personas por intoxicación, y de aqui que se conociera vulgarmente esta epoca, con el nombre *Tik-a lando.*

Un acto humanitario:—En las epocas de grandes males, suelen revelarse los sentimientos de las personas amantes de los pueblos, y tal ocurrió entonces, en la isla de Negros, en que los Sres. Miguel Perez y Agustin Montilla, deseosos de contribuir á que desapareciera aquel estado anormal por que atravesaba la provincia, sembraron en sus haciendas de *Ubay,* en Bago, é *Ilaya,* en la Carlota, grandes parcelas de terrenos con maiz y arroz, con destino á la protección de las personas necesitadas, pero hicieron algo más, pues de su propio peculio, alimentaban á cuantos acudian á sus haciendas, cooperando así de una manero eficaz, á que se extinguiera el hambre, y como justo premio á aquel noble y meritisimo proceder, las mencionadas haciendas recolectaron con tal abundancia el azucar, que recogieron una excelente cosecha, con la que se enjugaron los gastos verificados por sus propietarios en beneficio de la población, dejando un resto considerable, que fué el mejor permio á los desvelos de aquellos insignes vecinos de esta comarca.

Terrenos comunales: - Durante el mando del gobernador general de Filipinas D. Rafael Izquierdo, quedó designado como jefe ejecutivo de la Isla de Negros, D. Juan Lemayer y Estevañez, que se posesionó de su cargo el 7 de Enero de 1878, y en ese tiempo fué cuando se dieron á los agricultores concesiones gratuitas de terrenos, en los sitios conocidos por leguas comunales del gobierno, disposición esta tan beneficiosa, que en las postrimerias del citado año 1879, se dupilcó el número de agricultores de la provincia, y se importó mayor número de maquinas de vapor.

Estación agrícola experimental:—Pensando en la forma de dar impulso á la agricultura, el Gobernador Sr Masgrae utilizó fondos que poseia de la Tesoreria central, para invertirlos en el establecimiento de una Granja Modelo en los terrenos comunales de La Carlota, pero como habia necesidad de contar con la aprobación de la autoridad superior de las islas, aquella innovación solo se realizó en 1880, cuando á la sazón era gobernador de Negros D. Juan Blanqué, y entonces fué cuando se practicó un minucioso estudio acerca del particular, y se levantaron unos planos, comenzándose la construcción de un edificio observatorio, una hacienda ideal movida hidraulicamente, y una Casa de Campo Modelo, bajo la dirección un inteligente arquitecto, terminándose las obras al año siguiente.

Una vez ultimadas esas obras, se mandaron á estos edificios los instrumentos necesarios, y su labor fué de tal naturaleza, que se reconoció esta granja como la mejor estación agronómica de Negros. mereciendo unánimes aplausos su primer director D. José Sanchez y Figueroa.

Aquella esplendente obra quedó destruida durante la época revolucionaria, en que aprovechando la anormalidad los monteses, incendiaron la casa y el camarin de la hacienda, si bien por fortuna quedaron algunos rastros de tan meritoria labor, y en aquel mismo sitio, el gobierno actual ha establecido otra estación del mismo genero.

Edificación de la Cotta de Bakolod: —La inseguradad de las prisiones, ocasionaba frecuentes quejas por la fuga de presos, y el gobernador en Masgrau solicitó de la autoridad superior de las islas la competente á autorización en 19 de Enero de 1881, para construir una casa de mamposteria dedicada á carcel provincial, y concedida la licencia en 27 de Abril del citado año, por el gobernador general D. Fernando Primo de Rivera, quedó ultimada la obra, y desde entonces figura en Bacolod esta cotta, que se inauguró en 1882.

Gobierno de D. Antonio A'emani. 1884 1886:—El pago del tributo en nuestras provincias ha sido pasto de un sin fin de abusos perpetrados asi por las autoridades provinciales como por los agentes locales, y aun por los mismos municipios, pero á la vez ha sido un pretexto especioso para inauditos atropellos llevados á cabo, igual por los jefes ejecutivos de las provincias, que por los demas funcionarios de la administración pública.

Muy rara era la provincia en Filipinas donde no se tuvieran que lamentar disgustos repetidos con harta frecuencia, y la Isla de Negros no podia ser escepcionada de aquel estado caótico que predominaba, por desgracia nuestra, en todo el Archipielago.

Los cabezas de Balangay de esta provincia aun recuerdan con cierta tristeza, al par que repugnancia, los tres años del gobierno enérgico del Sr. A'emani, por la serie de hechos realizados durante la etapa del mando de aquella autoridad provincial.

Desde 1879 se había observado que los fondos recaudados del impuesto de cédulas persona'es y de otras exacciones públicas, no eran invertidos en forma correcta, ni se les daba el debido ingreso en el tesoro del Erario, malgastándose en cambio en las galleras y juegos prohibidos, ó dedicándolos á la edificación de suntuosas moradas de que eran propietarios determinados gobernadorcillos y cabezas de balangay, quienes eran fuertemente protegidos por ciertas instituciones de gran influencia en las islas, y como es consiguiente, los *déficit* en las arcas públicas se sucedian con rara frecuencia, perturbando la marcha del gobierno.

La repetición de aquellos hechos, tenía necesariamente que producir medidas enérgicas adoptadas por el gobernador de la provincia, en evitación de que se lamentaran desfalcos, siempre deplorables, cuando se trata del dinero del pueblo, aun cuando como occurria en aquella epoca, el pueblo tenia la menor participación en estas cosas.

Prómulgó en 6 de Febrero de 1885 un enérgico bando obligando á cuantos se hallaban en deuda con la provincia, á efectuar en el preciso término de dos meses, el pago de sus obligaciones para con el gobierno, y á este fin, y como medio de dar el debido apoyo á la mencionada disposición, se puso en movimiento al cuerpo de la Guardia civil, contándose entonces con hipotecas, ventas de palay, casas, ganado vacuno, y cuantos intereses tenían los deudores, para cumplir con el gobierno, pero sin embargo, quedaron pendientes de cobro gruesas cantidades, y los Cabezas de balangay y algunos viejos como el gobernadorcillo *Pandog*, se vieron en el duro trance de sufrir prisión y de ser colocados en el *cepo*, pasando algunas noches bocarriba, dando esto márgen á que llovieran las protestas, y el estado de ánimo de la provincia se inquietara, hasta el extremo de que fuera el Sr. Alemani relevado por el Sr. Luis Martinez Alcobendas.

Interinidad de D. Luis Martinez Alcobendas—Junio 12, 1886 Enero 4, 1887:—Durante la interinidad de este Gobernador, solo puede mencionarse el secuestro harto lamentable de varios agricultores españoles, que tuvo lugar en el sitio de Camesana. Una banda de ladrones fué la autora de este acto tan poco edificante, y ademas tuvo que presenciarse entonces el saqueo de varias haciendas, siendo de ellas las más importantes, las de los pueblos de Ilog, Cabankalan, La Carlota y Saravia.

En un asalto perpetrado en el mes de Septiembre de 1886, se consiguió recuperar en el sitio de Camesaba, centenares de ganado caballar y vacuno, que se encontraba en un subterráneo que al parecer existió en aquel sitio.

Proyecto de puentes; reconstrucción del camino «Banauang» —En 3 de Enero de 1887, se posesionó del cargo de Gobernador de la provincia, D. Gregorio Castro y Cisneros, durante cuyo gobierno se iniciaron las construcciones de



Puente en el camino de Silay, Negros Occidental.

los puentes de Magsugay, Tamaló y algunos otros de bastante importancia.

La era de mando del gobernador Castro y Cisneros, fué de prosperidad para la provincia de la Isla de Negros. llevándose á cabo entre otras determinaciones, 'a concesión de un crédito para reconstruir el camino Banauan, que hasta esa fecha habia permanecido intransitable, resultando así, el poner en comunicación al pueblo de la Carlota con el puerto de San Enrique, para dar facilidades al trasporte de productos que en esa etapa se recogieron con bastante abundancia en el pueblo de la Carlota.

Cuéntase durante el mando del Gobernador Cisneros, el amotinamiento de los monteses de una de las haciendas azucareras de Kabankalan, quienes mataron á un español y á varios obreros de Guimbal é Igbaras.

Suscitóse poco despues por unos acaudalados hacendederos del Sur de esta isla, un ruidoso asunto criminal en el que sostenian tanto el juez de 1 a Instancia Sr. Leandro Testar y Font como el gobernador Castro y Cisneros, criterios distintos y fuertes altercados, cuya finalidad fué la remeción de ambos funcionarios.

Reaparición del cólera morbo asiático; - Julian Manzanares, Gobernador, 1887—1889. Puede decirse que el Sr. Manzanares había entrado con mal pié en la provincia, si á juzgar se fuera, por la serie de desgracias que ocurrieron durante la etapa de su mando, pudiendo citarse entre ellas, la reaparición del cólera morbo asiático que causó sin número de víctimas, muchas de ellas de renombre en la provincia, y sobre todo, en los pueblos de Hinigaran, La Carlota y Bago, donde mayores estragos causó la epidemia.

Por si no bastara esta desgracia de suyo tan terrible para cualquiera población, tuvo que lamentarse entonces una sequía tan prolongada, que perjudicaba notablemente á la agricultura, y por añadidura, aquel cuadro desgarrador vino á entristecerse bastante más, con la aparición de enormes masas de langosta que presagiaban las más funestas consecuencias. Afortunadamente aquel fatídico cuadro que aterrorizaba al vecindario, no ofreció los resultados pesimistas que se esperaban, y el precio del azucar en dicho año llegó á subir hasta costar $ 5 80 el pico.

El Sr. Manzanares comprendió indudablemente que aún le estaban reservados algunos disgustos, y acabó por dimitir el 17 de Mayo de 1889, sustituyendole provisionalmente el Sr. Armadá

Mando del Gobernador Francisco la Sala, 1890—1895 —La presencia del gobernador La Sala, que se posesionó de su cargo el 16 de Febrero de 1890, infundió ánimos en el vecindario, que vió en la nueva autoridad una persona de vastos conocimientos é ilustración nada comun.

En su época se colocaron puestos de la guardia civil en los pueblos de Hinigaran, La Carlota, Valladolid y Bago, para evitar el saqueo y las fechorias de los malhechores, que disfrazados de guardias civiles, merodeaban por aquellos contornos desbalijando algunas buenas haciendas enclavadas en aquellos lugares.

No bastaban sin embargo las medidas que se acaban de mencionar, porque aquella turba de bandidos, con un cinismo que no tiene nombre, nada respetaba, y los pueblos de Kabankalan é Isabela que se encuentran próximos á los montes, eran molestados con mucha frecuencia. El Gobernador La Sala reunió un buen contingente de la guardia civil con ánimo de dar fin á las tropelías que venían cometiéndose, y preparó un plan de batida cuyas consecuencias hubieran sido fatales para aquella turba de facciosos, quienes apercibidos de lo tramado contra ellos, se pusieron en dispersión antes de que la campaña tuviera principio.

Refiérese en la época del gobernador La Sala, una erupción del volcan Kanlaon, no tan fuerte como las anteriores, pero sí acompañada de grandes fenómenos seismicos.

La Isla de Negros por España:—En 1884 ocurrieron en España grandes inundaciones, y sobre todo, en la provincia de Granada, y los de Negros acudieron solícitos á socorrer á los desgraciados que fueron victimas de aquellas ocurrencias, formándose entre los vecinos de Kandaguit una sociedad lirico recreativa iniciada por D. Miguel Perez, con el nombre de «La Juventud por las Inundaciones de Granada». Verificáronse grandes preparativos convirtiendo en teatros los espaciosos camarines que para la molienda de la caña-dulce poseian los señores Frias y Perez, bajo la dirección de los señores Manuel Locsin, Alejandro Curto y Agustin Marcó. Estos señores apoyados por los dueños de las haciendas de Ilaya y Kandaguit, estrenaron varias famosas obras hispanas, parte en la representación de ellas la

juventud de Kandaguit, y concurriendo numerosas personas de alta categoria, incluso de Bakolod é Iloilo, asi como una magnífica orquesta de Silay, quienes dieron más realce á aquellos actos. Con el entusiasmo que despertaron los preparativos, se llegó á recaudar una consiberable cantidad de dinero, que unida al de otros pueblos que tambien se interesaron por ese movimiento altruista para socorrer á los damnificados en la Metropoli, llegó á representar una considerable suma, que luego fué remitida á España, engrosando asi la cantidad recaudada con aquel objeto.

La guardia civil y su establecimiento en esta isla, asi como sus abusos y crueldades; 1878 1899—Aun cuando ya se ha hecho referencia de la guardia civil, como no hemos mencionado la fecha en que se estableció, diremos ahora todo lo perteneciente á ella, desde sus comienzos hasta la fecha en que puede considerarse extinguida su influencia.

Data de 1878 el establecimiento de la guardia civil en esta isla, con el objeto de vigilar el orden público, inspeccionar las contribuciones y cuidar en general de evitar cualquiera alteración que se observara.

Sin embargo de los buenos propósitos que se perseguian con la organización de esta fuerza, su presencia no infundia en los habitantes de la provincia la confianza que debiera inspirar y por el contrario, solamente oir el nombre de la guardia civil, infundia verdadero pavor á cuantos pertenecían, lo mismo á esta región que á las otras de las islas. Tal era el proceder inícuo y desvergonzado de aquella inmoral institución, manejada con perversidad por los elementos que un dia y otro atropellaban á la gente del pais, que por sus ideas politicas buscaba el medio de deshacerse de aquel *status* casi inquisitorial, que se soportaba entonces.

La guardia civil llegó á ser temida, no sólo por la gente de mal vivir, sino por los pacificos habitantes, para los cuales era algo asi como el fantasma del terror.

CAPITULO V

La isla de Negros en el periodo de la revolución y de las guerras, 1884 á 1890:—Durante estos seis años, apenas si la historia podrá mencionar hechos de alguna consideración, si se exceptua la ingerencia en política de los religiosos recoletos, que eran párrocos de los pueblos de la provincia. Los rencores y una infinidad más de venganzas personales, dieron margen á que fueran perseguidos buen número de vecinos, solo por la implantación de aquello que creían necesario para inaugurar una era de libertados y bienandazas.

Lo cierto es que las denuncias de los párrocos se amontonaban, dando lugar á que el gobierno tildara á buen número de personas con el socorridísimo cristo del filibusterismo, ordenando registros domiciliarios, é incautándose de libros que creía peligrosos para la religión católica y para el gobierno de España, hasta llegar á disponer la captura y prisión de determinadas personas, á quienes se les achacaba el pertenecer al Katipunan, ó ser, como decian aquellos religiosos, unos redomados filibusteros, aun cuando, á decir verdad, la mayoria de esos denunciados, eran unos infelices que no tan solo ignoraban lo que era el Katipunan, sino que ni por soñación tenian idea del filibusterismo.

En realidad la isla de Negros nunca ha tenido arrestos guerreros, dado el íntimo convencimiento de las consecuencias que dimanan de ese orden de cosas, y de aqui su empeño constante en emplear su inteligencia en el desarrollo de la agricultura y en dar impulso al comercio.

Primeros disturbios:—En 1856 y gobernando la provincia D. Emilio Sarabia, los religiosos intentaron reducir á los monteses y negritos á la religion cristiana, y al verse contrariados en su empeño, acudieron á las autoridades para que apoyaran lo que pretendian, dictando órdenes para que por medio de la fuerza acataran su decisión.

En las inmediaciones del pueblo de Kabankalan, habia entonces un barrio conocido con el nombre de Karolan, donde residia un reyezulo montés conocido con el nombre de Manayabog, quien deseando salvar una pequeña parcela sembrada de palay y camote, no quiso reducirse al cristianismò, por que se le obligaba á incorporarse á los pueblos, acto que fué tomado como un reto por los oficiales del gobierno.

Reducción á la fureza:—El gobernador Sarabia acosado por las exigensia de las ordenes religiosas y llevado de su caracter enérgico, preparó una fuerza de cuatrocientos cincuenta comisarios provistos de bolos. y machetes, más setenta del tercio de policia armados con fusiles Remington, añadiendo dos cañoncitos para que al mando del sargento de policia Pedro Matanzas, entrara en Karolan y se impusiera á los residentes de aquel sitio.

Cuando esta fuerza llegó al centro del sitio de Laphan, comprensión del barrio de Karolan, se encontró con tres ó cuatro mil monteses que en actitud hostil se habian parapetado en un espacio de fortaleza hecha con troncos de arboles, teniendo en el centro de esta fortaleza tres casas contruidas con materiales ligeros.

Al encontrase la fuerza á tiro de fusil, los monteses comenzaron á hostilizar con lanzas y flechas, durando el

combate algunas horas, hasta que un certero balazo mató al jefe Manyabog, y entonces los monteses se retiraron á las tres casas de nipa, á las cuales prendieron fuego ellos mismos, con la idea de morir alli antes de ser vencidos, sin que pudiera evitarse esto, por el arrojo y va'or cívico de aquellos monteses que al apercibirse de que el teniente de cuadrilleros de Valladolid llamado Juan Ibanaga, intentaba asaltar la cota para salvar á algunos asfixiados, le arrojaron una lanza matándole instantaneamente.

Consecuencia de esta batalla, fué la muerte ademas de los citados, de dos soldados del tercio de policia y de unos cuatrocientos monteses.

La actitud de los monteses ha qüedado grabada en la mente de todos los vecinos de la Isla de Negros, queriendose comprender que aquellos incultos salvajes habían oido hablar algo del celebre pasaje de los Numantinos que en sus historias describen los españoles asi:

Numancia, horror de Roma fementida:
Más quiso ser quemada que vencida.

El valor demostrado por los monteses, dió margen á que se llevaran á cabo varias expediciones contra aquellos, y tuvieran que sufrir bastantes vejamenenes, dando esto lugar á que reinara gran desconfianza de los españoles.

Revueltas en el barrio de Zaragoza:—Con motivo de la algarada ocurrida en el Karolan, hubo de lamentarse no sòlo la desaparición de ganados de labor, sino ademas buen número de saqueos y algunos disturbios más en varios pueblos del Sur de la Isla, si bien afortunadamente estos últimos, fueron de escasa importancia. Claro es que los informes recibidos acerca de tales hechos, obligaron al gobernador de la provincia á tomar medidas de precaución para evitar que la gente de mal vivir cometiera depredaciones, y á este efecto envió á los capitanes de la Guardia Civil Diego Samaniego y Manuel Garcia, asi como al sar-

gento Federico Cervera, con ochenta individuos de aquella institución, quienes llegaron á la Carlota en la mañana del 3 de Octubre de 1893, siendo informados en el acto, de que se celebraba una fiesta en el barrio de Zaragoza, donde existia una gallera que no se hallaba autorizada por el Tribunal del pueblo. Para sorprender á los galleristas, se dispuso que tres números de la Guardia Civil disfrazados para no ser conocidos, se trasladaran al citado barrio y detuviesen al teniente de él, para conducirlo á la Carlota, pero los vecinos de aquella localidad qne se habían apercibido de lo que ocurria, decidieron molestar á la Guardia Civil.

El teniente del barrio, simulando estar tranquilo y obrar con sinceridad, recibió afablemente á los tres guardias civiles, manifestandoles que la gallera se hallaba á cierta distancia del barrio, y que para comprobarlo podian acompañarles á aquel lugar, lo cual hicieron los Guardias, dejando sus fusíles en casa del citado teniente. Despues de atravesar un largo camino, llegaron proximo á un arbol donde se encontraban porción de negritos y monteses que parecian celebrar alguna fiesta, y á una señal del teniente del barrio, convenida ya de antemano, cuantos allí había así hombres como mujeres y niños, se abalanzaron á los guardias civiles, y valiéndose de garrotes, les largaron tal paliza, qne aquellos infelices quedaron casi muertos. Terminada su odisea, todos se pusieron en marcha, dividiendose en en tres grupos, no sin que en la tarde del mismo dia, tropezaran con una nutrida fuerza de la Guardia Civil que venía en auxilio de sus compañeros, y al divisarlos les hicieron una descarga que fué contestada por otras tres, siendo preciso á los monteses y negritos ponerse á la desbandada, y capturándose al teniente del barrio y ocho de los principales revoltosos que capitaneaban la cuadrilla. El teniente del barrio se envenenó en la misma noche de su captura, y tres de los principa-

les detenidos, fueron ahorcados en las ramas de unos arboles próximos á la hacienda de Kañaman en la Carlota, mientras que otros dos de aqellos, á fuerza de culatazos propinados por la Guardia Civil, casi echaron los pulmones por la boca, muriendo pocas horas despues. Uno de los capturados y que por cierto era de los más famosos bandidos, conocido por Dionisio Sagudaquil, (*Papa Isio* después), logró escaparse protegido por la oscuridad de la noche, no obstante habersele disparado varios tiros por los que le custodiaban. Sagudaquil se internó en los montes del barrio de Bungagin (La Castellana) y despues cometió toda clase de crimenes ayudado por los más famosos ladrones que formaron un respetable grupo de salteadores de bastante mala ley

El Civil-Civil: - Con este nombre y á principios del mes de Abril de 1894, apareció por los alrrededores del del pueblo de Kavankalan, una partida de malechores al frente de los cuales se hallaba Dionisio Sagudaquil. Esta partida compuesta de cuarenta personas provistas de armas blancas y fusiles viejos, usaba un traje parecido al de la Guardia Civil, y de aqui que le dieran el nombre de *Civil-Civil.*

Estos facinerosos intimaban á los vecinos honrados con amenazas para saquearles, haciendo que les fueran entregados carabaos, palay, maiz, alimentos, dinero y otras cosas de valor, alegando que eran guardias civiles enviados por el gobierno para recaudar. Sin embargo, no todos se dejaron engañar, y sucedió lo que era lógico que ocurriera. Estos bandidos en su carrera malvada, tropezaron con el Sr. Pachecho, un hacendero de aquella provincia, quien no sólo se negó á entregar nada que fuera de valor, sino que refugiándose en su casa, se defendió con un rifle Winchester que tenía, mientras su señora armada de un revolver y el cocinero con una escopeta, vendieron caras sus vidas, logrando matar á varios de los

malechores, y dispersando por completo á lo demas. Este suceso estendido por toda la provincia, dió lugar á que el gobierno decidiera perseguir á aquellos bandidos, mandando contra ellos á la Guardia Civil y á los municipales de los pueblos, hasta hacer que los bandidos se internaran en lo más espeso del bosque, permaneciendo allí durante mucho tiempo sin dejarse ver de nadie.

Actos vandálicos de esta partida:—No obstante la persecución decidida de las fuerzas del gobierno, los secuases de Sagudaquil (Papa Isio) bajaban de vez en cuando á poblado, cometiendo todo genero de fechorias, hasta fines de 1908 en que su principal caudillo fué capturado.

El Katipunan y la insurreción (1):—Cuando en la capital de las Islas y en las otras provincias, los filipinos todos luchaban en 1898 por su independencia y preparaban el plan para un gobierno propio, llegaron á esta Isla tres jovenes tagalos con animo de promover un alzamiento, encontrando eco entre los habitantes de esta porción bisaya, si bien acostumbrados los de la Isla de Negros á una vida constante de labor que había infiltrado en ellos un espíritu pacifico, muchos de los obreros al coger las armas, no lo hicieron con decidido empeño, por no saber

---

(1) ¡Que época más gloriosa y cuantos recuerdos trae á nuestra imaginación aquella fecha en que todos, empeñados en el esplendor de la Patria, no teníamos más idea, que la de laborar por el bien de Filipinas, para hacerla grande, feliz é independiente!

Mientras el Gobierno revolucionario con las armas en la mano defendía con teson envidiable nuestros más legítimos derechos, tanto en Hongkong donde se hallaba el Comité Central, como en las capitales de Europa, en las que se habían establecido Comités revolucionarios, se laboraba con gran entusiasmo en pró del buen nombre de este apartado y explendente rincón de la Oceanía, mientras que por otro lado, el ilustre Embajador filipino Sr. Felipe Agoncillo, se movía con inucitada actividad, desplegando sus energías, y haciendo que por todo el mundo fuera

á punto fiijo cual era el fin perseguido por los revolucionarios.

Caida del Gobierno Español:—Poco después de haber sido destruida la flota española en la bahía de Manila el 13 de Mayo de 1898 por la escuadra americana que mandaba el almirante Dewey, la noticia llegó á la Isla de Negros, promoviéndose por toda ella una revolución general en Noviembre del mismo año, encabezada por los Sres. Niceto Lakson en la zona norte, Juan Araneta en

---

conocido el nombre de Filipinas, y la justa causa que pretendía. (*)

Despues de aquellos sucesos que se desarrollaron en Manila, la tea revolucionaria se extendió por todo el Ar–

(*) Realmente nuestro compatriota Agoncillo batió el *record* en actividad, llamando poderosamente la atención de toda Europa y América, y en muchos paises la Prensa publicó el retrato del embajador fili ino, y de aquí que al conocerse en estas Islas tantas alabanzas como se prodigaron al representante de este pais en el extranjero, *La Oceanía Española* en su número del 8 de Marzo de 1899, se espresara asi:

"Entre los defensores desinteresados y verdaderamente convencidos de la independencia de Filipinas, hay que dar un puesto de preferencia á este agente pacífico de la revolución, que recorre el mundo pidiendo libertades para su Patria y que pasando por las capitales donde triunfan el placer y el fausto y se celebran los más brillantes espectáculos, hace en todas vida modesta y retraida, hasta el punto de no haber asistido á ninguna diversión pública en el tiempo que lleva desempeñando la misión que sus paisanos le confiaron. Agoncillo ha renunciado á todo recreo, mientras sufren sus hermanos en Filipinas y no se reconozca la forma de gobierno establecida por estos.

"...el delagado filipino, hoy á salvo en el Canada, ofrece razgos vivamente atractivos y es ahora una de las personalidades de más realce que ha producido la revolución filipina por el entusiasmo, por el convencimiento, por el ardor con que trabaja por su causa, y por el culto que rinde á su patria y á sus ideales.

"Agoncillo es en buén ciudadano, y sea lo que fuere de Filipinas, debe este pueblo conservar el nombre de aquel como el de uno de los que más le han honrado en el presente periodo critico."

la del Sur, y Diego de la Viña en la costa oriental de la Isla. Estos inteligentes filipinos, teniento en cuenta que un alzamiento en que se derramara mucha sangre con la subsiguiente pèrdida de vidas, podria traer consecuencias fatales, trataron de prevenir estos perjuicios, y estudiaron un plan de campaña para llevar á cabo la captura y ren-

---

chipiélago, llegando á prender en las provincias Bisayas, y allá en las Isla de Negros, se inició el movimiento, conociéndose los primeros síntomas por el gobernador de la provincia D. Isidro Castro, á las dos de la tarde del 4 de Noviembre de 1898, por haberse interceptado la línea telegráfica entre Bakolod y Silay. Llamando la atención que no regresara, un enviado de la autoridad que salió para averiguar lo que pasaba, se dispuso que otro marchará á recorrer aquellos sitios á las ocho de la mañana del dia siguiente, pero á la media hora de haberse marchado dicho celador, regresó manifestando que habia encontrado un número respetable de personas, que armadas de fusiles, se hallaban á la entrada de Talisay, entre Bakoled y Silay, impidiendo el paso de todo el que intentara pasar por aquellos sitios. Ante una información de tal importancia; el gobernador español ordenó que 25 soldados cazadores y 16 de la Guardia Civil, con un teniente, y al mando de un capitán, marcharan en dirección á donde se hallaban los revolucionarios. Sin embargo, esta fuerza nada pudo lograr, por hacer se imposible su avance, en vista de ser mucho mayor el número de los revolucionarios y no poder por otro lado, verificar mayor esfuerzo, porque solo quedaban en la cabecera 50 soldados cazadores, 75 números de la Guardia Civil y algunos Voluntarios, así como la colonia española, que era reducida. La situación se hacia bien dificil para el gobernador español, y este dispuso que la tropa y los españoles, se atrincharon en el convento del pueblo, convocando al Sr. José E. Luzuriaga, con quien conferenció acerca de los sucesos desarrollados, interesando de este que se entrevistara con los jefes del movimiento, por lo que este prominente vecino de aquella isla, marchó al pueblo de Talisay.

Las fuerzas revolucionarias en número de más de ocho mil personas armadas con quinientos fusiles y otras clases de armas, operaban en el norte al mando del general

dición de las fuerzas españolas destacadas en los distintos puestos militares de la Isla, procurando que se realizara de un modo pacífico y amistoso, entre otras cosas, porque en primer término, ellos no contaban con buen armamento, y en segundo lugar, por carecer entonces de comunicación directa con el gobierno central revolucionario

---

Aniceto Lakson, mientras que por el sur, se encontraba el general Araneta, con más de dos mil hombres, dispuesto á atacar á la cabecera. Al presentarse el Sr. Luzuriaga ante estas fuerzas con el mensaje del gobernador español, los allí presentes, obedeciendo á los dictados del patriotísmo, se negaron en absoluto á verificar nada que fuera á sostener de nuevo relaciones con los españoles. Conocida esta respuesta por el gobernador Sr. Castro, solicitó una entrevista con los revolucionarios, pero estos se negaron, y la colonia española sufrío un nuevo contratiempo con dicha actitud, produciendo gran sentimiento, sobre todo entre las señoras y niños, que con sollozos solicitaban del gobernador que fuera cauto en sus determinaciones, y velara por ellos, en vista de lo cual se rogó al Sr. Luzuriaga que impetrara del general Araneta la concesión de un plazo dentro del cual se pudiera deliberar y consultar con el gobernador general de Bisayas Sr. Rios, pudiéndose tambien durante ese lapso de tiempo, formular las bases para la capitulación, y requiriendo que se suspendieran las hostilidades.

A las 5 de la tarte del día 6 de Noviembre, se encontraron frente á frente el gobernador español Sr. Castro y los generales filipinos señores Araneta y Lakson, yendo estos acompañados de su Estado Mayor y de sus tropas, y después de las formalidades oportunas, se extendió y firmó por los presentes, el acta de capitulación del gobierno español en la Isla de Negros, y acto seguido se recogió de los prisioneros todas las armas que llevaban, procurándoles todo genero de cuidados y atenciones, y dejándoles en libertad bajo palabra de honor dentro de la provincia.

Tal fué el proceder de los filipinos para con sus prisioneros los españoles, que el periódico *The Singapore Free Press*, por boca de su corresponsal en Ilo ilo, decia en su edición de 12 de Noviembre de 1898: «Bakolod es la capital de Negros Occidental. La guarnición española de la

de Malolos, y no contar ademas con personas adiestradas al manejo de las armas.

Toma de la Plaza de Bakolod:—Como cuestión previa, se procedió sin perdida de tiempo, tanto en los pueblos del Sur como en los del Norte de la provincia, á la confección de los algunos centenares de fusiles de madera

---

misma ha sido hecha prisionera hace dias, y desarmada por los indigenas en un repentino levantamiento. Se dice que el apresamiento de los españoles casi se realizó, sin derramamiento de sangre.—Los filipinos les tratan muy bien, y los prisioneros están en libertad dentro de la población. Los jefes del movimiento revolucionario en Negros, son indígenas y hacenderos mestizos, los cuales han abandonado el beneficio de la cañadulce que ya había comenzado.—Su objeto principal es apoderarse, tan pronto como les sea posible, de los pueblos de la isla, y abandonar los trabajos de las hacientas que dirigian con acierto»

El dia 7 de Noviembre se constituyó en Bakolod provisionalmente una Junta provincial compuesta de los siguientes miembros: presidente, Aniceto Lakson; delegado de guerra, Juan Araneta; idem de Gracia y Justicia, Antonio Jaime; idem de Gobernación, Simon Lizares, idem de Hacienda, Eusebio Luzuriaga; idem de Fomento, Nicolás Goles; idem de Agricultura y Comercio, Agustin Amenabar.

Después se eligió un Consejo Federal, resultando designados los siguientes señores: presidente, Raymundo Melliza; consejeros, E. Avancaña, F. Salas, J. Javellana, R. Hernandez, W. Tarrosa, F. Soriano, N. Villalobos, M. Jalandoni, B. Jalbuena y A. Gella, tomando parte además en el Consejo, los generales Martin Delgado, Pablo Araneta, Venancio Concepción y otros.

A su vez quedó constituida una Junta provincial compuesta de los siguientes señores: presidente, M Jalandoni; Consejoros R. Montinola, D. Doronila, R. Santiago, y S. Argüelles.

Mientras esto ocurria en Negros, én la capital de las islas se desarrollaban los sucesos vertiginosamente, y los americanos que ya se habian posesionado de Manila, enviaron á Iloilo los cruceros *Baltimore* y *Pretel*, los transportes *Pensilvania*, *Newport* y *Arizona*, así como la lancha *Samar* que había sido armada por los americanos.

con cañones, puntera y gatillos de hoja de lata, y después de haber adiestrado á la gente en la táctica militar, decidieron tomar la plaza de Bakolod que estaba defendida por un regimiento de voluntarios españoles armados con

---

Hasta entónces, la verdad es que en Iloilo regia la autoridad española los destinos de aquella parte de las islas, y cuando los citados buques americanos se presentaron ante las isla de Panay, donde ya se había iniciado aquel movimiento separatista, el Sr. Martin Delgado convino con el general Rios en la evacuación de Iloilo, saliendo este jefe español de aquella población á las 8 de la noche del día 24 de Diciembre de 1898, á bordo del vapor *Leon* XIII y embarcándose en este buque, así como en los cañoneros *Samar* y *Mariveles,* las fuerzas del ejército español allí destacadas, miestras en la bahía quedaron cargando la impedimenta, el transporte *General Alava,* y los cañoneros *Mindoro* y *Calamianes,* así como los vapores mercantes *Uranus, Churruca, Romulus, Bolinao* y *Lourdes.*

A las 10 de la mañana del citado més de Diciembre, mil quinientos hombres debidamente armados y uniformados, al mando del Sr. Martin Delgado, entraron en la capital de Iloilo, sin que se promoviera el menor incidente, aún cuando en algunos pueblos se notaron pequeños desordenes propios de aquella anormalidad.

Los ilongos formaron un gobierno federal compuesto por los siguientes señores; Raymundo Melliza, presidente; Venancio Concepción, secretario de Hacienda; Roque Lopez, idem de Guerra; Juan de Leon, idem de Justicia, y Vicente Franco, idem de Fomento.

Establecióse con el carácter de provisional, una Asamblea Gubernativa, figurando como miembros de ella, los señores Castillo, Yusay, Ramon Avanceña, Ildefonso Dosaulla, Pascual Magbanua y Posidio Delgado, nombrándose al misme tiempo un Comilé de bisayas formado por cuatro consejeros, bajo la presidencia del Sr. Claudio Lopez

El pueblo de Iloilo se hallaba completamente opuesto al desembarque de los americanos, y como el general Mr. Miller había remitido á Iloilo la alocución que el general Ottis dirigió al pueblo filipino, se celebró una asamblea magna en el local del Ayuntamiento, donde se dió lectura de aquel documento, mientras en las ca·

fusiles del sistema Mauser reformado y gran abastecimiento de cartuchos con polvora sin humo.

Los españoles se parapetaron en la iglesia y convento de Bakolod, mientras varios destacamentos de la Guardia

lles un número respetable de vecinos aguardaba ancioso la respuesta que habría de darse al jefe superior del ejército americano de operaciones en Filipinas.

Allá, en aquella asamblea, se había reunido lo más principal de la región panayana, y al discutirse las ideas emitidas por el jefe americano, reynó entre todos los allí presentes, el más alto concepto de patriotismo, y respondieron en términos valerosos, que demostraban el civismo que imperaba entre tan esclarecidos patriotas. La contestación dada, fué concebida en los términos siguientes: «No aceptamos los ofrecimientos de América; preferimos morir matando en el interior del bosques, á supeditarnos al invasor.»

Las comunicaciones entre Luzon y Bisayas se hallaban interrumpidas y los rovolucionarios se veían imposibilitados de ponerse en inteligencia con el gobierno de Malolos, en vista de lo cual, acordaron erigirse en un Estado Federal, en tanto no encontraran facilidades para ponerse al habla con el Jefe de la revolnción filipina, y formaron un Consejo Compuesto de los siguientes señores: Roque Lopez, presidente; Vicente Franco, vice-presidente; Consejeros, por Iloilo, Jovito Yusay; Ramon Avanceña, Julio Hernandez y Magdaleno Jovellana; idem de Sugbu, Fernando Salas; idem de Negros Occidental, Agustin Montilla y Juan de Leon; idem de Negros Oriental, Juan Carvallo; idem de Antique, Vicente Gella; idem de Capiz, Venancio Concepción; idem de Concepción, Numeriono Villalobos; vocales natos del ejército, Agustin Montilla y Juan de Leon; secretario general. Francisco Villanueva, y vice secretario, Florencio Zamora.

Los de Iloilo carecian de recursos por falta de comunicación, tanto con la isla de Negros como con la capital de las isla y las otras provincias del archipiélago, y el día 11 de Enero por la tarde, las fuerzas americanas tomaron posesión de aquella plaza al mando del general Miller, haciendo que las tropas revolucionarias se retiraran, menos las que capitaneaba el general Pablo

Civil mandados por oficiales peninsulares y armados de fusiles Remington y de cañones de bronce de escaso calibre, se hicieron fuertes en la cota del pueblo, ascendiendo toda la tropa que defendia la plaza, á unos 800 hombres,

---

Araneta, quien se batió heroicamente defendiendo aquella provincia con quinientos hombres, sin que le valieran sus esfuerzos, porque los buques de guerra americanos *Pretel* y *Boston*, rompieron el fuego y destruyeron las trincheras. El general Araneta viendo lo acontecido, dió orden de prender fuego á la ciudad y evacuarla.

Mientras tanto en Manila el 26 de Enero y en los salones del *Club Filipino*, conferenciaban los comisionados del gobierno de Washington y los de Malolos, haciéndose cada vez mayor la tirantez de relaciones entre los americanos y filipinos.

Se hablaba mucho de las conferencias habidas entre Aguinaldo y el Consul de Singapore con el almirante Dewey, y Mr. Chesney Duncan en la edición del 7 de Marzo de 1899, del *The Hong-kong Daily Press*, publicaba una carta, en la cual afirmaba que se encontraba en condiciones de probar que el convenio celebrado en el més de Abril de 1898 entre el almirante Dewey y el general Aguinaldo, por intermedio del Consul general Pratt, comprendia, entre otras, la siguiente clausula que fué aprobada por el gobierno de Washinton: Primera. Independencia de Filipinas bajo el protectorado americano, para prevenir toda agresión estrangera etc

La verdad es que el almirante Dewey en un documento fechado en 27 de Junio de 1898, despues de negar que hubiere pactado con el jefe de la revolución filipina, y de mencionar que Aguinaldo había hecho la guerra siempre con humanidad, expresó estas froóes: «En mi opinión, este pueblo es muy superior en inteligencia y en capacidad para gobernar á sí mismo, á los indigenas de Cuba, y estoy familiarizado con el trato de ambas razas». No obstante, los americanos en todas formas aseguraban el establecimiento de su dominación en Filipinas, empezando por el presidente de la primera Comisión Mr. Shurman, y asi como la provincia de isla de Negros se sometió al general Smith despues de la conferencia que el 26 de Febrero de 1899 celebraron con el general Ottis

aparte de los oficiales y voluntarios.

Gobernaba en aquel entonces la provincia de Isla de Negros, don Isidro de Castro, autoridad prudente y de gran habilidad, cuyas condiciones dieron margen á que al

---

los señores José y Luis Luzuriaga, Lakson y Azcona (hijo), ondeando la bandera americana en aquella provincia desde el 16 del indicado més de Febrero, y se consideró aquel punto como distrito federal, así también fueron rindiéndose á los americanos las otras provincias de las islas

Así terminó aquella epopeya, que este es el verdadero calificativo que puede darse á la revolución filipina, la cual por otra parte, se ha caracterizado por la bondad en sus procedimientos, llamando esto tanto la atención de las gentes de fuera del pais, que en su edición de 29 de Noviembre de 1898, decia *The Singapore Free Press*, entre otras cosas, lo siguiente:

«La historia de todas las revoluciones esta plagada de indescriptibles horrores que demuestran que, cuando la humanidad padece del paroxismo del rencor, y se halla poseida de la furia, se olvida de sus más sagrados debores. En las revoluciones hispano-americanas, los jefes se vieron en la necesidad de imponerse al pueblo que había perdído todo humano instinto. La guillotina no cesó de cegar cabezas humanas durante lo revolución francesa. Santo Domingo fué el escenario de las hecatombes más horribles mientras duró el periodo revolucionario. Los mismo Estados Uuidos, la grande y libre América del Norte, impuso la pena de muerte á todos aquellos que eran tan solo indifentes á la causa revolucionaria. Mexico. en fin, se vió poco menos que devastado por las crueldades que había sufrido de la revolución.

«Estaba reservado á una nación de Oriente, á una raza malaya, joven y guerrara, pero no cruel, el mostrar al mundo civilizado que cabe hacer una revolución, sin que el pais sufra esas grandes convulsiones que dejan en pos de sí indeleble rastro.

«Los filipinos han sabido evitar esto; han sostenido una revolución de dos años, y aun cuando no hace apenas tres meses que estaban sitiando Manila y hacían la guerra en todas partes, los campos están sembrados de tal modo que la cosecha próxima promete ser abundante.»

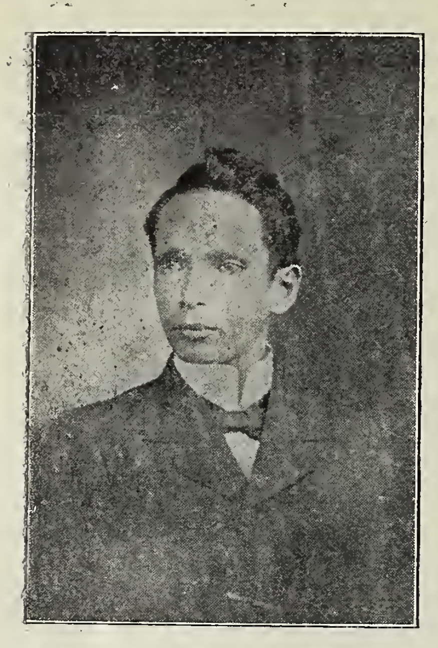
llegar á tan difícil situación, no se derramara ni una sóla gota de sangre.

El día 5 de Noviembre de 1898 fué la fecha señalada para que toda la tropa revolucionaria de la provincia, se pusiera en movimiento para realizar los fines que se proponian los filipinos.

Aquel movimiento se inició avanzando por el Norte las tropas mandadas por el Sr. Niceto Lakson, que se dirigieron hacía Bakolod desde Silay y Talisay, cortando la linea telegráfica que existia desde Silay hasta Bakolod, con lo cual se obligó al gobernador á mandar una patrulla de soldados para que se enteraran de la causa de aquel entorpecimiento. Esta patrulla al llegar cerca del barrio Matap-ang situado entre Bakolod y Talisay, se encontró con parte de la tropa del Sr. Lakson, que la recibió á tiros, resultando herido el sargento que mandaba dicha tropa. Los revolucionarios siguieron su marcha triunfal engrosando sus filas más y más, á medida que pasaban por los pueblos, cuyos habitantes se reunian á ellos.

Por el Sur, el Sr. Juan Araneta se ocupó en la designación de sub-oficiales que hicieran rendir á los pueblos que se hallaban al sur de Bago, mientras él encabezaba el avance con 4000 personas armadas de media docena de rifles Winchester, algunos fusiles Remington viejos, y fusiles ficticios, asi como armas blancas y cañas con hierro, avanzando hacía Bakolod. Detras venía una numerosa masa de gente y carros preparados á manera de trincheras movedizas, así como otros cargados de amacanes arrollados á manera de cañones partátiles.

Casi al mismo tiempo, llegaron á Bakolod las tropas mandadas por Araneta y las que tenían á su frente al Sr. Lakson. El día 5 de Noviembre se hallaban todas estas tropas á las puertas de la población, preparando los planes para la entrada, y al día siguiente penetraron en



Hon. Gil M. Montilla, diputado por el 3.er distrito de Negros Occidental en lá presente Legislatura. Fue Presidente municipal de Isabela y es uno de los importantes hacenderos é intelectuales negrenses.

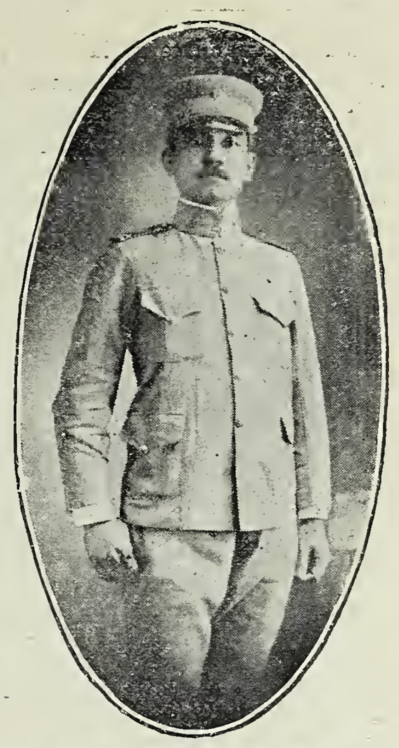
Bakolod, poniendo en las bocacalles los carros con amacanes, mientras el resto de la gente fué colocada en sitios estratégicos para hostilizar á la guarnición del gobierno español, replegándose alguna fuerza en la afueras de Bakolod, enarbolando la bandera filipina.

Convinieron enviar al gobernador de la provincia un emisario sugiriendole la rendición con toda la tropa que tenia á sus ordenes, llevándose á cabo esta delicada misión, por el Sr. Santiago Malilig, quien se presentó en la plaza con bandera blanca, dirigiéndose hacía el convento el mismo dia, 6 llevando un pliego cerrado para el gobernador don Isidro Castro.

Una vez puesto el pliego en manos del Sr. Castro, este de momento, manifestó que estaba decidido á defender la bandera española hasta morir, pero los ruegos de su esposa que abrazada á él y llorando le supilcaba que rindiese la plaza sin hacer ninguna hostilidad, más los consejos de Fr. Mauricio Ferrero, cura porraco entonces de aquella plaza, decidieron al gobernador Castro á darse

por rendido sin disparar un solo tiro, evacuando la plaza el día 9 de aquel mes, para embarcarse poco despues con rumbo á Manila, acompañado del resto de la tropa leal. (*)

El 10 de Noviembre de 1898 ondeó por primera vez la bandera filipina en la Isla de Negros, aún cuando con pocos meses de vida, estableciéndose entonces un gobierno republicano. cantonal, libre é independiente, al frente del cual se colocó el Sr. Juan Aranete con otros compañeros no menos habiles para el manejo de los intereses populares.



El ex-oficial de la Constabularia señor Modesto Colmenares uno de los que más contribuyeron en Negros Occidental á capturar al celebre Papa Isio, terror de los montes de aquella isla entonces.

Captura y rendición de los pueblos:—Al par que se establecia el gobierno cantonal en Ba-

---

(*) Despues de algunas conferencias, se suscribió la siguiente acta de Capitulación:

«Don Isidro de Castro Cinceros, Gobernador P. M. de Negros Occidental, don Braulio Sanz y Alvaro, don Manuel Alcuza é Ibarra, promotor fiscal, don Ramon Arenada y Heredia, administrador de H P, don Emilio Monasterio y Mandillo, Registrador de la propiedad, y don Domingo Oreta y Lerena, notario público, por una parte en repre-

kolod apoderandose de las armas entregados y llevando á cabo otros arreglos de no menos importancia, los principales jefes nombrados por el Sr. Araneta, que fueron los Sres. Justo Custodio y Delfin Ledesma, el primero como principal, y el

---

sentación del Gobierno español, y de la otra, don Aniceto Lakson y Ledesma, Jefe de las tropas libertadoras del Norte de esta provincia; don Juan Araneta y Tomás, con el mismo caracter de la zona del Sur; don Nicolás Gales y Celoso, segundo jefe militar del Norte; don Leandro Lakson y de la Rama, presidente local de Silay; don Simon Lisares, presidente de Minuluan; don Julio Diaz y Diaz, vocal del comité del mismo pueblo; don José Montilla, Samson, capitán del ejército libertador, en representación del Gobierno Libertador, han convocado y pactado la capitulación de las fuerzas á sus órdenes que guarnecen esta cabecera, bajo las bases siguientes:

»1.—Las tropas españolas, europeas é indígenas capitulan con la plaza y sus defensas, entregando inmediatamente sus armas y municiones á la comisión que designen los jefes del ejército libertador, y permaneciendo acuartelados en el local ó locales qne designen dichos jefes, estando sujetos á la orden de la fuerza libertadora, encargado de su costodia hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos de la América del Norte y España.

»2.—Los Jefes y Oficiales de tropa regular Española, conservarán sus armas de cinto y caballos de propiedad privada.

»3.—A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación, se les proveerá, segun su categoría, de las raciones y socorros necesarios hasta la conclusión del tratado de paz mencionado en el artículo primero.

»4.—Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos, se entregarán inmediatamente de firmado este convenio.

»5.—Quedan tambien en clase de prisioneros los funcionarios públicos y sus familias, los cuales serán igualmente tratados y mantenidos con arreglo á su categoria, así como respetadas sus vidas y haciendas.

«6—Esta provincia, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su

segundo, como ayudante, procuraron la sumisión de los pueblos restantes de la Isla de Negros, realizando esta obra sin dificultades de ninguna clase, por no haber hallado resistencia en los que ocupaban aquellos sitios. Se apoderaron provisionalmente de todas las propiedades del gobierno español en los distintos pueblos de la provincia, incluyendo en aquellas, las pertenecientes al ramo eclesiástico, que consistian en iglesias y conventos, con todos los enseres hallados en ellas, siendo todo esto más tarde colocado en manos de depositarios.

Incidente en el pueblo de Valladolid:—Al intentar tomar este pueblo, un guardia civil llamado Cesareo Carreon, intentó defenderse, y uno del pueblo le disparó nn tiro, del cual felleció en el acto. Ese fué el primer muerto de guerra en la Isla de Negros.

---

propiedad privada de cualquiera índole, serán respetados y quedan, bajo la salvaguardia especial de la fé y el honor del Ejército libertador.

»7—Los representantes del Gobierno español aceptan las condiciones espresadas bajo la salvaguardia de la palabra de honor de los jefes del Ejército libertador.

»8—Los mismos apelan á la generosidad de la Junta revolucionaria, para que permita á los capitulados y sus familias, excepción hecha de la tropa, embarcarse para distintos puntos del archipiélago con sus intereses, base aceptada por los representantes del ejército libertador.

»9—Aun cuando se rompieren de nuevo las hostilidades entre España y Estados Unidos, los que quedasen bajo las bases de esta capitulación, serán respetados tanto en sus vidas como en sus haciendas.

»Y para que conste, se formaliza la presente acta, sacando cinco de un tenor, que firman en Bakolod á seis de Noviembre de 1898.—Siguen las firmas.»

Como se vé, no podian guardarse más consideraciones á los prisioneros, denotando tal actitud, el caracter del pueblo.

Una prueba más, de las muchas que podrian aducirse, para asegurar que ni la tranquilidad ni nada peligraría con que Filipinas sostuviera un Gobierno independiente.

Niceto Lakson dictador presidente:—La república de Negros se constituyó el dia 6 de Noviembre de 1898, si bien solo duró como ya se ha dicho, muy corto espacio de dias. Por aclamasión popular confirió al Sr. Niceto Lakson el alto cargo de dictador presidente, y durante la vida de ese régimen, se estableció el sistema de departamentos, que por desgracia no ofreció resultados satisfactorio para la mayoria de los vecinos.

¡Mueran los frailes! ¡fuera bigotes!:—Con este grito, en el mes de Diciembre de 1898, se observó cierto descontento en el pueblo obrero encabezado por unos cuantos descontentos, á quienes soliviantó el discurso pronunciado por un vecino de uno de los pueblos del Sur de la provincia, quien manifestó que no podian ser calificados como buenos filipinos, todos aquellos que llevaran bigotes, por ser amigos de frailes y de los estranjeros, y que estos debían de ser muertos ó expulsados de la Isla.

Afortunadamente ese perturbador criterio no se hizo general, y por el contrario se formó en secreto otro partido cuya finalidad fuera contrarestar los torpes impulsos de aquella gente. Esta nueva agrupación no realizo sus intenciones, por haber intervenido varias personas de reputación.

Solicitan protección de la tropa de los Estados Unidos de América:—Mientras ocurria lo descrito en el parrafo precedente, el papa Isio por otro lado, no cesaba de molestar á los agricultores y vecindario de los distintos pueblos de la región, apoderándose del ganado y de cuanto por su paso encontraba, sin que bastara la persecusión que contra él se realizaba, la cual dio lugar á que se reunieran varias personas de viso en Bakolod y sus contornos, y decidieran pedir la protección de los Estados Unidos.

Prisioneros de guerra:—Tanto la tropa española que se hallaba destacada en los distinfos pueblos de la Isla, como los curas parrocos, fueron hechos prisioneros, si bién obtuvieron un trato considerado hasta la evacuación de la

Isla. Conviene sin embargo hacer constar, que los frailes sufrieron bastante por haber tomado una participación directa en la política colonial (1)

Jefe supremo de los montes:—Hemos hablado del papa Isio incidentalmente, y como fué en la epoca revolucionaria una figura tristemente celebre, algo hay que hacer constar de el para darlo á conocer. So pretexto de hallarse al frente de una fuerza revolucionaria de patriotas, aquel cabecilla se hizo nombrar jefe supremo de los montes y selvas de la Isla, y formó una secta de fanáticos, á la cual se agregó un número respetable de personas, llegando á construir una seria amenaza para el vecindario.

El papa Isio después de la ocupasión de los pueblos por la tropa revolucionaria, hizo su entrada triunfal en Bakolod, uniéndose con el resto de la gente sublevada, para retirarse después tomando la dirección del pueblo de la Castellana, en cuyos montes continuó sus fechorias, hasta el mes de Agosto de 1907 que fue hecho prisionero, gracias á una estratagema especial que le tendieron los Sres. Bowers, Rosado y Montilla

Negociaciones parlamentarias:—Para llevar á cabo estas negociaciones, se confirió tan honroso cargo por el gobierno cantonal de la Isla de Negros, al Sr. José Ruiz de Luzuriaga, miembro después, de la Comisión de Filipines. El dia 7 de Noviembre de 1898 y á raiz de la comunicasión que el general en jefe Sr. Juan Araneta, dirigió al gobernador español de la Isla de Negros Sr. Isidro Castro, para

(1) La prisión de los frailes y de las monjas, dió lugar á una séria discusión sostenida por Mr. Taft, siendo defensor de los actos del pueblo el gran paralitico Mabini, quien manifestó que si bien los Tratados internacionales prohibian que los religiosos y montajas fueran prisioneros de guerra, en cambio, no podían en manera alguna impedir que fueran considerados como tales prisioneros, aquellos que fueran habidos con las armas en la mano, cualquiera que fuese el traje que usan.

la rendición y evacuación de las tropas españolas que se encontraban en el pueblo de Bakolod, la autoridad colonial solicitó un pequeño armisticio de paz (un mes) lo cual le fué negado, dando margen á que el mencionado gobernador manifestara que no tenía el menor inconveniente en ejecutar lo que se pretendía, si bien rogaba que le permitieran conferenciar con el Sr. Luzuriaga, siendo este entonces designado para quella negociación parlamentaria.

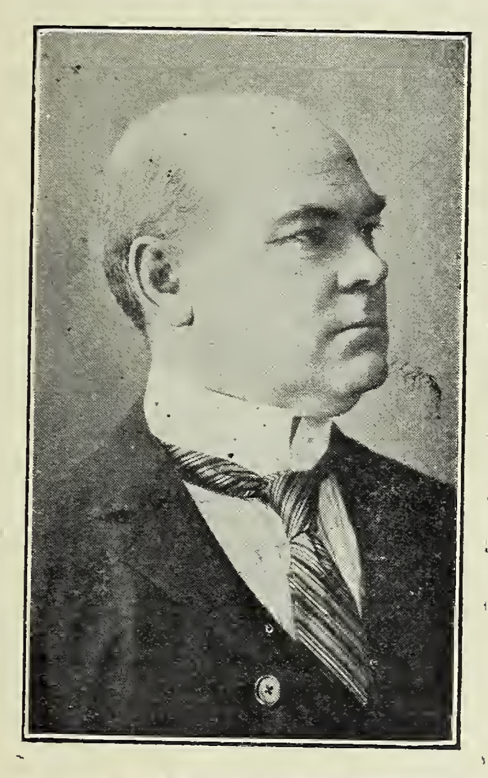
El gobierno cantonal: — Este gobierno que rigió en la Isla de Negros desde el mes de Noviembre de 1898 hasta fin de Febrero de 1899, tenía á su frente un gobiernador en jefe, como suprema autoridad de la Isla, un subgobernador, y los siguientes jefes: Delegación de Justicia, Antonio Jaime y Ledesma; idem de Gobernación, Simon Lizares; idem de Hacienda é Industria, Eusebio Luzuriaga; idem de Fomento, Nicolas Goles Coloso; idem de Guerra, Juan Araneta; idem de Agricultura, Agustin Amenabar, así como varios departamentos de menor importancia, entre los cuales se hallaba el de Instrucción Pública regentado por Enrique Ascona.

Cada uno de estos jefes tenía deberes que cumplir para con la autoridad suprema del Gobierno cantonal de Negros, y mensualmente presentaban el balance é informe de sus respectivos departamentos. Sin embargo, la rectitud observada en la marcha de las cosas oficiales y aún el progreso que se notaba, no siguió el curso natural que debía de esperarse por haber tropezado con entorpecimientos pruducidos por los disturbios á que dieron margen los descontentos que habían perdido sus colocaciones

Envio de Comisionados á Manila: - El día 4 de Febrero de 1899 fué enviada una comisión especial á Manila, con el fin de que fuera á entrevistarse con el gobierno revolucionario de Malolos, pero solo legraron llegar á Iloilo, donde se pusieron al habla con varios oficiales america

nos, con los cuales estipularon cuestiones de importancia, siendo por lo tanto bien acogidos por los nuevos dominadores.

La entrevista dió margen á que se preparara el buque de guerra de tercera «Bennington» embarcándose en él los comisionados, para regresar á Bakolod en compañia de varios oficiales del ejército americano, entre los cuales



General James F. Smith, Gobernador militar que fué de Negros Occidental durante los primeros dias de la ocupación americana y Gobernador general del archipiélago despues, al que sucedió el actual Jefe Ejecutivo Mr. Forbes.

figuraba el que luego fué General, James F. Smith, que más tarde llegó á ser gobernador militar de Negros y magistrado de la Corte Suprema, para pasar á ser secretario de Instrucción Pública, y por último, Gobernador General de Filipinas. Aquel buque de guerra fondeó en Bakolod el 12 del mismo mes, siendo recibido con entusiasmo y saludado con salvas. La tropa americana fué hospedada en varias casas, así como en el convento del pueblo.

Gobierno Cantonal Militar:—Una vez llegado el General Smith á la Isla de Negros, fué designado gobernador militar de ella por el presidente de los Estados Unidos, desempeñando dicho importante puesto hasta fines de 1900. Mr. Smith ganó la popularidad y afección del pueblo, siendo su gobierno próspero y feliz, sobre todo, por la labor verificada en pró de la Instrucción pública.

Coronel C. W. Miner Gobernador:—Sustituyó al general Smith en el gobierno de la Isla, el coronel Miner, del 8 de infanteria del ejército de los Estados Unidos, y permaneció provisionalmente en el cargo, hasta el establecimiento del Gobierno civil en 1 de Mayo de 1901. Durante el corto tiempo de su mando, se registró por primera vez en la Isla la aparición del Rhinderpest que casi aniquiló todo el ganado que en ella había, mientras que una plaga de langostas destruyó todo el sembrado que tenían, siendo infructuosos cuantos trabajos se verificaron para la extinción de aquellos males, porque á pesar de enterrarse diariamente cientos de cabanes de loktones, otros millones aparecían por los alrededores pe la comarca.

Trabajos verificados durante el Gobierno de Canton Militar de Negros:—El gobernador Smith circuló por todos los pueblos de la provincia una proclama invitando á los ciudadanos para una elección general, dándoles así oportunidad de demostrar ante el mundo su aptitud para el desempeño de un gobierno independiente. El pueblo respondió á tan patriótico llamamiento, siendo designado en-

tonces por el voto popular como primer gobernador de la provincia, el Sr. Melecio Severino y Yorac, quien desempeñó el cargo hasta 1 del Mayo de 1901. (1) En esa época puede decirse que la Isla atravesaba un período verdade-

---

(1) Periodista de temple y de gran civismo, el Sr. Melecio Severino nació en el pueblo de Silay, Negros Occidental, el 4 de Diciembre de 1866. Cursó latin y filosofía en el seminario de Jaro, Iloilo, bajo la dirección de los PP. Paules, trasladándose para el estudio de las demas asignaturas del bachillerato en artes, al colegio de San Juan de Letran y á la Universidad de Santo Tomás de Manila.

El fué cofundador de un pueblo de Negros Occidental durante la dominación pasada, siendo su primer gobernadorcillo y capitan municipal y Juez de Paz. Muy aficionado á la literatura castellana, es autor de una comedia en dicha lengua, é introdujo en su pueblo y en toda la provincia, la afición al teatro español, siendo asi mismo autor de algunos dramas y comedias redactadas en idioma bisaya.

Severino, incuestionablemente, es uno de los hombres de mayor prestigio de Negros Occidental, por su labor patriótica, habiendo sido uno de los primeros jefes que propagaron la conspiración contra España. Fué miembro representando á la Isla de Negros, en la última Asamblea revolucionaria que se celebró en Iloilo. El redactó la capitulación del gobierno español en la Isla de Negros, y fué secretario general del gobierno revolucionario de ambos Negros, así como diputado de varios pueblos ante el Congreso de aquel gobierno. Representó también á la Isla de Negros en el gobierno revolucionario de Bisayas, y fué así mismo secretario de la Comisión que se formó para adherirse al gobiero de Malolos. Por sufragio de ambos Negros, fué elegido Gobernador civil de dichas provincias, y presidente del Consejo legislativo de aquel Gobierno.

Amante de todo cuanto signifique progreso para el pais, en este orden de cosas, Melecio Severino figura con una meritisima labor que le ha proporcionado gran popularidad y el aprecio y estimación de sus conciudadanos. El fundó el instituto de segunda enseñanza denominado «Rizal» que se estableció y aun



Hon. Melencio Severino, diputado por el 2.o distrito de Negros Occidental en la actual Legislatura. Fué el primer Gobernador civil de Negros duranté el actual regimen. Periodista y orador, iniciador y amante del progreso de su provincia, considerase por la juventud negrense como á su más entusiasta y ferviente amigo.

ramente crítico como consecuencia de las calamidades que había sufrido, lo cual no obstaba para que las cosas marcharan á satisfacción, hasta que poco más tarde, varios tesoreros municipales olvidando sus deberes de ciudadania y dando de codo á la honradez, desfalcaron, teniendo que abandonarse por este motivo durante un corto lapso de tiempo, el trabajo que venía verificándose para conservación de los caminos y puentes, por falta de fondos, lo cual dió márgen á que las calzadas en algunos sitios resultaran completamente intransitables.

Establecimiento del Gobierno Civil: Al expirar el gobierno militar, fué elegido por sufragio popular como gobernador de la provincia, el Sr. Leandro Loksin y de la Rama (1),

(1) Entre los recuerdos que conservo de mi infancia, aparecen muchos de personas hijas de esa para mi tan querida región Bisaya. Allá cuando asistia yo á las aulas

en cuyos dos años de mando, la isla prosperó, llevándose á cabo entre otras cosas, la construcción de algunos puentes de materiales fuertes en el trayecto de Bago á Bakolod.

El Papa Isio se propone destruir la Isla:—Dionisio Sagudaquil, que asi se llamaba el atroz criminal conocido con el apodo de *Papa Isio* era nativo del pueblo de Bago, de la provincia de Negros Occidental, donde vió la luz primera el año de 1835, sin que durante su juventud recibiera la educación primaria, ni mucho menos otra alguna superior á esta; por el contraria, de carácter adusto, viósele siempre muy testarudo y en abierta contraposición á sus padres, que se vieron en la necesidad imperiosa de espulsarlo de su casa. En osta situación, Dionisio demostró más sus instintos en pugna con la civilización, pues en lugar de procurarse un ambiente despejado y que le proporcionara base para un porvenir, no se le ocurrió otra

---

de San Juan de Letran, desfilaron entonces las que hoy son figuras prominentes en Negros, Iloilo, Sugbú y otras provincias, y de entonces data mi idea del Sr. Loksin. El es moleño, ilongo por tanto, en cuyo punto panayano nació el 13 de Marzo de 1858 cursando la segunda enseñanza en San Juan de Letran para graduarse de Bachiller en Artes el 13 de Marzo de 1858 y estudiar algunos años de la carrera de Derecho en la Universidad de Santo Tomás, si bien no ultimó sus estudios ,por tener que retirarse á su pueblo, donde se hizo cargo de la Botica de que era propietario su señor padre.

Al estallar la revolución, Loksin contribuyó á la misma, prestando sus servicios como Tesorero de los fondos de aquel levantamiento nacional, siendo designado luego después, como Presidente del pueblo de Silay.

Durante la dominación americana, ademas de los cargos de que se habla en el cuerpo de este libro, fué Secretario del Interior del Gobierno autonómico hasta Abril de 1901, siendo luego el primer Tesorero filipino designado por la Comisión. Ha sido también, Presidente de la Junta de Escuela en Silay en 1904, y Tercer miembro de la Junta Provincial de Negros en 1905.

cosa, que la de buscar el cargo de pastor de ganados en la hacienda de fuego de la Carlota, trocando al poco este cargo, por el de ratero, hasta que descubierto por varios de los hacenderos, fué denunciado ante las autorides de la provincia, quienes se vieron precisadas á enviar en su persecución á varios números de la Guardia Civil, por haberse internado Dionisio en los montes, depositando todo el ganado que robaba en el sitio de Camesana, próximo á las inmediaciones de la Castellana, donde se escondía en una cueva subterranea. Trascurrió algun tiempo, y olvidadas las fechorías de Dionisio, las autoridades no se ocupaban tanto de él, y entonces se atrevió á entrar en poblado, metiéndose á contratista en la hacienda del Sr. Fradua en lar inmediaciones del pueblo de Pontevedra. Dionisio era el mismo, y por tanto, sus actos tenían que ajustarse á sus criminales intentos, y un día que le hizo al Sr. Fradua una mala jugada, este le reprendió, y entonces Dionisio le asestó un bolazo de carácter grave, y huyó de nuevo hacia los montes, reapareciendo poco pespués de la revolución.

Con pretesto de la revolución y aparentando ser un patriota de tomo y lomo, entró en la Castellana presentándose en una cempañía de «Moro-moro» de la cual era propietario el Sr. La-Oz, cerca de la hacienda Balaton, el 8 de Agosto de 1901, y por no variar, esta vez se condujo como siempre, y ordenó á sus secuaces que se llevaran toda la gente de que se componía aquella compañía, apoderándose de los trajes que luego fueron usados por la Corte de Honor que el estableció en el monte Cabungbugan cerca del rio y, que después de algun tiempo el denomino *Paraiso*, donde se estab eció y nombró, entre otros generales, á Natalio Belarmino y Angel Mayo, apodándose el primero *Batinguí'an* y el otro *Ta'á tolá* con ámplios poderes para ser dueños de vidas y haciendas, autorizándoles para reclutar gente en la que se incul-



SR. HERMENEGILDO VILLANUEVA,
actual diputado por Negros Oriental y Gobernador
que ha sido de la misma provincia.

cara la idea de que para obtener la independencia y con objeto de que ninguna nación tuviera poder sobre ellos, que destruyeran y quemaran todas las casas y haciendas, principiando por sus propias viviendas, todo lo cual se cumplió, sembrando el desorden y la desolación por toda la isla, hasta que cansados de sus fechorías, se reunieron algunos vecinos de la provincia, y acordaron la destruc-

ción y captura del Papa Isio, con la protección de las fuerzas americanas.

Eminente peligro en las haciendas:—Soldados americanos vigilándolas:—Amenazadas las haciendas por los secuaces del Papa Isio, cada uno de los propietarios de ellas, determinó hospedar en las mismas á uno y dos soldados americanos, costeándoles la comida y habitación, y esto que fué atendido por los oficiales Evens y Boerns, dió lugar á que se cortara la entrada de los *pulahanes*, nombre este, que se dió á los adeptos del Papa Isio.

Denuncias traidoras:—Con la mejor intención y deseando la pacificasión de la isla en el más breve espacio posible, los oficiales americanos solicitaron la valiosa ayuda de algunos prohombres de la misma, para que les facilitaran una relación de personas perturbadoras del orden público. Desgraciadamente las venganzas personales por un lado, y por otro, diferencias políticas, dió margen á que se amontonaran las denuncias falsas en su mayoría, atemorizando al vecindario al considerar que muchas de las personas denunciadas podían sufrir castigos, incluso el de ser pasadas por las armas; pero afortunadamente la intervención y prudencia del general James F. Smith, libró á muchos de los castigos que pudieran haber sufrido.

Fusilamiento de Manuel Valois:—Terminadas las denuncias, el general Smith dispuso que se practicaran requizas de armas y papeles. y en la Carlota hallaron en la casa de Manuel Valois varios papeles y armas de fuego que comprometían al dueño de la misma, por lo que se le apresó, incomunicándole en el convento de la Carlota. Instruyósele un proceso sumarísimo, y á las 24 horas la ley marcial se le aplicaba, siendo pasado por las armas en el terreno de la iglesia de la Carlota, entonces en construcción. No fué solo este caso, pues en el sur, se registraron tambien algunos fusilamientos.


Gobierno Provincial de Bacolod, Negros Occidental.

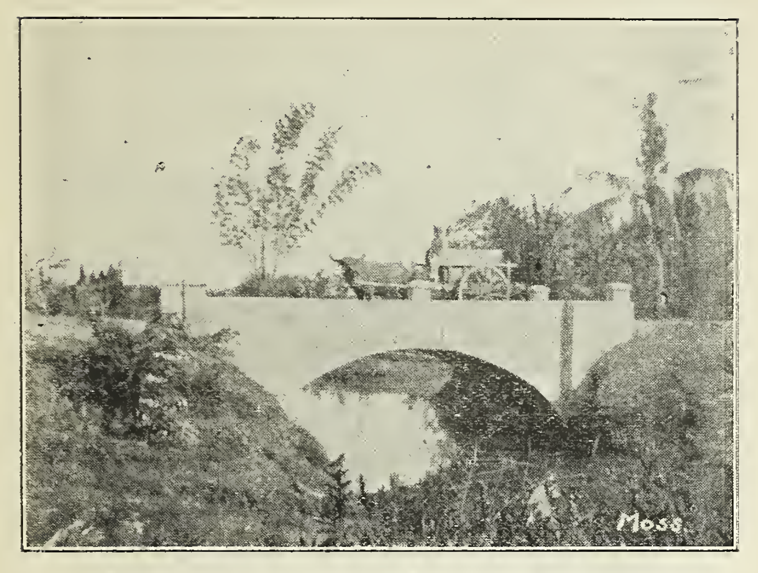
Los milicianos, tiradores y macheteros:—Con este título y á iniciativa del general Smith, se formó una institución útil en el año 1899 para la provincia de Isla de Negros, y costeada por los fondos del Gobierno, con objeto de dar una batida al Papa Isio, colocándose esta fuerza al

mando del Sr. Modesto Colmenares, secundada por los Sres. Porfirio A. Escamilla, Antero Villalobos y Juan Gutierrez, todos los cuales con un bien meditado plan, tuvieron en jaque al Papa Isio, derrotándole completamente cuantas veces sostenia encuentros con esta tropa del gobierno, sobre todo, cuando estuvo más en peligro, fué en el encuentro del sitio de Dinandan entre Hinigaran y Pontevedra, donde murió cerca del pueblo de la Castellana, el famoso criminal Natalio Belarmino.

Atentado para un alzamiento contra los Estados Unidos: —Cuando ya apenas se oia hablar de revolución, sobre todo porque los de esta provincia gustan más de la vida pacífica, por lo cual no respondió á la llamada del gobierno revolucionario de Malolos para hacer la guerra á los americanos, se contaron dos atentados. En 1899 al conocerse que las tropas del ejército filipino efectuarian un desembarco para hacer la guerra á los americanos, no siendo recibidos en algunos pueblos, aun cuando si cooperaron facilitándoles algunas cosas, mientras que en otros pueblos admitieron el desembarco, como ocurrió en Valladolid y Hinigaran.

Las fuerzas filipinas capitaneadas por los oficiales señores Benito Sanchez y Felipe Sarra, este último conocido vulgarmente con el nombre de *Felipin*, atacaron simultáneamente á los destacamentos americanos que se hallaban en Hinigaran y La Carlota, siendo en ambos casos rechazadas por los americanos.

La partida mandada por Benito Sanchez, se componía de unos 200 hombres armados de algunos fusiles Mauser y Remington, intentando estas fuerzas sorprender á la tropa americana que se encontraba en la Carlota por casualidad, por haber salido aquel dia en persecución de los facciosos del Papa Isio y se encontraba en las inmediaciones de la hacienda de los Sres V. Rodriguez y de la gran a modelo de la Carlota, teniendo lugar la refriega



Puente sólido y consistente de Silay, Negros, Occidental.

entre ambos bandos cerca del rio Mahalin (12 de Septiembre de 1899) y á los pocos dias la gente de *Felipin* que serian unos 80 hombres, atacó el destacamente de los americanos en Hinigarán, haciéndose fuertes en la casa de Victoriano Siguenza, desde donde disparaban contra los americanos que se hallaban en el convento. *Felipin* salió herido en una pierna, cayendo despues prisioneros de los americanos y dispersándose luego el resto de su tropa.

Melecio Severino Gobernador 1902-1903:—Al Sr. Lcksin le sucedió en el gobierno provincial por el voto popular y por segunda vez, el Sr. Melecio Severino y Yorac, quien durante el tiempo de su mando, introdujo en la provincia varias reformas, tales como colocar magníficos puentes que habia desde Valladolid á Bakolod; apertura de una Exposición de productos agrícolas, científicos y comercia-

les, que resultó un éxito, no obstante hallarse en aquel entonces atravesando un periodo crítico la provincia, tanto por el Rhinderspest que consumia el ganado, como por las langostas que asolaban los campos.

Jaime y Lopez Gobernadores, 1904-1907:—Los señores Antonio Jaime y Ledesma (1) y Manuel Lopez, ambos abogados, ocuparon sucesivamente el mando de la provincia despues del Sr. Melecio Severino. Nada casi de particular puede consignarse de esta época, sobre todo del periodo de 1904 á 1905, pues luego se realizó el establecimiento del magnífico edificio dedicado á Instituto Rizal, llevándose á cabo tambien la captura del famoso Papa Isio.

Llegada de los Religiosos Aglipayanos, 1904:—A mediados de este año llegaron á la Isla de Negros los religiosos de la Iglesia Filipina Independiente, denominados vulgarmente *Aglipayanos*, y unidos á algunos municipes de determinados pueblos, se posesionarion de varias parroquias que administraron hasta fallarse en favor de la iglesia Católica Romana por la Corte Suprema de las Islas, el ruidoso pleito que por tal motivo se venia sosteniendo.

---

(1) El Sr. Jayme vió la luz primera en la ciudad de Jaro, Iloilo, el 24 de Julio de 1854, recibiendo su primera instrucción en el Seminario que los sacerdotes Paules tenían establecido en su pueblo natal, donde además curso Filosofía y Letras, trasladándose en 1872 á la capital de las Islas para ingresar en el Colegio de San Juan de Letran, donde terminó la segunda enseñanza. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Santo Tomás, licenciándose en 1881 y habiendo bufete desde el año siguiente en Bakolod. Fué durante la dominación española, Juez de Paz y Juez de primera instancia interino.

Como todos los demás, cooperó á la revolución, desempeñando en 1898 el cargo de Delegado de Justicia en su provincia. Después, ha sido en 1899 Consejero general de la Isla en el Gobierno autonomo de Negros, Gobernador en 1904 y Diputado en 1907.

Captura del Papo Isio:—Varias fueron las tentativas practidas para esta captura, pero todas fracasaban. Uno de los qne más trabajaron para realizarla, fué el Sr. Modesto Colmenares, que estuvo muy á pique de capturarle en su Paraiso de Cabungbugan. El gobierno, por otra parte, habia ofrecido en varias ocasiones sumas respetables por la captura, y no faltaron personas, sobre todo entre los oficiales de la Constabu'aria, que tuvieran empeño en llevarla á cabo, dándose el caso en cierta ocasión (14 de Junio de 1906), de presentarse la cabeza de un hombre muerto, señalándola como si fuera la del Papa Isio, (1) pero espuesta al público, los que conocian al criminal, aseguraron que no era aquella su cabeza. En vista de esto, continuaron las pesquisas á principios del mes de Julio de 1907, y en 17 del mes sigiente á iniciativa del capitan de la Costabularia Mr. Geo. B. Bowers, se realizó la captura del tan tristemente celebre Papa Isio, con la ayuda importante de los Sres. Gil Montilla y Cenon Rosado, quienes con la cooperación del gobernador provincial, propusieron al mencionado Isio para el desempeño de un cargo en la Isla. La dificultad estrivaba en quien habria de ser el portador de la noticia, y para esto se crüzaron las siguientes cartas:

———

(1) Ha debido sufrir una equivocación en la fecha el autor de esta *Reseña*, pues en 4 de Febrero de 1905, daba cuenta el periódico *El Renacimiento* de que el teniente Mohler trajo á Guhungan las cabezas del Papa Isio y de Gagalin. Ese oficial manifestó que habia sorprendido una partida de pulahanes en el monte Nahuja, de la compresión de Gulungan y añadió que las cabezas habian sido reconocidas por varios prisioneros y guías y aun por la misma concubina de Gagalin.

Al Sr. Presidente Municipal en este pueblo de Isabela. (*)
Muy Sr. mio Quirido hermano sa tungud sang gui-

(*) Estos documentos traducidos dicen así:

Al Sr. Presidente Municipal en éste pueblo de Isabela.

Muy Sr. mío, querido hermano:

Con respecto á lo que ha dicho mi doctor que V. quiere entrevistarse conmigo sin mediar engaño, yo tendría mucho gusto de tener una entrevista con V. pero ahora no puedo aún citarle ni señalarle sitio para nuestra entrevista, sino para el Miércoles ya se enterará V.

Salud y fraternidad, á 6 de Julio de 1907.

(Firmado) Dionisio Papa.

Al Sr. Presidente Municipal de Isabela.

Muy Sr. mío, querido hermano:

He recibido su carta y me he enterado de lo que dice con respecto á nuestra entrevista. Como V. quiera, el Sábado ó el Domingo, aquí en el sitio de Cataotauan, pero lo que quiero es que no haya engaño Venga V. acompañado de un hombre solamente, de «Bosay» que es de confianza de V. Con respecto á mí no piense que le he de hacer traición.

Salud y fraternidad á 11 de Julio de 1907.

(Firmado) Dionisio Papa.

Sr. Dionisio Papa,

Pinaliran sang Lusong.

Le participo á V. que si fuera posible, tendría mucho gusto de entrevistarme con V., porque hace ya tiempo que no nos hemos visto los dos; por eso, si es de sa agrado iré allí sin compañero y sin llevar armas; pero lo que me hace recelar es que su gente pudiera hacerme algún daño.

Iré á su sitio porque es grande mi necesidad, de la cual ya se enterará V. cuando llegue á esa; por eso si V. está conforme, avíseme cuando me conteste esta carta, porque deseosaber donde nos vamos á er los dos, y sería mejor si V tuviera una persona que saliera á mi encuentro para que me enseñe el lugar en que nos vamos á ver, con objeto de que V. en su imaginación no pueda suponer que tengo algún otro objeto contra V.

Suyo efectísimo amigo y S. S.

(firmado) Gil Montilla.

napamulong sang con doctor nga si V. buot maquigquita sa acon sawalay luib ó engaño acoman daen ang acon buot ngamaquigquita con V. apang sa caron dili pa aco mag sitar con V. sing Setie Señalar sang aton paga quitaan cundi, sa adlao nga miercoles masayud ngaling si V.

Salud y fraternidad á 6 de Julio de 1907. DIONISIO PAPA.

Al Sr. Presidente Municipal de Isabela.

Muy Sr. mio Querido hermano nabaton ko, ang sulat ni V. cagnasayuran co ang guinapamulong ni V. nga nabamungud sang aton pag quita ay sa gusto ni V. con sa Sabado ó con sa Domingo bala dirí sa lugar sa Catao tauan apang, ang buot co ualay engaño mag upud sa hamang si V. sing isa catauo solo si bosay nga amo ang Confianza ni V. caga con satungud sa acon dili si V. mag hunahuna nga maga Trair aco tungud sa imo.

Salud y fraternidad á 11 de Junio de 1907. DIONISIO PAPA.

Isabela 10 de Julio de 1907.

Sr. Dionisio Papa:

Pilaliran sang Lusong.

Estimado amigo:

Naga pahibalo cay V. nga con manga sarang dacû ang acon gusto sa paquigquita sa imo, cay dugay na ngâ tiempo nga uala quita nga duha magquita, busa nga con sarang may gusto si V. nga maga dangat dirâ nga ualâ aco sing upud cag ni armas dili aco mag dala, ugaling ang guina catahap co basi nga pagdalhan aco sang calainan sang imo manga tinauo.

Aco maga dangat dira sa imo cay dacu guid ang acon manga quinahanlan ugaling macasayud si V. con magabut aco dira, busa con may gusto si V. sa balus sini macasayud aco, cag buut co macasayud con diin quita nga duha magquita, labí nga ma ayo con may tauo ca nga magsugat sa acon con diin nga lugar quita mag-

quilita, agud ang imo hunahuna indi magsuponer nga may lain aco nga tuyo contra sa imo.

Suyo afectísimo amigo y S. S.

(firmado) Gil Montilla.

Isabela 10 de Julio de 1907.

Salvados los inconvenientes, por conocerse ya á punto fijo el lugar en que se encontraba Isio, se presentaron los Sres. Montilla y Rosado en aquel sitio, y entregaron al mencionado Papa un pliego cerrado que contenia el nombramiento para el mismo, firmado y sellado por el gobernador provincial, consiguiendo de él que se dejara conducir hasta Bakolod, en cuyo punto fué querellado con otros tres compañeros, condenándosele á la última pena. Al leersele la sentencia, solo manifestó que aun cuando lo matasen no le importaba, porque su retrato apareceria en los sellos de Filipinas, de la propia manera que lo está el del Dr. Rizal.

Mariano Yulo y Regalado, (1) *Gobernador*, 1907-1911:— En las elecciones celebradas en 1907, se presentaron como candidatos para el cargo de gobernador provincial, los Sres. Melecio Severino y Mariano Yulo, saliendo favorecido este último, por mayoria de votos, y continuó en el cargo en la siguiente legislatura, aun siendo electo el Sr. Severino,

(1) Hijo del pueblo de Hinigaran, donde nació en 3 de Septiembre de 1873, hizo sus primeros estudios en un Colegio particular establecido en Molo, Iloilo, trasladándose luego á Manila para cursar el Bachillerato en el Colegio de San Juan de Letran. Desde esa época recuerdo de él por haber sido condiscípulo suyo. Siguió la carrera de Medicina en la que se licenció en 1895 despues de cuya fecha regresó á Bakolod ejerciendo allí la profesión.

Fué diputado constituyente por su provincia en Malolos en 1898 y terminada la revolución, se le designó en 1902 como Presidente de la Junta Provincial de Sanidad en Negros Occidental, pasando luego, como se ha visto, á ocupar el cargo de Gobernador provincial de su terruño.



Hacenderos españoles de La Carlota, Negros Occidental, en la fiesta que allá celebraron en la hacienda de Santa Fé con motivo del matrimonio de S. M. D. Alfonso XIII.

por haber protestado su elección y declarada ilegal por el juzgado de primera instancia.

Llegada de los Religiosos Josefinos. Agosto 1909: - Fallado que fué el litigio á favor de la Iglesia Católica Romana, se posesionaron de algunas parroquias en la Costa Oriental y en casi todas las iglesias de la costa Occidental, los sacerdotes de la misión de Josefinos, ciudadanos todos estranjeros, que continuan hasta la fecha ocupando dichos cargos. (1)

Féria esposición provincial:- En los últimos días de 1910 y á principios de 1911, tuvo lugar por segunda vez en esta provincia, una Exposición provincial que permaneció abierta 7 días, durante los cuales se exhibieron múltiples é interesantes productos agrícolas, comerciales, industriales y mineros, celebrándose además con este motivo, una junta magna de presidentes municipales, otra de agricultores, y una conferencia sobre agricultura, que se verificó en el Instituto Rizal, plantándose además la primera piedra del monumento Rizal, aparte de celebrarse procesiones cívicas y un baile de máscaras en el Club de Bakolod.

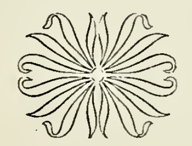
Dumaguete y la Costa Oriental:—Esta parte de la provincia si fuéramos á excepcionar las invasiones piráticas de los moros, ocurridas en siglos pasados, y de las cuales se hace mención en las primeras páginas de este libro, apenas si puede dar lugar á que se le considere con notas que sobresalgan para la historia de la provincia.

(1) Este acto después de las contiendas libradas en pró del clero filipino, fué como es natural, muy criticado por todos los hijos del país, pero como el arzobispo americano, es á su vez estranjero, no puede sentir por el país el afecto que tendría un hijo de él, y así las cosas, igual en este ramo como en los demás, vienen sucediéndose cosas parecidas, con la protesta, si, del nativo, pero sin conseguir nada en definitiva.

Sin embargo, bueno será decir, que el Sr. Diego de la Viña y el gobernador Sr. Villanueva, han sido y siguen siendo hoy dia, los propagandistas más incansables para el desarrollo de esta costa, de tal manera que en la actualidad, Dumaguete, ó el Barcelona de Negros, como algunos lo denominan, se encuentra en condiciones de obtener un futuro próspero por sus cualidades saludables, poseer un puerto bien resguardado, buenos centros docentes, hospital, y otras ventajas que superan á los de igual clase de Bakolod.

Resumiendo:—La provincia de Negros, en general, dadas sus disposiciones de laboriosidad y su poco cariño á las aventuras, no obstante las peripecias por que ha atravesado en varias épocas, tiene necesariamente que resurgir y aparecer en el mañana como lo que fué en otras épocas. Una región de vital importancia por su riqueza, y con la cooperación de todos y de cada uno de sus habitantes, ella prestará un valioso servicio á la Patria, de la cual será uno de sus más importantes florones.

FIN.





INDICE

—«o»—

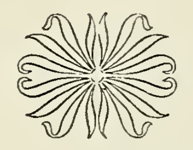
Paginas.

Paginas



COLOCACION DE LAS LAMINAS

Paginas.



Date Due



Duke University Libraries
D01135505K